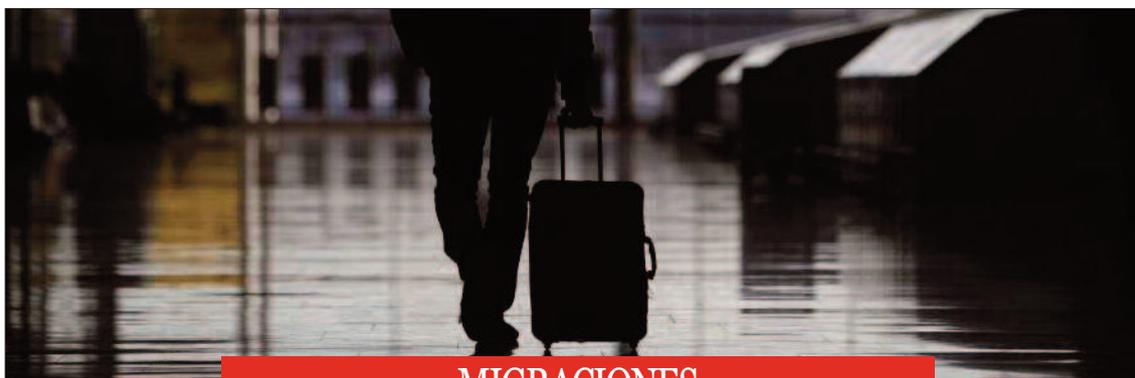


REVISTA

estudios y cultura



MIGRACIONES

Ramón Górriz | Nueva emigración versus nuevos problemas y nuevos recursos sindicales.

Susana Alba | España, de nuevo un país de emigración.

Alicia Gil Lázaro | Regreso y repatriación de la emigración a España en perspectiva histórica.

Lola Santillana | La nueva realidad de los inmigrantes en el actual contexto sociolaboral y político.

Ubaldo Martínez Veiga | La invasión de los inmigrantes y el racismo. El eterno retorno de lo igual.

Javier Doz | La política migratoria de la UE: la insolidaridad como lema.

Ana Fernández Asperilla | El CDM y los medios de comunicación. A propósito de su veinte aniversario.

SUMARIO

- Pere J. Beneyto | Globalización y trabajo decente
- Jaime Pastor | Cambio de época e incertidumbres en el horizonte del 'cambio'
- Héctor Maravall | Pactar para cambios progresistas
- Emilio Muñoz | Una síntesis de la teoría de la evolución
- Carlos Hugo Preciado | La suspensión cautelar de la huelga de futbolistas: el circo a cambio del pan
- Juan Moreno | La Delegación Exterior de CCOO (1963-1976)
- F. Javier Borja, Trinidad Núñez | Actitudes homófobas en adolescentes. Reflexiones para el cambio

• Félix A. Ovejero | III Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo

• Mireia Morán | Desastres de la guerra

SECCIONES

- Los datos tienen la palabra



ENTREVISTA:
JUAN DIEGO BOTTO

**La realidad supera
a la ficción**

REVISTA 'ESTUDIOS y CULTURA' | Consejo de Redacción: José Babiano, Ramón Baeza, Jesús Cruces, Bruno Estrada, Ana Fernández Asperilla, Pepe Gálvez, Amaia Otaegui, Félix Ovejero, Carmen Rivas, Fernando Rocha y Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo. Centro Sindical de Estudios de CCOO. C/ Longares,6. 28022 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838
| www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es. ISSN: 1989-4724

Adiós a un gran hombre



Carmen Rivas. Fundación 1º de Mayo

Pedro Zerolo nos ha dejado con 54 años después de luchar hasta el último momento contra el cáncer. Había nacido en Venezuela en 1960, donde su familia se exilió. Después estudio derecho en la universidad Canaria de La Laguna y una vez licenciado se instaló en Madrid para ampliar sus estudios. Su compromiso con los más desfavorecidos y con la igualdad de derechos para todas las personas se concreta muy pronto a través de su colaboración en proyectos sociales, entre ellos el del sacerdote Enrique de Castro para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad en el barrio de Entrevías.

Le recordaremos siempre por su compromiso social, su lucha contra la discriminación, a favor de la sanidad pública madrileña y de cualquier causa que mereciera tal nombre. Podía haber ocultado su homosexualidad para evitarse problemas, como tantas otras personas, pero no lo hizo. Y quizá esta es una de las claves de su dimensión ética, de su risa franca y de su auténtica diferencia: comprender lo absurdo de considerar que las personas somos mejores o peores en función de nuestra sexualidad, posición social, raza, religión o cualquier otra circunstancia que ignore que lo realmente importante, lo que nos une y nos enriquece es la diferencia.

Pedro Zerolo ha sido militante por los derechos de la comunidad homosexual y transexual. El propio ex presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, recordaba hace unos meses que fue Zerolo quien le convenció para desarrollar la ley del matrimonio homosexual.

De la mano de Zapatero, en 2004 entró a formar parte de la Ejecutiva Federal del PSOE y fue elegido secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG's. Firme defensor del matrimonio homosexual, en 2005, tres meses después de la entrada en vigor de esta Ley se casó con Jesús Santos en un acto oficiado por la entonces concejala del Ayuntamiento de Madrid, Trinidad Jiménez.

Estamos en deuda con el porque, gracias a su trabajo, hoy el mundo es mejor que cuando llegó a habitarlo. ✓

Javier Doz | Presidente Fundación 1º de Mayo

Después de las elecciones...

Las elecciones municipales y autonómicas del pasado 24 de mayo han producido un cambio profundo en el mapa político español. La irrupción de dos fuerzas nuevas, a la izquierda y a la derecha del espectro político -Podemos y Ciudadanos-, que comparten un discurso contra la corrupción y el anquilosamiento del sistema bipartidista vigente desde la transición democrática, ha erosionado seriamente dicho sistema sin acabar completamente con él. El PP ha perdido gran parte de su poder autonómico y municipal, único en la historia de la España democrática; acrecentado por gobernar el Estado por mayoría absoluta. Esta pérdida ha sido debida al avance de la izquierda que representan Podemos, Compromis y las “candidaturas de unidad popular” en las que se incluía Podemos, y por el de Ciudadanos. El PP también se resiente de la abstención de una parte de sus votantes. El PSOE recupera parte del poder perdido, a pesar de haber disminuido en votos, gracias a la pérdida de la mayoría absoluta del PP en casi todos los ámbitos y al apoyo a las investiduras de políticos socialistas por parte de las fuerzas emergentes que están a su izquierda. Izquierda Unida queda seriamente tocada por sus divisiones y por la indefinición de su nuevo proyecto de “convergencia de la izquierda” que requiere de la alianza que le niega Podemos. UPyD desaparece, arrastrada por el empeño de su fundadora en no ver que no había espacio para ellos y para Ciudadanos.

Dos son, a mi juicio, los hechos más relevantes de las elecciones. El primero, la gran derrota electoral sufrida por el PP cuyo discurso del miedo, que está reforzando de cara a las elecciones generales, no ha podido desactivar el hartazgo que produce a una mayoría de la ciudadanía la letal combinación de corrupción y política antisocial. Por otro lado, que, por primera vez, los ayuntamientos de las principales ciudades españolas estén presididos por alcaldes de formaciones situadas a la izquierda del PSOE.

No le va a ser fácil al partido gobernante corregir

lo que parece ser una tendencia política de cambio profundo. Es una incógnita el impacto que producirían en el electorado español los efectos derivados de un tercer y más dramático climax del interminable drama griego, si es que llega a producirse.

Las fuerzas sociales deberían colaborar en el cambio político que saque a España de la postración política y moral a la que la han conducido la crisis, la corrupción y el mal gobierno, y sus consecuencias en el empleo, la desigualdad social y la calidad de nuestra democracia. Ayudaría al necesario cambio político la consistencia de las propuestas programáticas de nuevas políticas. Por eso, uno de los modos de ayudar al cambio político por parte de las fuerzas sociales es contribuir a la elaboración de análisis y propuestas. Es la principal función de la Fundación 1º de Mayo. Expondremos una parte importante de nuestra aportación a este empeño los días 22 y 23 de octubre en el II Congreso sobre Trabajo, Economía y Sociedad que tendrá por título “Crisis y Desigualdad: Alternativas Sindicales”.

El 8 de junio se firmó el **III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (2015-2017)**. La firma se produjo tres años y medio después de que el II Acuerdo fuera en gran parte dinamitado por la reforma laboral del PP, una de las más regresivas que ha conocido la Europa del “austericidio” y la devaluación interna. Más allá de la polémica sobre la medida en la que el AENC va a permitir una recuperación de la capacidad adquisitiva perdida durante estos años, sin duda en un grado pequeño, el interés del Acuerdo se centra, a mi juicio, en los elementos que permiten un fortalecimiento de la negociación colectiva tan gravemente dañada por la reforma laboral del PP.

En un momento en el que la presión de los centros de poder de la UE sigue siendo intensa a favor de la descentralización de la negociación colectiva, el resultado del diálogo social bipartito entre CC.OO. y UGT y CEOE/CEPYME fortalece

el papel del convenio sectorial, como herramienta para regular, desarrollar y adaptar al sector los diferentes contenidos de negociación, junto a la potenciación de las comisiones paritarias y la utilización de los sistemas de mediación y solución de conflictos. Lo mismo cabe decir de la cláusula de garantía salarial, otra bestia negra de la economía política neoliberal. Tras mucho esfuerzo, la cláusula del AENC, que operará sobre 2015 y 2016, está referenciada a la inflación y debe permitir que el incremento salarial pactado quede garantizado.

Finalmente, destacaría el capítulo dedicado a la ultraactividad, que limita en buena parte los nocivos efectos que el fin de la misma, decretado por la reforma laboral, podría haber supuesto, y que se suma a las sentencias judiciales del último año, favorables a los recursos sindicales.

Dedicamos el **tema del mes a las migraciones**, porque siempre es un tema importante y de actualidad y porque se cumplen veinte años de la creación del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo, centro de referencia de investigadores españoles y extranjeros.

En los artículos que publicamos se analizan, entre otros temas, los flujos migratorios en nuestro país, la situación social de la población inmigrante y el impacto en ella de las políticas públicas y sus recortes y lagunas, la imagen que proyecta en el imaginario social español, los problemas del retorno y la repatriación de los emigrantes, y la actuación de la Unión Europea en esta materia, en particular en el dramático problema de los refugiados que mueren por miles en las aguas del Mediterráneo. Al día de hoy, los responsables políticos europeos no han podido ponerse de acuerdo todavía en las cuotas de reparto por países de la muy pequeña cifra de 20.000 refugiados anuales, de entre los muchos más que huyen de las guerras y los conflictos armados del Norte de África y Oriente Próximo. Y esto, cuando sólo la Guerra Civil Siria ha producido más de tres millones de refugiados que se hacinan en campamentos instalados en los países vecinos, todos ellos mucho más pobres que los europeos, y a los que Naciones

Unidas no puede abastecer en todas sus necesidades porque la ayuda financiera de los países desarrollados es muy inferior a la que se necesita. **Y de nuevo Grecia; y el futuro de la UE por medio.** Para conseguir la autorización de la *troika* –cuyos mismos miembros ya no actúan bajo el paraguas de tan desprestigiado término– para recibir el último tramo de créditos del 2º rescate (2012), al Gobierno griego se le exige la aplicación de un nuevo programa de recortes que van en la misma senda de los que han contribuido al hundimiento de la economía griega; y, por lo tanto, a hacer más imposible todavía la devolución de una deuda imposible de pagar. Cualquier economista serio, y muchos de ellos no precisamente izquierdistas, saben que las políticas de austeridad y devaluación interna han fracasado en la UE y, en particular, en Grecia. Han fracasado en términos financieros y económicos, además de producir insoportables niveles de paro, pobreza y desigualdad social. Lo han dicho hasta los estudios serios del FMI, que también sabe hacerlos, aunque luego no sirvan para orientar las decisiones de sus responsables políticos.

El problema de Grecia es un problema esencialmente político. Quienes mandan en la UE no quieren reconocer que sus recetas han fracasado y, sobre todo, no quieren brindar a un Gobierno dirigido por una fuerza política de izquierdas, Syriza, que cuestiona frontalmente sus políticas la oportunidad de ser el actor principal de su rectificación. El miedo al contagio está muy presente. La cortedad de miras de los responsables políticos europeos es extraordinaria. Parecen no ser conscientes del daño político ya infligido al proyecto europeo. Y aparentan estar dispuestos a afrontar las consecuencias financieras, económicas y políticas de la quiebra de un país del euro antes de dar su brazo a torcer y dejar de regirse por sus miedos partidistas. El desenlace final lo conoceremos en los próximos días.

Del 20 al 27 de junio la plataforma europea *Alter Summit* ha convocado en toda Europa una semana de solidaridad con Grecia. En España se celebrarán diversos actos y manifestaciones. En Madrid, el acto central tendrá lugar el sábado 27, a las 20 horas, en la Cuesta Moyano. ✓



Ana Fernández Asperilla | Directora Centro de Documentación de las Migraciones. Fundación 1º de Mayo.

Dossier Migraciones

En la primera década de este siglo era un lugar común decir que España había pasado de ser un país de emigración a convertirse en un país de acogida. Más que esa imagen siempre hemos considerado a España como un espacio migratorio. En todo caso, la crisis abierta en 2008 ha impreso un giro profundo en el panorama migratorio: los flujos de llegadas de trabajadores extranjeros han caído drásticamente y a la vez se han reactivado los flujos de salida. Al mismo tiempo la presencia de trabajadores extranjeros en nuestro país ha pasado a ser un fenómeno estructural.

Todo ello implica grandes y nuevos desafíos en general y para el sindicalismo en particular. Por eso, hemos creído oportuno publicar este dossier, que se abre con un artículo de Ramón Górriz, en el que aborda las consecuencias de las políticas públicas para los trabajadores migrantes y sus familias. Es decir para los españoles que se encuentran fuera de nuestro país y los extranjeros que están en España. En concreto, los efectos producidos por la ausencia de políticas activas de empleo, la reforma sanitaria y sus nocivas consecuencias, el recorte en los programas destinados

a la educación de sus hijos o la restricción de sus derechos políticos. El panorama migratorio se ha transformado en España en la última década: el incremento de salidas de trabajadores al extranjero, las deficiencias de las estadísticas para diagnosticar qué está ocurriendo con precisión o la terminología oficial, son aspectos identificados por Ramón Górriz, que se refiere también a las estrategias sindicales para abordar dichos retos.

Susana Alba profundiza a continuación en el análisis de los datos del Instituto Nacional de Estadística que, aunque es el organismo que cuenta con más perspectiva histórica, deben tomarse con cautela, ya que no reflejan con precisión la realidad migratoria. El panorama es complejo: se confirma por un lado que aumenta la salida de trabajadores; y por el otro, que es muy significativa la salida de extranjeros. No obstante, progresivamente, un porcentaje cada vez mayor en los flujos de salida lo aportan los nacidos en España. Además, los principales protagonistas del nuevo éxodo migratorio son inmigrantes jóvenes. La juventud es mayor entre los extranjeros que entre los españoles, quizás por la superior protección y arraigo familiar de los últimos.

De las salidas pasamos al retorno y a la repatriación de personas emigrantes que Alicia Gil aborda. El artículo recorre las grandes leyes reguladoras de la emigración en la España de los siglos XX y XXI. Rastrea las medidas para facilitar el retorno, el sueño de las personas migrantes cuando abandonan su patria. No obstante, una cosa es la regulación legal y otra la aplicación práctica de las políticas para fomentar la vuelta. Las migraciones de retorno son una constante histórica y la autora las cuantifica. También se refiere a la intervención del estado, a través de las repatriaciones y los periodos en que los fueron más numerosas.

Lola Santillana centra su atención sobre la población inmigrante. Explica la invisibilidad a la que se condena a ese sector de la ciudadanía. La contribución a la economía realizada por los trabajadores extranjeros antes de la crisis es ignorada, como ellos, por el gobierno. Lo que no se nombra no existe y paulatinamente se les desposee de sus derechos. La indiferencia es el mecanismo utilizado por el ejecutivo para legitimar en España su actuación, que se traduce en el empobrecimiento y en una ausencia cada vez más acentuada de todo tipo de recursos. Lola Santilla ilustra con situaciones vividas por los inmigrantes en la Comunidad de Castilla-La Mancha sus argumentos.

Ubaldo Martínez Veiga analiza la construcción de la inmigración en el imaginario social, a partir de la idea de la invasión. Es decir, de una visión que conceptúa los movimientos migratorios como acontecimientos peligrosos para los habitantes del país de acogida. En esa imagen prevalece, por encima de otras, la perspectiva de la inseguridad del Ministerio de Interior. El resultado es negativo para las migraciones en general y para el respeto de los derechos humanos de los inmi-

grantes en particular. El autor toma para su análisis las circunstancias que rodean a los inmigrantes que intentan saltar la valla de Melilla.

Javier Doz interpreta la política de la Unión Europea en materia migratoria como un síntoma de falta de proyecto de futuro. Describe la crisis de refugiados que atenaza a Europa como la consecuencia de una serie de conflictos, que identifica en el corto y el largo plazo. Introduce factores que explican cada uno de ellos y facilitan la comprensión del lector. Analiza como ni la UE ni los EEUU son ajenos a su desencadenamiento, por sus políticas erráticas y la irresponsabilidad de sus líderes, que ahora, se ponen de perfil frente a las consecuencias humanitarias de sus decisiones. Las respuestas de Europa están marcadas por la insolidaridad, el egoísmo y la inseguridad. De ahí la necesidad de la refundación europea que plantea el autor.

Ana Fernández Asperilla consagra su artículo al veinte aniversario del Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) de la Fundación 1º de Mayo, un referente archivístico y de estudio de las migraciones. El eje que vertebra el texto es cómo se ha difundido, a través de la prensa y de publicaciones de carácter general, especializado, académico y sindical, el relato que sobre las migraciones ha construido: una visión alternativa a la que infunde temor en la ciudadanía. Las migraciones contemporáneas constituyen un reto derivado del avance de la civilización, que impone a las generaciones actuales la búsqueda de respuestas, a la altura de lo que ocurre con otros complejos retos de la modernidad. El CDM es un instrumento, ideado por Comisiones Obreras, para fomentar la igualdad de los trabajadores en el acceso a los derechos con independencia de su origen. ✓

Ramón Górriz | Secretario de Acción Sindical. Confederación Sindical de CCOO.

Nueva emigración versus nuevos problemas y nuevos recursos sindicales

Es difícil conocer con precisión que ocurre con la Nueva Emigración o, como prefiere el lenguaje oficial, con la “Movilidad Internacional”. Las salidas al extranjero se han reactivado, bien para buscar empleo o para desarrollar una carrera profesional que en España ahora no es factible¹. Ha cobrado entidad también el retorno o la reemigración de personas inmigrantes², aunque las estadísticas no dan cuenta con exactitud de lo que sucede³. Es una deficiencia crónica debido al subregistro de salidas en nuestros datos porque la Nueva Emigración elude inscribirse en los consulados⁴. Se sortea así la pérdida de cobertura sanitaria porque a partir de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2014, si un trabajador carece de empleo y permanece en el extranjero por un tiempo superior a tres meses al año, España dejará de sufragar sus gastos en caso de enfermedad, debiendo costearlos privadamente⁵. Se deriva de ello otro efecto para los más jóvenes, el de que no pueden acceder a acciones informativas o de orientación para el empleo, subvencionadas por el gobierno. Se trata de una pesadilla que se muerde la cola⁶.

El criterio de universalidad que ha inspirado las leyes sanitarias en España ha sido sustituido, paulatinamente, por otro en el que la protección de la salud depende de la carrera profesional y de las cotizaciones a la seguridad social. No es un dato aislado sino un paso más en una lógica gubernamental de recorte de los derechos sociales de las personas migrantes. Progresivamente la sanidad pública ha expulsado a los colectivos vulnerables⁷. Los cambios introducidos a partir de abril de 2012 han implicado la expulsión de la asistencia de 873.000 personas extranjeras, que teniendo hasta entonces la correspondiente tarjeta sanitaria individual no cumplían el requisito de registro y autorización como residentes en España. A raíz de la reforma sanitaria de abril de 2012 estos inmigrantes vieron desprotegida su salud⁸.

Ante tal desatino, en comunidades autónomas



El criterio de universalidad que ha inspirado las leyes sanitarias en España ha sido sustituido, paulatinamente, por otro en el que la protección de la salud depende de la carrera profesional y de las cotizaciones a la seguridad social.

como la del País Vasco se les siguió atendiendo, pero como sugería el conocido poema de Bertolt Brecht, en 2014 le llegaba el turno a los/las emigrantes. Lo último ha originado una campaña de protesta, en la que el eslogan de los colectivos afectados: “nos echan de la sanidad”, sirve para reivindicar en el exterior la vuelta a la situación previa a la reforma sanitaria de 2012. Es decir, al modelo basado en la universalidad y la residencia⁹. A pesar de que la expulsión de personas in-

migrantes apenas supuso ahorros para la sanidad pública, si que provocó un notable desbarajuste. Sobre todo en los servicios de urgencias, generando también una cascada de críticas de la Unión Europea y de la Naciones Unidas, que demandaron la derogación de la reforma.

Un dato aporta una idea de los resultados irrisorios en términos de ahorro: solo 500 personas contrataron un seguro de salud privado entre 2012 y marzo de 2015, mientras que cabe imaginar el enorme sufrimiento que la medida ha ocasionado para las familias migrantes.

De manera reciente, el gobierno reconocía su error y restauraba la asistencia primaria para las personas inmigrantes. En CCOO creemos que es una medida positiva pero insuficiente y que debe ampliarse al resto de necesidades. Además, ha de protegerse la salud de los españoles que buscan empleo en el extranjero hasta que lo consigan, porque es difícil que lo encuentren en España en las circunstancias actuales¹⁰. Idéntico deseo de derogar la reforma sanitaria manifestaron las fuerzas parlamentarias -a excepción del Partido Popular-, en el Pleno del Congreso de los Diputados en marzo de 2015. A nuestro juicio sería la mejor forma de garantizar el derecho a la salud de las personas migrantes -españolas en el extranjero y extranjeras en España-.

A la Nueva Emigración le preocupa también la escasa calidad de la oferta educativa en el exterior pues desea regresar a España cuando la economía ofrezca oportunidades de empleo. Las familias son conscientes del handicap que supondrá para sus hijos el regreso, debido a la inadaptación de las enseñanzas impartidas por las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas a sus necesidades educativas. Por un lado, la administración no ha atendido la reclamación, desde hace tres años, de un centenar de familias con niños en Irlanda para poder acceder a clases de lengua y cultura maternas¹¹. Por otro lado, tampoco se han adaptado las enseñanzas a las características de esos alumnos de primera generación, que requieren aprender la lengua pero también la cultura del país al que esperan regresar.

Los niños de la Nueva Emigración se asemejan a aquellos para los que en el pasado se crearon las clases de lengua y cultura españolas¹². Es decir, estudiantes de la primera generación, hijos de la Nueva Emigración, cuyo perfil difiere del que

hasta recientemente predominaba en las aulas: alumnos de la tercera generación, que no regresarían a España y para los que el aprendizaje de la cultura resultaba contingente. Ahora no es así y el conocimiento de nuestra cultura será esencial para su retorno.

La administración educativa continúa como si el panorama migratorio permaneciera imperturbable. Sigue en la clave previa a la crisis económica y actúa como si las ALCES estuvieran destinadas a la tercera generación. Pero esto ha variado ya y

Después de más de cinco años de salidas, no parece que en un escenario de alto desempleo y de débil creación de empleo -esencialmente precario- vaya a revertirse la emigración a corto y medio plazo.

en el futuro inmediato lo hará todavía más. Si realmente se desea facilitar el retorno de la Nueva Emigración, será preciso reforzar este programa educativo. Dotarle de más medios, de mayor ambición, en términos de exigencia en el conocimiento del idioma y de la cultura maternas. En su lugar, lo que sucede es que frente al criterio de los sindicatos y de la comunidad educativa, las enseñanzas se han deteriorado y se ha convertido a las nuevas tecnologías, en lugar del complemento necesario, en el núcleo de las mismas, en detrimento de la enseñanza presencial¹³.

Las deficiencias han sido denunciadas por CCOO y otros actores, pero el Ministerio de Educación permanece impasible ante las demandas de la comunidad educativa¹⁴. El modelo semipresencial se ha impuesto incluso en los niveles de los niños más pequeños.

En CCOO queremos resaltar que este es uno de los programas de mayor contenido social, barato y que aporta a sus destinatarios un alto grado de satisfacción. Según declaraciones del propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte¹⁵.

En un año electoral por excelencia, no podemos olvidar la principal reivindicación de los emigrantes: la recuperación del derecho al voto. Es una reivindicación transversal a todas las ideologías y sensibilidades políticas de nuestros emigrantes. Queremos subrayar por ello que, a pesar de los

discursos y del aparente consenso existente para su restauración entre el partido del gobierno y el partido de la oposición, las restricciones en el derecho al voto se mantienen para nuestros expatriados.

Nueva emigración versus nuevos recursos sindicales.

La presencia de trabajadores extranjeros y de sus familias se ha convertido en un fenómeno estructural en España, sin embargo, según avanzaba la crisis y la destrucción de empleo se aceleraba comenzaron a activarse las salidas de trabajadores hacia el extranjero. Esto ocurrió a partir de 2010 y se ha acelerado en 2012 y en los años siguientes, cuando los flujos migratorios han resultado negativos en España¹⁶.

Después de más de cinco años de salidas, no parece que en un escenario de alto desempleo y de débil creación de empleo -esencialmente precario- vaya a revertirse la emigración a corto y medio plazo. Siendo así, ya han aparecido las situaciones de discriminación laboral y abuso padecidas por los españoles que han de poner en alerta a las autoridades laborales españolas y a las organizaciones encargadas de la defensa de los derechos y los intereses de los trabajadores; es decir, los sindicatos. De hecho, en ambos casos ya se han tomado iniciativas. Sin embargo, al tratarse de un fenómeno reciente todavía no existe una coordinación adecuada en esta materia entre la Administración y las organizaciones sindicales y mucho menos se ha abierto una senda de diálogo social, casi obligada en un asunto de orden eminentemente laboral. Sería deseable iniciar la mutua cooperación en la protección y la defensa de los derechos de las personas que se desplazan hacia los diferentes países en búsqueda de empleo. Es decir, se trataría de iniciar el diálogo social en esta materia explorando sus posibilidades. Es por ello que desde Comisiones Obreras venimos poniendo en marcha diversas iniciativas destinadas a garantizar una emigración con derechos y a implicar en el diagnóstico y en la búsqueda de soluciones a los sindicatos de los países de acogida para la defensa de los trabajadores españoles. Igualmente creemos imprescindible la colaboración de las autoridades españolas. ✓

NOTAS:

¹ De manera desenfadada pero crítica lo relata la película “Perdiendo el norte”, una versión actualizada de “Vente a Alemania Pepe”. La actuación memorable de José Sacristán evidencia la continuidad generacional, en lo que a la emigración por motivos laborales en España se refiere, entre los siglos XX y XXI.

² Susana ALBA y Ana FERNANDEZ, *Nueva emigración exterior y cuestión laboral, Estudios*, nº 95, 2015. <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio91.pdf>. También, Susana ALBA, Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA y Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA, *Crisis económica y nuevo panorama migratorio en España*, nº 65, 2013. <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio65.pdf>.

³ Entre 2008 y 2012 la cifra de emigrantes sería de 700.000 personas, en lugar de las 225.000 que contabiliza las fuentes oficiales, según Amparo FERRER, *La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no*, ZoomPolítico, 2013/18, <http://digital.csic.es/bitstream/10261/93167/1/La%20nueva%20emigraci%C3%B3n%20espa%C3%B1ola.pdf>. La prensa nacional se hace eco de estas diferencias en los cálculos oficiales, ver, http://www.eldiario.es/zonacritica/hacer-calculos-emigracion-juvenil_6_388871126.html

⁴ No es nuevo sino un problema que se remonta al siglo XIX y se repite en la emigración masiva de la segunda mitad del XX. Comentarios sobre los problemas de nuestras estadísticas en Mónica MARTÍ y Carmen RODENAS (s.f.), *Migrantes y migraciones: de nuevo la divergencia en las fuentes estadísticas*, en <http://www.alde.es/encuentros/anteriores/vieea/autores/R/40.pdf>. [consultado el 24 d julio de 2013], De las mismas autoras, “Reinterpretando el crecimiento de la movilidad en España: la población extranjera y las migraciones repetidas”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2006, Vol. 16, nº 1, pp. 37-60; SUSINO ARBUCIAS, Joaquín, “La evolución de las migraciones interiores en España: una evaluación de las fuentes demográficas disponibles”, *Papers*, nº 96/3, 2011, pp. 853-881.

⁵ “Ráquel, española emigrada en Dublín: “No me puedo poner enferma porque España me ha dejado sin atención sanitaria” http://www.eldiario.es/sociedad/Emigrados-expulsados-salud_o_384961859.htm

⁶ En términos globales significa una menor eficacia de las políticas públicas. Además de la pérdida de la cobertura sanitaria hay otras razones para explicar el escaso interés por el registro consular, por ejemplo, las escasas ventajas que se obtienen de él, salvo la de ejercer el derecho al voto o la renovación del DNI y, si contemplamos las dificultades en los últimos procesos electorales para contabilizar los votos de la emigración, el ejercicio del sufragio de los emigrantes se neutraliza por el peso de la maquinaria burocrática. A esta cuestión se dedicó el artículo, Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “El voto de los españoles residentes en el extranjero”, *Revista de Estudios*, nº 28, 2011, pp. 32-3, 2011.

http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NBdd_Shwdocumento?cod_primaria=1185&cod_documento=3730

⁷ La posición de CCOO en cuanto a la ruptura del criterio de la universalidad de la asistencia en *Gaceta Sindical*, diciembre, edición especial, 2013

[http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub108344_El_gasto_sanitario_en_Espana_\(resumen_ejecutivo\).pdf](http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub108344_El_gasto_sanitario_en_Espana_(resumen_ejecutivo).pdf)

⁸ Esa cifra de personas inmigrantes expulsadas de la sanidad pública la tomamos de CCOO, *Cuadernos de Información Sindical*, nº 39, 2013, p. 35.

http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub111003_El_sistema_de_proteccion_social_en_Espana.pdf

⁹ La campaña de protesta está recopilando experiencias que le serán relatadas al Ministro de Sanidad español por carta, para que conozca de primera mano las consecuencias directas sobre los afectados, según *La Región Internacional*, de 27 de abril de 2015. *El diario.es*, de 11 de mayo de 2015,

http://www.eldiario.es/sociedad/Emigrados-expulsados-salud_o_384961859.htm

¹⁰ “CCOO considera insuficiente y electoralista la propuesta del Ministro de Sanidad” (5 de abril de 2013) [Nota de prensa de la Secretaría de Acción Sindical de la Confederación Sindical de CCOO]. Un diagnóstico en términos económicos y de deterioro de las condiciones laborales y de vida para los trabajadores en España en GABINETE ECONÓMICO DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CCOO, “Enclave de Economía”, nº 2, 2015. http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/2065253-EnClave_de_Economia_n_2.pdf

¹¹ Hay un compromiso del gobierno, de mayo de 2015, de poner en marcha las enseñanzas de lengua y cultura para esos niños. Cabe esperar que no se trate sólo de una promesa electora, ver en SECRETARÍA DE AC-

CIÓN SINDICAL DE CCOO, *Informe de la Participación de CCOO en la Comisión de Asuntos Educativos y Culturales del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior*. [Documento interno].

¹² Ana María GARCÍA ESCOBAR, “Recortes en el derecho de los hijos de los emigrantes al conocimiento de la lengua y cultura españolas”, *Revista de Estudios y Cultura*, nº 61, 2014.

http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NBdd_Shwdocumento?cod_primaria=1185&cod_documento=4555

¹³ Ver Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “¡A los de fuera nos dificultan la educación de nuestros hijos y nos impiden el voto!”, *Revista de Estudios y Cultura*, nº 63, 2014, p. 40.

http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NBdd_Shwdocumento?cod_primaria=1185&cod_documento=4627

¹⁴ Ha mantenido y ampliado, irresponsablemente, la semipresencialidad hasta los niveles iniciales, obteniéndose una rebaja en el nivel de conocimiento de los alumnos. Además, desde el Ministerio se ha intentado acallar las voces críticas con este modelo semipresencial, ver *Trabajadores de la Enseñanza*, nº 352, 2014, pp. 11-20.

¹⁵ A la Comisión de Asuntos Educativos y culturales del CGCEE.

¹⁶ La emigración se ha activado en primer lugar y de un modo más masivo entre la población extranjera. Sin embargo, las salidas de los españoles de nacionalidad se han incrementado progresivamente. Así por ejemplo, en 2010 se cifró en 40.157 personas; en 2013 ascendieron a 73.329 y sólo en el primer semestre de 2014 se situaron en 42.685. Los países centrales de la UE son los receptores de esta nueva emigración que tiene, lógicamente, un carácter específicamente laboral.

Susana Alba | Centro de Documentación de las Migraciones. Fundación 1 Mayo

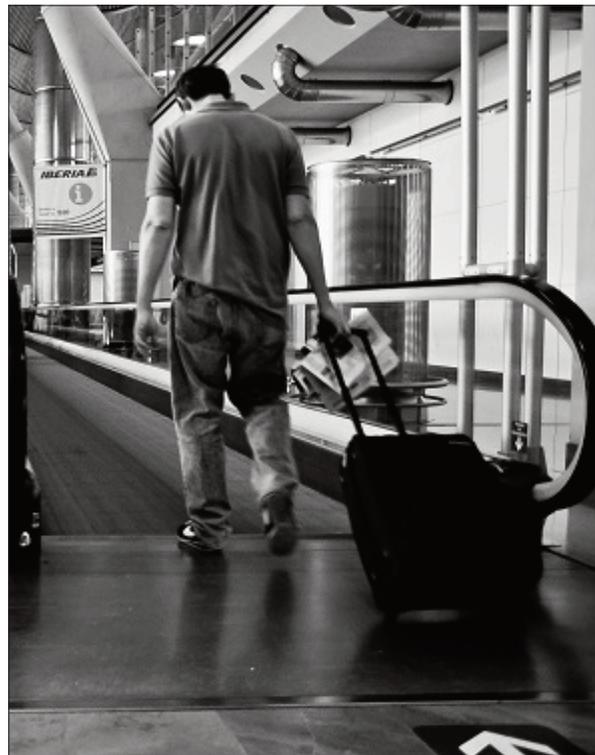
España, de nuevo un país de emigración

Hasta hace tan solo siete años en España se tenía la idea de que habíamos superado nuestra historia como país que expulsaba trabajadores para convertirnos en un país de inmigrantes. El término emigrante se iba desterrando de nuestro vocabulario. Desde las instituciones del estado se empezaba a hablar de *ciudadanos españoles en el exterior* y posteriormente, siguiendo el lenguaje comunitario, se introdujo la expresión *movilidad internacional*. Ambos términos *dulcifican* el hecho de la salida de trabajadores por causas económicas, dando a la acción una apariencia de ampliación de conocimientos, búsqueda de experiencias y/o libertad de movimientos.

Sin embargo esta visión choca con la realidad que la crisis económica abierta en 2008 ha instalado en nuestro país. En efecto, pues las políticas de austeridad y las reformas laborales de los gobiernos desde 2010, no han hecho sino cambiar el panorama migratorio español. Así, hoy hablamos de incremento progresivo en las salidas de trabajadores desde España y un descenso en las entradas de inmigrantes, dando como resultado un saldo migratorio negativo.

El cambio en la tendencia viene provocado por una serie de circunstancias como son la alta tasa de desempleo que desde el comienzo de la crisis ha ido creciendo, llegando hoy al 23,78%, según la EPA. A su vez, la tasa de paro juvenil es la segunda más elevada de Europa, después de la de Grecia, con un 39,4 % en el segundo trimestre de 2014¹. Asimismo, los hogares con dificultades para llegar a fin de mes pasaron del 26,2% en 2011, al 31,85% en 2012². Igualmente, un significativo descenso de los salarios que provoca que muchos trabajadores vivan rozando el umbral de la pobreza.

Todos estos factores han provocado una nueva realidad migratoria, cuyas cifras hay que buscarlas en las estimaciones proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que es, en España, la principal fuente disponible. Es el organismo que reúne los datos más actualizados y con mayor perspectiva histórica.



Hoy hablamos de incremento progresivo en las salidas de trabajadores desde España y un descenso en las entradas de inmigrantes, dando como resultado un saldo migratorio negativo.

Los datos aportados por el INE tanto en los flujos de migración como en las estadísticas de variaciones residenciales hay que tomarlos con cierta cautela, al no reflejar completamente la realidad. Esto es así porque se basan en los datos padronales y las altas y bajas en los padrones y registros consulares son voluntarios. Esta voluntariedad provoca que muchas veces, las personas no sientan la necesidad de cumplir con este requisito por los inconvenientes que pueden reportarles. Entre esos inconvenientes se encuentran no poder optar a una vivienda de protección oficial o la pérdida de los derechos y beneficios en ma-

teria de acceso a la sanidad pública, tal como establece la Ley 22/2013 de 23 de diciembre, en el caso de los nacionales españoles, que vincula la condición de asegurado a la residencia en España. La expulsión de los inmigrantes sin permiso de residencia de la sanidad pública (Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril) tampoco favorecía su inscripción en los padrones municipales.

Pero además, en las cifras del INE no aparecen reflejadas las emigraciones frustradas, ni las temporales o estacionales tal y como apunta Amparo González Ferrer, dado que son imposibles de medir según está configurado el sistema de medición actual³.

A esto hay que añadir que los datos proporcionados por las oficinas estadísticas de los países de acogida también presentan variaciones, no sólo con respecto a los valores aportados desde el INE, sino incluso dentro del propio país. Así ocurre, por ejemplo, con los datos ofrecidos en Alemania por Destatis –la oficina de estadística– y por la Oficina Federal de Migraciones, cuyas cifras son más elevadas que las ofrecidas desde España⁴.

Al hablar de la población en España se observa un descenso de la población total de residente en el país, según los datos del Padrón continuo publicados por el INE a 1 de enero de 2015⁵. Así el total de habitantes en España es de 46.600.949, produciéndose un descenso con respecto a los datos a 1 de enero de 2014 (46.771.341) de 170.392 personas. Del conjunto de estos residentes, 41.882.085 son de nacionalidad española y 4.718.864 de nacionalidad extranjera. En este descenso poblacional habría que tener en cuenta

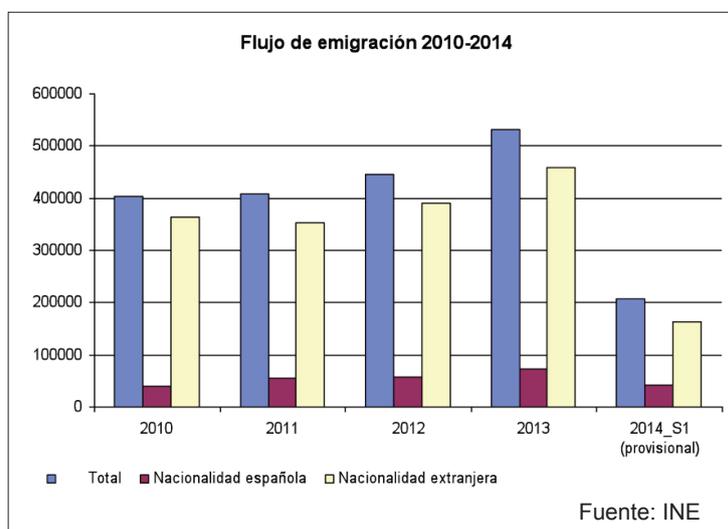
tanto el menor crecimiento vegetativo de la población española como al aumento de los flujos de emigración tanto de la población extranjera residente en España como el de los propios nacionales del país, así como el descenso de las entradas de extranjeros a España.

Sin embargo se observa un aumento de 0,3% de los residentes de nacionalidad española con 134.231 personas más, mientras que los extranjeros descienden en 304.623 (-6,1%). La subida

Los datos proporcionados por el INE confirman un progresivo ascenso de las salidas con destino al extranjero a partir de 2010, tendencia que se reafirma con los datos provisionales del primer semestre de 2014.

de los residentes de nacionalidad española se explica por el aumento de las nuevas nacionalizaciones, más que al hecho del retorno de españoles o hijos de españoles. Así, los datos muestran un descenso de población española con nacionalidad española y nacida en España, mientras ascienden los residentes de nacionalidad española y nacidos en el extranjero. En este contexto, el mayor número de nacionalizaciones corresponde a marroquíes, colombianos y ecuatorianos. Este fenómeno se vienen observando desde el comienzo de la crisis en 2008, pero resulta especialmente significativo a partir del año 2011.

Como apuntábamos más arriba el descenso del total de la población en parte viene provocado por un aumento en los flujos de emigración. Los datos proporcionados por el INE confirman un progresivo ascenso de las salidas con destino al extranjero a partir de 2010, tendencia que se reafirma con los datos provisionales del primer semestre de 2014. Pues si en 2010 abandonan el país 403.379 personas, en 2013 lo hacen 532.303 lo que significa un incremento del 31,96%. Esta tendencia se ha visto confirmada con los datos provi-



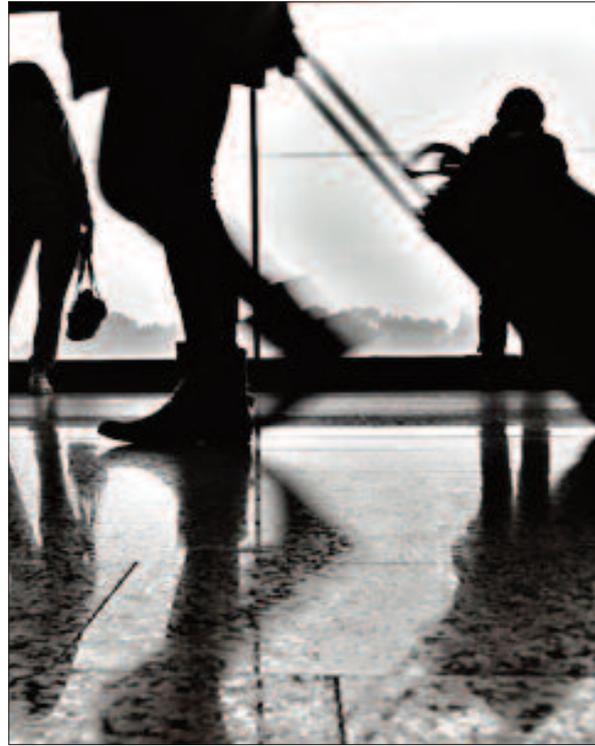
sionales disponibles para 2014 con un total de 206.492 nuevos emigrantes.

No obstante hay que distinguir entre el flujo de salida de residentes de nacionalidad extranjera y los de nacionalidad española. Los primeros representan la mayoría de las salidas. En efecto, en 2013 han abandonado el país un total de 458.974 extranjeros, mientras que en 2010 lo hacían 363.221. Esto representa un 26,36% más de salidas. A su vez, en 2013 salieron de nuestras fronteras 73.329 españoles de nacionalidad, mientras que en 2010 lo hicieron 40.157. Esto significa un aumento del 82,60%. Con ello se aprecia que aunque con un volumen más pequeño, el ritmo de salidas de los españoles de nacionalidad es mucho más intenso.

También existen diferencias en cuanto a la edad en la que se parte. Los españoles lo hacen entre los 30 y 64 años, siendo el subgrupo más numeroso el comprendido entre los 30-39 años, es decir personas ya formadas y/o con cierta experiencia profesional. Mientras, los extranjeros salen entre los 20 y 39 años lo que indica una trayectoria migratoria más temprana. Las causas podríamos encontrarlas en una menor formación académica o profesional, en el acceso a empleos más precarios y en una red familiar de apoyo más débil.

Si hablamos del destino del flujo de emigración desde España entre 2010 y 2013, los países que acogen a más emigrantes son Francia, Reino Unido y Alemania, por este orden. Sin embargo es Alemania, según los datos proporcionados por el INE, en el que el ritmo de las llegadas ha sido mayor, pues si en 2010 recibían a 14.137 residentes españoles en 2013 acogen a 25.396, lo que supone un aumento del 79,64%. Mientras el Reino Unido presenta una diferencia del 60,81% entre 2010 y 2013, con 11.150 emigrantes más. Por fin, Francia, aunque es el país con una mayor colonia de residentes españoles, sin embargo su ritmo de crecimiento es más suave, dado que en 2013 entraron 6.412 personas más (un 30,30%) que en 2010.

No obstante ha de destacarse que el país europeo que más emigrantes acoge es Rumanía. Hacia él han salido un total de 70.054 personas en 2013, mientras que en 2010 lo hacían 49.422, lo que supone un incremento de 20.632 personas más (41,74%). Sin embargo al analizar este desplazamiento se observa que es una emigración de re-



También existen diferencias en cuanto a la edad en la que se parte. Los españoles lo hacen entre los 30 y 64 años, siendo el subgrupo más numeroso el comprendido entre los 30-39 años, es decir personas ya formadas y/o cierta experiencia profesional.

torno pues hacía él vuelven personas de nacionalidad extranjera y cuyo país de origen es Rumanía. Mientras tanto, en los tres casos anteriores los datos se refieren a personas de nacionalidad española y cuyo país de origen es España. El mismo caso que hemos comentado para Rumanía se repite en países como Marruecos, Bolivia y Ecuador.

Ahora bien, mientras desciende la población residente en España, aumenta la población española residente en el exterior como muestran los datos facilitados por el INE en el Padrón de Españoles Residentes en el Exterior (PERE) a 1 de enero de 2015⁶. Se contabilizan un total de 2.183.043 españoles, es decir 124.995 más que durante el pasado año (6,1%). Por continentes el 63,4% (1.383.626) residen en América y el 33,5%

(730.839) en Europa. Este mayor aumento de la colonia española en el continente americano tiene que ver con el fenómeno, comentado anteriormente, de las nuevas nacionalizaciones y el retorno a sus países de origen de estos nuevos españoles. También está relacionado con el hecho, sobre todo durante el periodo 2012-2013, de que muchos descendientes de españoles en aquel continente hayan adquirido la nacionalidad española por vía de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, la llamada Ley de Memoria Histórica. Es el caso de la colonia española en Cuba, que de sus 119.662 residentes contabilizados a 1 de enero de 2015, tan solo 2.114 han nacido en España. No obstante, en 2014 los países americanos que acogen a un mayor número de españoles son Argentina (423.006) y Venezuela (190.601).

En términos absolutos, los mayores incrementos interanuales, registrados a 1 de enero de 2015, se dieron en Argentina (18.895 personas), Cuba (10.804) y EEUU (10.028). Pero en términos relativos, en el mismo periodo, los valores más altos son los de Ecuador (27,6%), Bolivia (23,4%) y Colombia (20,9%). Se trata, en este caso, de países que coinciden con un mayor número de nuevos nacionalizados españoles.

A 1 de enero de 2014, en Europa la mayor colonia española reside en Francia con 223.636 españoles de los cuales 124.153 han nacido en España. Le sigue Alemania con 130.279 residentes de los que 61.881 son nacidos en España. Ahora bien, en términos relativos, el mayor aumento con respecto del año anterior lo experimentó el Reino Unido (9.797) con un 12% más de residentes.

Hasta ahora los datos vienen confirmando que desde 2011 en los flujos de emigración se observa un constante y progresivo aumento de salida de españoles por motivos económico-laborales, ya que se trata de personas ya formadas profesionalmente y con cierta experiencia laboral dada la franja de edad más numerosa entre los que emigran.

Respecto a los datos relativos al ámbito laboral también resultan difíciles de encontrar y con los que se cuenta dan una corta idea de la magnitud de las salidas. No existe ninguna estadística, ni organismo, ni institución que contabilice el número de colocaciones, ni el grado de cualificación del trabajador en el desempeño de su puesto de trabajo. Atendiendo a las informaciones propor-

cionadas en el último informe de la Red Eures España⁷ a través de sus gestiones se han contratado a 3.157 personas en los países de la UE. Sin embargo como la propia red afirma, la cifra no es real ya que las personas no están obligadas a comunicar la formalización de las contrataciones y además las nuevas tecnologías posibilitan encon-

A 1 de enero de 2014, en Europa la mayor colonia española reside en Francia con 223.636 españoles de los cuales 124.153 han nacido en España. Le sigue Alemania con 130.279 residentes de los que 61.881 son nacidos en España.

trar trabajo a partir de la información de la red Eures, sin hacer uso de ella.

El informe Eures enumera las diez ocupaciones con mayores cifras de colocación: enfermeras y comadronas; camareros; titulados superiores en físicas, químicas, matemáticas e ingenierías; titulados superiores en biología, medicina y salud; fisioterapeutas; cocineros; titulados medios en físicas, químicas, matemáticas e ingenierías; mineros, canteros, oficiales de construcción; auxiliares de clínica y niños; titulados medios en biología, medicina y salud

Según Eures se siguen detectando colocaciones de alta cualificación, vinculadas a la ingeniería, la informática y la sanidad, aunque también hay que tener en cuenta las colocaciones del sector de la hostelería. Sin embargo no deja de sorprender que en el Programa de Formación Profesional Dual en Alemania, el proyecto de colaboración entre España y el país germánico, los perfiles más demandados sean: cocineros, técnicos de hostelería, técnico en restauración, enfermera geriátrica, albañil, técnico en fontanería, calefacción y aire acondicionado, técnico de panadería, carnicero, técnico en electrónica y conductor. Es decir, Alemania que es el país en que más puestos de trabajo se han detectado, demanda perfiles profesionales de corte medio-bajo. Los países con mayor número de colocaciones registradas son: Alemania, Reino Unido, Francia, Holanda, Suecia, Noruega, Irlanda y Suiza.

Respecto a los flujos de inmigración los últimos datos de carácter definitivo ofrecidos por el INE⁸ corresponden a 2013 y avanza los provisionales del primer semestre de 2014. Si se analiza la serie 2010-2013 se confirma el descenso en las entradas de extranjeros a España, así en 2010 entraron 360.704 inmigrantes y en 2013 lo hicieron 280.772; es decir, un descenso del 22,15%. No obstante aunque para toda la serie se produce un decrecimiento en el ritmo de entradas, este descenso no es continuo pues entre 2010 y 2011 se produce un aumento de las llegadas de 10.631 personas más, equivalente al 2,94%.

Por nacionalidades el desplome de los flujos de entrada se observa en todas las nacionalidades. Resulta especialmente significativo entre los rumanos y marroquíes. Así si en 2010 entraban 51.819 rumanos, en 2013 lo hacen 22.747, lo que supone una reducción del 56,10%. Para los inmigrantes marroquíes las cifras del INE muestran un descenso de las llegadas entre ambos años del 30,42% menos. Por otra parte el número de entradas de personas de nacionalidad española y nacidas en España, es decir retornados, para la serie 2010-2013 asciende en unas escuetas 61.454 personas. En 2011 se produjo el número de retornos más alto de la serie: 16.602, lo que suponía 2.766 personas más que el año anterior. Pero luego, en 2012 y al año siguiente, el número de retornos descendió levemente.

Para concluir comentaremos que el saldo migratorio ofrecido por el INE en la serie 2010-2013 es deficitario para España en 168.856 personas. En 2010 el saldo era de -42.675 y en 2013 se alcanza una cifra negativa de 251.531 personas. Resulta sorprendente que aunque el saldo migratorio es negativo con todas las nacionalidades del periodo analizado, éste sea positivo con Cuba y la República Dominicana. Otro caso es el de Rumanía, pues si bien empieza siendo positivo (2.396 personas) durante 2010-2011 es a partir de 2012 cuando se torna deficitario con 36.635 personas menos.

En conclusión, según cifras oficiales, entre 2010 y 2013 han salido de España con destino al extranjero un total de 1.791.322 personas. De ellas, 1.565.096 eran de nacionalidad extranjera, mientras que 226.225 eran españoles de nacionalidad.

Por otra parte, como ha señalado el propio Banco de España, la salida masiva de personas puede lastrar la economía española en un futuro

no muy lejano. La emigración de personas de nacionalidad española, aún siendo menor en términos absolutos que la salida de extranjeros, viene creciendo a un ritmo más acelerado que la entrada de extranjeros y el retorno de españoles. Ello está dando lugar a saldos migratorios negativos. Por añadidura, no debemos olvidar que la emigración exterior es fundamentalmente una emigración laboral y, por lo tanto, de personas en edad de trabajar.

Lo más probable es que este fenómeno se prolongue en el tiempo; es decir que, más allá de la intensidad que cobre el ritmo de las nuevas salidas en un futuro, es probable que no se produzca próximamente un fenómeno significativo de retornos. No al menos mientras persistan las características del escenario laboral español que la crisis (y la débil salida de la misma) ha dibujado: alto desempleo, bajos salarios, empleo a tiempo parcial y contratación temporal. Los cuatro pilares de la precariedad laboral. ✓

NOTAS:

¹ Hispabarómetro:

<http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/B23%20HISPA.xls>

² Susana ALBA, Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ubaldo MARTÍN VEIGA, *Crisis económica y nuevo panorama migratorio*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2013.

³ Amparo GONZÁLEZ FERRER, *La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no*. En: <http://www.falternativas.org/laboratorio/libros-e-informes/zoom-politico/la-nueva-emigracion-espanola-lo-que-sabemos-y-lo-que-no>

⁴ Susana ALBA, Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *Nueva emigración exterior y cuestión laboral*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2014. En: http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NNws_ShvNewDup?codigo=4701&cod_primaria=1191&cod_secundaria=1191

⁵ Datos provisionales a 21 de abril de 2015.

⁶ INE, *Nota de prensa* 18 de marzo de 2015.

⁷ Informe de actividades de la Red Eures España. Periodo junio 2013-mayo 2014. http://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleo_europa/que_es_eures.html

⁸ Datos a 10 de diciembre de 2014.

Alicia Gil Lázaro | Universidad de Sevilla

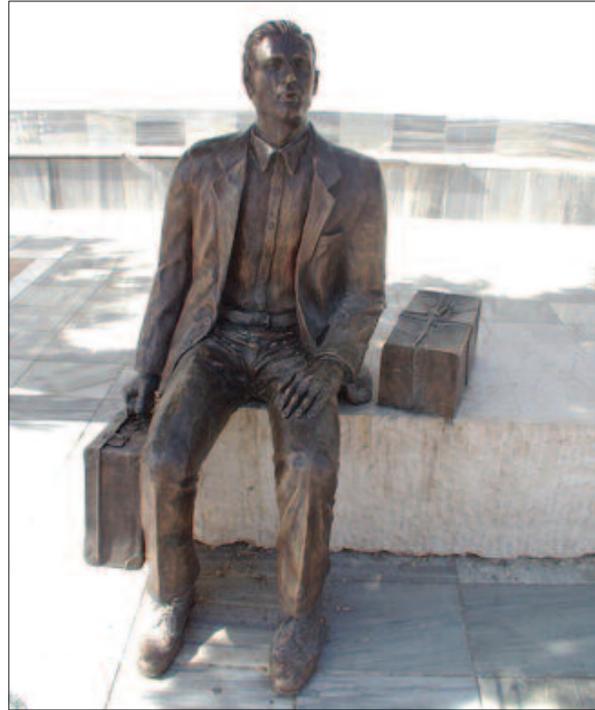
Regreso y repatriación de la emigración a España en perspectiva histórica. La intervención del Estado

Las políticas públicas de retorno de los emigrantes españoles y sus descendientes encuentran cabida en el artículo 42 de la actual Constitución Española que contempla que: “El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno”¹. Sin embargo, desde que fuera aprobada la Carta Magna en 1978 y hasta el año 2006, en que entró en vigor el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior (Ley 40/2006 del 14 de diciembre), no ha habido en España una ley de emigración que contemplara en extenso tanto las salidas como el retorno de españoles.

Y es que, aunque a lo largo de esos casi treinta años el número de españoles residentes en otros países siguió siendo alto —como alta ha sido la cifra de inmigrantes que regresaron— España se convirtió en este tiempo en un país receptor de mano de obra extranjera y la atención de los distintos gobiernos se concentró en regular la entrada de extranjeros y no tanto en la salida o regreso de nacionales.

Con todo, la aprobación del Estatuto supuso el intento de articular una política integral de emigración y retorno, con el fin de salvaguardar los derechos económicos y sociales de los emigrantes, exiliados y de los descendientes de ambos y para facilitar la integración social y laboral de los retornados. Uno de los objetivos esenciales de esta legislación migratoria ha sido y sigue siendo configurar, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, el marco en el que deben desarrollarse las actuaciones en materia de retorno, para facilitar la integración social, cultural y laboral de los españoles que deciden regresar a España.

Ese mismo año de 2006 se creó por primera vez una Oficina Española del Retorno, cuya función esencial debía ser procurar la inserción de los retornados activos en el mercado laboral español². El gobierno editó ese año una *Guía del retorno* que ha tenido varias actualizaciones hasta



La aprobación del Estatuto supuso el intento de articular una política integral de emigración y retorno, con el fin de salvaguardar los derechos económicos y sociales de los emigrantes, exiliados y de los descendientes de ambos y para facilitar la integración social y laboral de los retornados.

2014, donde se exponen las políticas que desarrollan las administraciones públicas en relación con quienes retornan al país³. Sin duda, el retorno figura en la actualidad con más fuerza que antes en la agenda política.

A pesar de que las migraciones de retorno no constituyen ni mucho menos un fenómeno nuevo, la escasa atención prestada desde el Estado a los retornados ha sido una constante a lo largo del siglo XX. En efecto, la investigación histórica ha

permitido comprobar la importancia de los retornos en los flujos migratorios españoles, fenómeno que se puede observar tanto en las décadas finales del siglo XIX como en los períodos de mayor intensidad migratoria del siglo XX. A pesar de las discrepancias numéricas entre las cifras de distintos investigadores, el retorno en el período 1882-1899 habría alcanzado el 55,7% del total de los emigrantes españoles. Ese porcentaje de retornados se elevó hasta el 60,5% en el período de 1900-1929. Entre 1959 y 1973, el porcentaje de emigrantes retornados se ha estimado en torno al 58,22%⁴.

La primera Ley de Emigración española, aprobada en 1907, incluyó dos artículos referidos al retorno, el art. 46 y el 47, los cuales, con pocos cambios, serían ratificados diecisiete años después en la siguiente legislación migratoria. El texto refundido de 1924, como se le denominó, continuó vigente hasta principios de los años sesenta, cuando fue aprobada una nueva Ley de Emigración (1962) auspiciada por el Instituto Español de Emigración (IEE). Durante medio siglo, por tanto, la única política pública recogida con rango de ley por parte del Estado español fue la de la repatriación, que consistía en la obligatoriedad por parte de las compañías navieras de repatriar, con pasajes a mitad de precio, a un máximo del 20% de los emigrantes que hubieran trasladado durante el trimestre anterior. La tutela del Estado a los retornados se circunscribía así al momento de abandono del país de acogida y al traslado a España de los repatriados. Este retorno se relacionaba estrechamente con la mala situación de los inmigrantes en dichos lugares de destino, pero no se estipulaba prácticamente ninguna acción respecto al período posterior a su regreso, más allá de subvencionar, en algunos casos, el pasaje en tren hasta el lugar de origen dentro del territorio español.

Las repatriaciones bajo este esquema legal se concentraron sobre todo en momentos de crisis políticas y económicas en los países de destino —durante la revolución mexicana⁵, por ejemplo, en la crisis azucarera cubana de 1920-1921⁶, o en diferentes puntos de América Latina durante la gran depresión⁷—. Las disposiciones sobre el retorno subvencionado demostraron, en general, ser muy poco eficaces, especialmente en cuanto a la financiación de los pasajes, ya que el porcentaje



A pesar de que las migraciones de retorno no constituyen ni mucho menos un fenómeno nuevo, la escasa atención prestada desde el Estado a los retornados ha sido una constante a lo largo del siglo XX.

de retornados se hallaba atado a las salidas de emigrantes y estas disminuían en tiempos de crisis, justamente cuando los inmigrantes más necesitaban regresar. Las navieras se resistían, en la medida de lo posible, a entregar los pasajes semigratuitos de modo que, finalmente, el peso de la asistencia recaía en instancias privadas, sobre todo en las asociaciones asistenciales de los grupos migratorios.

Aun así, durante la crisis de los años treinta los gobiernos republicanos repatriaron a miles de españoles desde Cuba, Argentina, Brasil, México y otros países de destino fuertemente afectados por la recesión estadounidense⁸. Durante la guerra civil y al término de la misma, la asistencia al retorno experimentó un cambio importante por razones de naturaleza política. Si hasta entonces los destinatarios de las medidas tutelares republicanas habían sido inmigrantes económicos sin trabajo o sin recursos, provenientes sobre todo de

países de ultramar, durante el primer franquismo el Estado varió sus objetivos, con el fin de atraer a España a los niños refugiados de la guerra y a otros expatriados por el conflicto⁹.

Al mismo tiempo, el nuevo Estado que emergió de la guerra retomaría el sentido tradicional de los artículos repatriadores de la legislación de 1907 y 1924. El Decreto de Presidencia de Gobierno de 1 de agosto de 1941 veía la necesidad de “reintegrar a la patria” a los emigrantes y para atraerlos se aprobó un programa de repatriación que obligaba a las navieras a pagar, a través de bonos, el 10% de los pasajes de tercera clase expedidos a los pasajeros en la ida. El art. 12 del decreto indicaba que con dichos bonos se atendería en primer lugar a la repatriación de españoles necesitados¹⁰. En 1946, el Ministerio de Trabajo aclaraba que los inspectores de trabajo serían los encargados de atender a los repatriados a su llegada a puerto y para aquellos que carecieran de medios económicos se les proporcionaría alojamiento, billetes de ferrocarril y socorros hasta su llegada al punto de destino. La acción estatal, por tanto, continuaría centrada en el trayecto, sin estipular gran cosa respecto a la posterior reinserción del retornado al país.

Según María J. Fernández Vicente, el interés del régimen por las repatriaciones se desmarcaba del carácter tutelar y asistencial de la época anterior, obedeciendo más bien “a los imperativos de la reconstrucción nacional en una España devastada por la guerra”, la falta de brazos y la despoblación¹¹. Esta política de repatriaciones constituyó un fracaso y las cifras de españoles repatriados fueron bastante modestas durante todo el periodo, sobre todo comparadas con las repatriaciones durante la etapa republicana.

De este modo, la regulación de los flujos migratorios, objetivo claro de la legislación migratoria desarrollada en los años sesenta, excluyó la atención a los retornos: “su facilitación o estímulo, quedó —en palabras de Carlos Sanz—, en un segundo plano durante toda la dictadura”¹². En la ley de 1962 se contemplaba el retorno desde la óptica implícita de la repatriación de ultramar —es decir, del regreso definitivo realizado, excepcionalmente, bajo tutela del Estado— lo que las convertía en normas ineficaces a la hora de canalizar el retorno de los emigrados a Europa, el grueso en esa época. Desde ultramar, el Estado



La regulación de los flujos migratorios, objetivo claro de la legislación migratoria desarrollada en los años sesenta, excluyó la atención a los retornos: “su facilitación o estímulo, quedó en un segundo plano durante toda la dictadura”

atrajo a inmigrantes con pasajes subvencionados a través de viajes turísticos para visitar España y retornarlos de nuevo al país de destino, gracias a los fondos del sistema de bonos antes referido y bajo un programa denominado “Romería a España”¹³.

Una nueva ley aprobada en 1971 ponía especial cuidado en la equiparación de los derechos de los emigrados y sus familias con el resto de españoles. La perspectiva del retorno guiaba, desde el punto de vista oficial, toda una vertiente social y protectora de la legislación, con el fin de reincorporar a la vida laboral a los emigrantes, para lo cual promovería “la realización de cursos de readaptación y formación profesional”, y reconocería el derecho a prestaciones de la Seguridad Social. Sin embargo, cuando los efectos de la crisis energética en Europa provocaron el retorno de miles de emigrantes, con el pretexto de que en ningún caso se

trataba del regreso masivo de los tres millones y medio de españoles instalados en el extranjero, las autoridades del IEE no pusieron en marcha ninguna política de asistencia al retorno que favoreciese el regreso y la inserción sociolaboral de esos trabajadores y de sus familias¹⁴.

La carencia de una verdadera política de retorno estatal constituyó un problema grave sobre todo durante la crisis de los años setenta, cuando miles de emigrantes se vieron obligados a regresar a España al cerrarse los mercados de trabajo europeos que en otro tiempo los habían absorbido. Las federaciones de asociaciones de emigrantes solicitaron la intervención del gobierno español, al que exigieron protección frente a las políticas migratorias restrictivas aplicadas por los gobiernos europeos¹⁵.

Una orden de marzo de 1975 estableció en España ayudas especiales a emigrantes que retornaran al país. La administración migratoria afirmó entonces que esta era la primera vez que se adjudicaba una partida del presupuesto nacional al retorno. La norma permitía percibir el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente, más las cuotas de la seguridad social, a los trabajadores que no cobraran subsidio de desempleo. Los requisitos para acceder a las ayudas hicieron de estas una prestación escasa, según Ana Fernández Asperilla. Al año siguiente se pusieron en marcha ayudas para los retornados para trámites administrativos, bolsas de viaje, asistencia médica gratuita, reducciones en el servicio militar, exenciones aduaneras para bienes importados, ayudas monetarias, cupo de viviendas de protección oficial, créditos preferentes, cursos de readaptación, becas y otros. Estas medidas se profundizaron durante el gobierno de Suárez de manera que comenzó a desarrollarse una política de retorno. A fines de 1978 los grupos parlamentarios comunista y socialista presentaron una propuesta de ley de ayuda y protección al emigrante retornado, que reclamaba la subvención del viaje de regreso, entre otras cuestiones.

A partir de 1978 se construyeron una serie de organismos cuyo objetivo era la ayuda y protección a los emigrantes españoles, tanto en el exterior, como en el momento en el que regresaban de nuevo a su país. Así, durante las décadas de 1980 y 1990, las políticas públicas españolas sobre el retorno respondieron a las directrices de la

OCDE, al mandato constitucional y al marco de la legislación de la Unión Europea. Se elaboraron programas de apoyo a emigrantes retornados y se intentaron coordinar las actuaciones del gobierno central y los autonómicos. Las medidas más novedosas se dieron en el ámbito de los retornados ancianos que carecían de recursos.

No conformaron un corpus integrado de medidas y presentaron innumerables problemas en su implementación, pero al fin y al cabo el Estado, ahora democrático, dejó de darle la espalda a los retornados. Legisladores y ejecutores de las políticas públicas comprendieron al fin que no hay emigración sin retorno y aun cuando del papel a la práctica siguió distando un largo trecho, el reconocimiento primero y la acción después visibilizaron a los que regresaban y les dieron voz y derechos. ✓

NOTAS:

¹ Ana, FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Quedarse o volver: dilemas al final de un trayecto”, en José BABIANO, y Ana, FERNÁNDEZ ASPERILLA, *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Centro de Documentación de las Migraciones, Fundación 1º de Mayo, 2005, pp. 245-289, pp. 245-289, pp. 261-262.

² El concepto utilizado en el *Estatuto...* para definir “emigrante retornado” ha sido el de la persona de nacionalidad española que, después de trabajar por lo menos seis meses en el exterior, haya regresado en los últimos dos años y se haya inscrito como demandante de empleo en el Instituto Nacional de Empleo o en sus equivalentes autonómicos.

³ MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SECRETARÍA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, *Guía del retorno, edición actualizada de 2014*. La guía explica la regulación de las prestaciones y subsidios de desempleo, las ayudas para los emigrantes retornados, el sistema de acceso a la asistencia sanitaria, las pensiones, otras formas de protección social y cuestiones relativas a la educación.

⁴ María Xosé RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé, FREIRE ESPARÍS, María Pilar, y Abel LOSADA ÁLVAREZ, “La significación del retorno en el actual sistema migratorio español”, en X. Amancio LIÑARES GIRAUT (coord.), *Hijos y nietos de la emigración española. Las generaciones del retorno*, Madrid, Grupo España Exterior, 2009, pp. 17-46, p. 27. Es necesario recalcar las fuertes desigualdades históricas entre las distintas regiones españolas.

- ⁵ Alicia, GIL LÁZARO, *Inmigración y retorno. Españoles en la ciudad de México, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- ⁶ Consuelo NARANJO OROVIO, y Alfredo MORENO CEBRIÁN, “La repatriación forzada y las crisis económicas cubanas: 1921-1933”, *Arbor*, núms. 536-537, Madrid, 1990, pp. 203-230. Para el caso concreto de los canarios véase Julio YANES MESA, *El ocaso de la emigración canaria a Cuba, 1920-1935*, Tenerife, Ediciones de Baile del Sol, 2006. Francisco, MACÍAS MARTÍN, *Cuba, crisis política, crisis económica y emigración (1920-1935)*, Tenerife, Ediciones de Baile del Sol, 2002, pp. 65-90.
- ⁷ Julio HERNÁNDEZ GARCÍA, “Acerca de la repatriación de españoles de Argentina y Uruguay (circa 1930-1932)”, *Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1990, pp. 99-115. Nuria TABANERA, “La política migratoria española entre la dictadura y la República (1923-1936): tutela y repatriación del emigrante español en América Latina”, *Exils et Migrations Ibériques au XXe siècle*, núm. 7, 1999, pp. 73-93.
- ⁸ Elda E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “El mito del retorno: cuestiones que se plantean los inmigrantes españoles en Brasil al emprender el regreso”, en Juan MARTÍN (coord.), *Con la frontera a cuestas: cinco casos de emigración en América y España*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003. Alicia GIL LÁZARO, “Los inmigrantes españoles repatriados desde México por el Estado español durante los años treinta”, en Érica SARMIENTO, y Ruy FARÍAS (orgs.), *Novos olhares sobre a imigração ibérica em América Latina (séculos XIX e XX)*, volumen 1, Niterói, Editorial Universo, 2013, pp. 80-106.
- ⁹ Alicia ALTED VIGIL, Encarna NICOLÁS MARÍN y Roger GONZÁLEZ MARTELL, *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 1999, pp. 175-210. Alicia ALTED VIGIL, “Repatriaciones y retornos”, en *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, pp. 341-390. César ALCALÁ, “Las repatriaciones”, en *Los niños del exilio (1936-1939)*, Madrid, Sekotia, 2010, pp. 85-110.
- ¹⁰ María José FERNÁNDEZ VICENTE, “Entre política ‘sociolaboral’ y ‘Realpolitik’. La política del régimen franquista en materia de emigración, 1946-1956”, *Ayer*, núm. 51, 2003, pp. 179-199, pp. 180-181.
- ¹¹ José FERNÁNDEZ VICENTE, “De calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen franquista (1939-1975)”, *Migraciones & Exilios*, núm. 6, 2005, pp. 81-100, pp. 86-87.
- ¹² Carlos SANZ DÍAZ, “Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo, 1960-1975”, *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 24, 2008, pp. 361-380.
- ¹³ Elda GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “El franquismo y su política emigratoria. La asistencia de los españoles en Iberoamérica y las operaciones de retorno”, en GONZÁLEZ MARTÍNEZ y Alejandro FERNÁNDEZ (eds.), *Migraciones internacionales, actores sociales y Estados. Perspectivas del análisis histórico*, Madrid, Iberoamericana – Vervuert, 2014, pp. 59-80, p. 74-77. Como se sabe, esta idea se retomaría décadas después, ya en la democracia, bajo otros nombres y auspiciados en buena medida por las Comunidades Autónomas.
- ¹⁴ María José FERNÁNDEZ VICENTE, “De calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen franquista (1939-1975)”, *Migraciones & Exilios*, núm. 6, 2005, pp. 81-100, p. 99.
- ¹⁵ Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Quedarse o volver: dilemas al final de un trayecto”, en José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Centro de Documentación de las Migraciones, Fundación 1º de Mayo, 2005, pp. 245-289, pp. 256-266.

Lola Santillana | Secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO CLM

La nueva realidad de los inmigrantes en el actual contexto sociolaboral y político

La larga crisis económica que venimos sufriendo y las actuaciones de los gobiernos han castigado especialmente a las personas inmigrantes, a las que han convertido en un colectivo aún más vulnerable y desprotegido.

Desde el inicio de la crisis se vienen lanzando una serie de mensajes “erróneos” y realizando actuaciones sobre el colectivo de personas inmigrantes a quienes se trata de culpabilizar por pretender encontrar un empleo (por el hecho de que muchos trabajadores nacionales están en desempleo) y a quienes desde la Inspección de Trabajo y los servicios públicos de empleo se persigue sin tregua por estar cobrando una prestación (porque dicen que su único objetivo es “sacar” el dinero fuera de España; o por su pretensión de según ellos ir a lo fácil actuando fraudulentamente, participando en empresas ficticias para cotizar a la Seguridad Social sin trabajar para así acceder a los subsidios por desempleo).

Además, se pretende invisibilizar a las personas inmigrantes, como si no pasara nada, se les olvida y abandona a su suerte. Y se les persigue. El objetivo de los gobiernos ha sido la persecución de la inmigración. Sus esfuerzos en convertir las personas legales en ilegales a través de cambios reglamentarios; la eliminación de ayudas; mostrándoles como personas que “ensucian” nuestras ciudades; canalizando su atención a organizaciones de acción caritativa; lanzando mensajes claros y directos para que regresen a sus países de origen o busquen por otros lugares.

Unos esfuerzos que se tambalean si por solidaridad tenemos que acoger personas refugiadas. Pese a los mensajes propagandísticos por parte de los gobiernos de crecimiento del empleo y recuperación de la economía, cuando se trata de acoger refugiados, en nuestro país el argumento del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, es que aquí no caben las personas extranjeras porque no hay trabajo ni para los nacionales.

El 1 de septiembre de 2012 se retiró la tarjeta



El objetivo de los gobiernos ha sido la persecución de la inmigración (...) convertir las personas legales en ilegales a través de cambios reglamentarios; la eliminación de ayudas; mostrándoles como personas que “ensucian” nuestras ciudades; canalizando su atención a organizaciones de acción caritativa; lanzando mensajes claros y directos para que regresen a sus países de origen o busquen por otros lugares.

sanitaria a los inmigrantes sin papeles, 873.000 se quedaron sin cobertura sanitaria, poniendo en riesgo la salud de estas personas, pero también la del conjunto de la ciudadanía. En Toledo una mujer nicaragüense falleció en el Hospital Virgen de

la Salud por falta de atención médica tras horas de espera. Es escalofriante pensar en otros muchos casos que hayan podido ocurrir y que desconocemos porque no han salido a la luz. Desde estas líneas merece ser reconocida la actuación de diferentes colectivos de personal médico que pese a la retirada de la tarjeta decidieron seguir prestando atención sanitaria a estas personas.

Hasta el Consejo de Europa advirtió al Gobierno español que su medida afecta a un derecho fundamental reconocido en el entorno democrático de la UE y que debía corregirla. En un alarde de generosidad, justo antes del inicio de la campaña electoral de las municipales y autonómicas, el Ejecutivo abre la posibilidad de que la atención primaria se lleve a cabo en los ambulatorios para que no se colapsen las urgencias, pero se niega en redondo a devolverles la tarjeta sanitaria. Una decisión insuficiente y electoralista.

Las medidas adoptadas y la política migratoria del Gobierno con unas raíces conservadoras nos recuerdan a siglos pasados. Ni siquiera la Ley de Extranjería del Gobierno Aznar –por cierto, recurrida por CCOO– llegó a recortar este derecho.

Con la excusa de la crisis, el Ejecutivo de Rajoy ha dado carta blanca para que se materializaran más recortes sociales y de derechos que en toda la historia de la democracia; y ha puesto en riesgo todos los elementos de cohesión social.

Estos recortes y sus mal entendidas políticas de austeridad han hecho la vida aún más complicada a quienes, por carecer de empleo y de ingresos, más necesitan los servicios públicos básicos.

En el actual contexto de crisis y con la Reforma Laboral del PP el mercado laboral se ha precarizado, ha aumentado la temporalidad y la contratación a tiempo parcial, el número de personas sin empleo y sin prestaciones. Esta mayor precariedad y discriminación ha castigado a las y los trabajadores más vulnerables, especialmente personas inmigrantes, expuestas siempre a situaciones extremas de sobreexplotación.

La crisis económica ha expulsado del mercado de trabajo a muchas personas, trabajadores nacionales y extranjeros. Para estos últimos, la falta de empleo y el agotamiento de prestaciones han provocado la pérdida de papeles y, por tanto, se han visto perseguidos y detenidos. Los esfuerzos no deberían centrarse en la persecución, sino en garantizar unos ingresos mínimos para todas estas

personas que no encuentran un empleo y que no reciben ningún ingreso.

También se han reducido las renovaciones de las autorizaciones de residencia y trabajo por el hecho de no cotizar a la Seguridad Social. En este caso merece especial atención lo que lamentablemente sigue dándose en las campañas agrícolas, donde la mano de obra inmigrante sigue siendo mayoritaria, y donde es muy frecuente que el em-

La crisis económica ha expulsado del mercado de trabajo a muchas personas, trabajadores nacionales y extranjeros. Para estos últimos, la falta de empleo y el agotamiento de prestaciones han provocado la pérdida de papeles y, por tanto, se han visto perseguidos y detenidos.

pleador solo pague a la Seguridad Social unos pocos días al mes como jornadas reales cotizadas, aunque se trabaje todo el mes.

Los problemas son recurrentes, no se habían solucionado con la Ley de Extranjería, pero los avances habían sido considerables. Sin embargo, la crisis y el gobierno han abierto aún más las puertas al abuso y a la precariedad en este colectivo. Los empresarios no dan de alta en la Seguridad Social a los y las trabajadoras, éstos no pagan los cupones en su caso, los salarios percibidos son inferiores a los del convenio, no se distingue entre horas normales y extras, se presentan abusos en la jornada, no se cumplen los convenios...

Abundan los despidos cuando llegan las fiestas de los pueblos o las vacaciones del empresario, que se convierten en ‘vacaciones’ obligadas del trabajador, sin salario y causando baja en la Seguridad Social. Estas situaciones ponen en mayor riesgo de vulnerabilidad y de pérdida de los papeles, convirtiéndoles en ilegales.

Todos estos ingredientes han provocado que proliferen las redes promovidas por “empresarios canallas” que se aprovechan de los trabajadores y trabajadoras, y en especial del colectivo de inmigrantes, “vendiéndoles” contratos de trabajo y “papeles” por importantes cuantías económicas.

No podemos tolerar que nadie se aproveche de las personas más desfavorecidas. Es necesario

controlar las condiciones laborales y el cumplimiento de la ley para evitar el uso fraudulento de la misma en beneficio del enriquecimiento de unos cuantos a través de la explotación de la fuerza del trabajo. Campañas de este tipo ha puesto en marcha el Ministerio de Empleo, pero lamentablemente con el objetivo de perseguir al más vulnerable.

Las decisiones en materia de inmigración deben abordarse desde los gobiernos con mayor cautela y responsabilidad, considerando los efectos a medio y largo plazo de las mismas. La ausencia de planes estratégicos de integración de personas inmigrantes constituye una grave dejación de responsabilidades por parte de los gobiernos con previsibles consecuencias negativas.

La crisis, los recortes y la falta de políticas de empleo, entre otros factores, han provocado que miles y miles de personas, entre ellas un gran número de personas extranjeras, se hayan visto obligadas a marcharse de nuestro país a buscarse la vida en otros países o regresar a sus lugares de origen. A pesar de ello, pese a la importante pérdida de población extranjera, ésta representa en nuestro país el 10% del total de habitantes.

Esta huida por parte del colectivo inmigrante, en busca de un trabajo en otros lugares, tiene cara masculina; las mujeres no se han marchado en la misma proporción y son las artífices del mantenimiento de la familia. Muchas de estas mujeres trabajan como empleadas de hogar, viéndose afectadas por el retroceso del derecho conseguido para estas trabajadoras en cuanto a la cotización. Un derecho para las mujeres inmigrantes que dignificaba su trabajo, y les abría una vía para la protección y la consecución de derechos laborales. Vía que se ha visto truncada por los últimos cambios introducidos en la ley, con el olor más conservador y rancio, para que sigan entrando por la puerta del servicio en el sentido más amplio.

Otros en cambio siguen huyendo de las condiciones inhumanas en las que viven en sus países de origen tratando de encontrar en los países de la UE una proyección de futuro y un nuevo plan de vida. Personas que en muchos casos ponen en riesgo su propia vida y su integridad en el intento. Asistimos alarmados a los hechos acaecidos en Europa y en España y en las respuestas

Esta huida por parte del colectivo inmigrante, en busca de un trabajo en otros lugares, tiene cara masculina; las mujeres no se han marchado en la misma proporción y son las artífices del mantenimiento de la familia.

erráticas y fallidas hacia estas personas. Recordemos lo sucedido en las fronteras de Melilla y las dramáticas consecuencias humanitarias que se derivaron de esta situación en la que miles de subsaharianos son abandonados en el desierto por el Gobierno de Marruecos.

La pobreza y el riesgo de exclusión social que está creciendo alarmantemente en nuestro país también se ha cebado con las personas inmigrantes. El colectivo de personas inmigrantes sufre una dramática realidad que no se puede obviar ni tratar de ocultar, sino que requiere de una actuación comprometida y responsable por parte de los poderes públicos. Es crucial la defensa y el respeto de los derechos y libertades fundamentales que tienen que ver con la dignidad humana. Es crucial entender y valorar la inmigración como una cuestión fundamentalmente social vinculada al mercado de trabajo y siempre desde una perspectiva integradora que facilite la normalización de este colectivo. ✓

Ubaldo Martínez Veiga | Universidad Nacional de Educación a Distancia

La invasión de los inmigrantes y el racismo. El eterno retorno de lo igual

Para comenzar quiero traer a colación tres historias o datos que pueden servir de introducción. Con ello se quiere llevar a cabo un análisis diacrónico de la idea de la invasión.

La primera se refiere a lo ocurrido en las islas Canarias el 7 de octubre de 2002 y la información del diario *El País*. En esta fecha el Procurador del Común, (se denomina en la Península Defensor del Pueblo), hizo unas declaraciones según las cuales “las Islas están siendo invadidas por inmigrantes de África y América generando con ello el problema más grave de todo el archipiélago.” Según *El País*, estas afirmaciones fueron reprobadas desde casi todos los ámbitos políticos y sociales de las islas. El alcalde de Las Palmas y presidente del Partido Popular, José Manuel Soria -en la actualidad Ministro de Industria en el gobierno del PP-, rechazó, según la misma fuente, los términos utilizados por el Procurador del Común y cuestionó que los inmigrantes iberoamericanos produzcan problemas semejantes a los que provocan los subsaharianos. Con lo cual se quería decir que los subsaharianos o africanos producen una avalancha o invasión y los iberoamericanos no. Ahora bien, si se trata de descubrir el campo de referencia de estas afirmaciones, no se puede por menos que manifestar una cierta perplejidad. Parece claro que los inmigrantes latinoamericanos eran más numerosos en las islas que los subsaharianos y que los africanos del norte o magrebíes. Si los que son menos numerosos producen una avalancha, y los que lo son más no la producen, entonces parece evidente que la avalancha no tiene nada que ver con el número de personas sino con algún otro fenómeno. La idea de la avalancha de los inmigrantes tiene orígenes peculiares que más adelante describiremos. Pero para establecer un pequeño elemento comparativo podemos referirnos a una afirmación de Margaret Thatcher, que cinco días antes de las elecciones de 1979, decía que el Reino Unido *había sido inundado por inmigrantes con culturas ajenas*. Posteriormente en un programa de la BBC



(Radio 4), un oyente negro le dijo que tenía que retirar estas palabras y ella respondió que no, y dijo que *alguna gente piensa que están inundados al ver que las calles, en las que han vivido durante mucho tiempo, ahora son bastante diferentes*. Los periódicos hicieron muchos comentarios, pero es interesante la apreciación del *Sun* de que estaba muy bien que los Tories intentaran endurecer las reglas que gobiernan la inmigración porque las propuestas eran justas, responsables y humanas. Estas no son distintas de las propuestas del Frente Nacional, que es un partido racista que promueve el odio a la gente negra, basándose en miedos y prejuicios irracionales. Desde este punto de vista el racismo, atributo de los defensores del Frente Nacional, es un conjunto de creencias irracionales. Sin embargo, una consideración dura de la inmigración es algo diferente, es

algo realista y racional, basado en hechos y argumentos y no tiene nada que ver con los prejuicios. El afirmar que estamos inundados por los inmigrantes es un simple hecho y por ello el partir de este tipo de hechos es racional, razonable, y por ello no es racista. Lo único que hay que preguntar es: ¿se trata realmente de hechos? La discusión entre el Procurador del Común y el Alcalde de Las Palmas no parece avalar la idea de que se trata de hechos. Sea lo que sea, es interesante subrayar que estos datos sirvieron de punto de partida para uno de los libros más importantes sobre el racismo que apareció en Europa en los últimos años. Es el del filósofo británico Martin Barker (1988).

Hemos presentado una historia. Lo segundo son los datos, que podríamos clasificar de infraestructurales. Si se toman los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la EPA del último trimestre de 2006, tomando como objeto de análisis el continente de origen de los inmigrantes, a finales de año se descubre fácilmente que África es el lugar de origen donde los trabajadores inmigrantes tienen una mayor tasa de contratos temporales y la menor tasa de contratos indefinidos. La tasa de contratos indefinidos es del 30.53 %, lo que representa menos de la mitad de la tasa de contratos indefinidos de los trabajadores totales del estado -66.2 %-; y los contratos temporales representan también más del doble de los contratos temporales de la población total.

Si se compara la tasa de temporalidad por países de origen y no por continentes, encontramos que Marruecos tiene la tasa de temporalidad más alta entre las diez naciones con una inmigración más grande hacia España. Se trata del 67.84%. Todo el mundo está de acuerdo en que, entre otras cosas, una variable fundamental para explicar esta tasa de temporalidad es el tiempo de permanencia en España. Pues bien, esta correlación falla en el caso de los marroquíes, que es una de las poblaciones que más tiempo lleva en el país. Es verdad que la tasa de temporalidad está correlacionada con el tiempo de estancia en España en otros casos como el de los bolivianos -67.69 %- o el de los ecuatorianos -59.76 %-.

Es importante subrayar que las dos poblaciones: la subsahariana y la marroquí -africanas los dos-, que son las que, según se dice, producen avalancha o la avalancha más importante, son precisa-

mente las que tiene un mayor número de contratos temporales en su trabajo.

Tratando de buscar el origen de esta idea de la avalancha o invasión hay un trabajo de David Roderiger, (2005) que lo explica muy bien: hay un experto en inmigración en USA, que dirige el censo de 1910 y que publica en 1915 un libro o un panfleto titulado *La Invasión Inmigrante*. Este hablaba, como Theodore Roosevelt, de razas que hablan inglés y razas que no. Entre las últimas estaban los eslavos y los italianos, que eran los que invadían. Previamente, otra obra de Warne de 1904, *La Invasión eslava y el trabajo de las*

Si se compara la tasa de temporalidad por países de origen y no por continentes, encontramos que Marruecos tiene la tasa de temporalidad más alta entre las diez naciones con una inmigración más grande hacia España. Se trata del 67.84%.

minas, consideraba las huelgas en las minas de antracita de Pensilvania de los años 1900 y 1902, como un gran conflicto de razas. Por un lado estaba la raza que hablaba inglés, alemanes la mayoría, y por el otro, la que no lo hacía, los eslavos y los italianos. Los italianos representaban un 20%, y junto con los eslavos eran a la vez los invasores y los que hacían la huelga.

La invasión de la raza eslava en contra de la raza que habla inglés, trae consigo el suicidio de la raza, que era el gran peligro según Warne y muchos de los que se movían alrededor de este círculo de ideas, como Theodore Roosevelt. Como es bien sabido “el suicidio de la raza” es una idea arquetípica, que está presente, consciente o inconscientemente, en el racismo norteamericano y europeo de principios del siglo XX.

Segundo caso o historia

Siguiendo con nuestro análisis diacrónico de los fenómenos, consideramos otra fecha en la historia. Tomaremos el año 2005. En septiembre y octubre de este año, algunos centenares de africanos trataron de entrar en Ceuta y Melilla. Al menos

trece Africanos -subsaharianos- murieron, algunos de ellos debido a los guardias de la frontera. El 10 de septiembre se anunciaba una propuesta de acuerdo entre Francia, España y Marruecos con vistas a la cumbre euro-mediterránea de Barcelona prevista para noviembre de 2005. Esto venía acompañado de rumores de que se iban a levantar vallas más grandes en Ceuta y Melilla y que además se iban a hacer vallas dobles con un foso entre ellas. Dichos rumores, absolutamente fundados, hicieron temer la imposibilidad de pasar a España después.

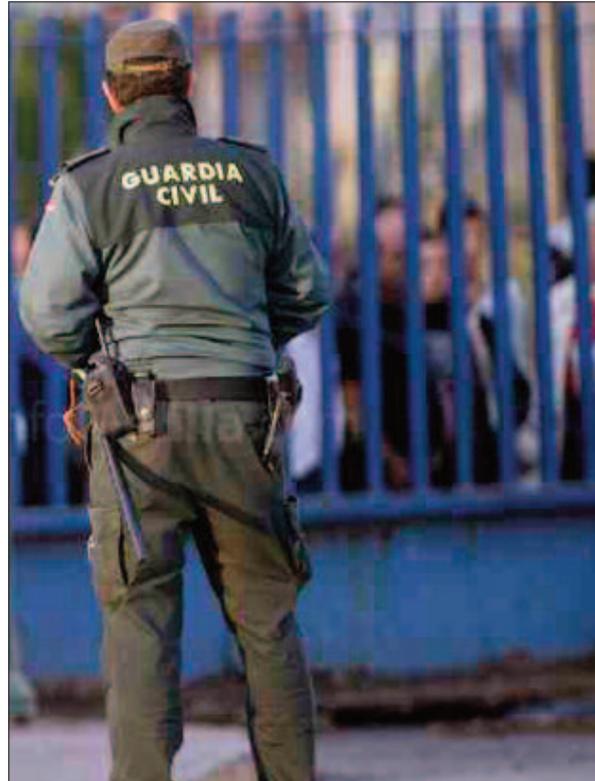
Este hecho hace que los inmigrantes se coordinen e intenten pasar. Al mismo tiempo, la policía marroquí presiona violentamente sobre los inmigrantes en Rabat y Casablanca, así como en las dos zonas boscosas que rodean Ceuta y Melilla. El efecto es una situación de pánico entre los migrantes, aumentando los intentos de salto a la valla. Los intentos traen consigo una represión desmesurada, tanto por las fuerzas policiales marroquíes como españolas y, como resultado, la muerte de los inmigrantes a que nos hemos referido por el ataque de las dos policías.

Para concretar lo que se ha dicho con algunos hechos individuales se pueden ofrecer algunos casos que se toman del Informe del APDHA, (2006), son los siguientes:

29 de agosto de 2005: un joven camerunés de 17 años moría en Melilla por rotura de hígado tras intentar el salto de la valla. Todos los testigos señalan que fue por la actuación y apaleamiento de la guardia civil. Según testimonio de ONGs que operan en la zona, y los recogidos a los propios emigrantes, habría otro cadáver en las inmediaciones de la valla que posteriormente no fue encontrado. Según las mismas fuentes fue retirado por la policía marroquí sin que se llegara a saber su destino.

12 de septiembre de 2005: fallece un inmigrante tras permanecer cinco días en coma en el hospital de Melilla en el que fue ingresado tras un intento de saltar la valla. Según parece fue herido por la gendarmería marroquí.

15 de septiembre de 2005: según la Delegación del Gobierno, un inmigrante llegó a las 6.15 horas al perímetro fronterizo. El joven sangraba por la boca y venía acompañado por otro inmigrante y solicitó el auxilio de la guardia civil. Cuatro horas más tarde, murió en el hospital. Según fuentes



Los intentos traen consigo una represión desmesurada, tanto por las fuerzas policiales marroquíes como españolas y, como resultado, la muerte de los inmigrantes

médicas, se debió a un fuerte pelotazo de goma que produjo una desviación de la tráquea. La gendarmería marroquí no usa este tipo de armamento.

15 de septiembre de 2005: según la ONG Prodein, en la noche un joven de Mali falleció al caer en un socavón mientras huía de las fuerzas de seguridad marroquíes que perseguían a los inmigrantes cerca de la valla de Melilla. El cadáver de este joven fue trasladado a la morgue del hospital de Nador.

29 de septiembre de 2005: cinco personas murieron tiroteadas en la frontera de Ceuta, cerca del Tarajal. España y Marruecos niegan que los disparos con fuego real fueron realizados desde sus respectivos territorios. Al fin las fuerzas marroquíes asumieron ser autores de los disparos.

6 de octubre de 2005: seis inmigrantes subsaharianos fueron tiroteados en un intento de salto

masivo en la frontera que separa Marruecos de Melilla. Según el Ministerio de Seguridad marroquí, los disparos se produjeron porque las fuerzas de seguridad tuvieron que hacerlo para defender los puestos de vigilancia cerca de la valla ante la violencia inaudita de los asaltantes.

A raíz de la colaboración entre las fuerzas de la gendarmería y la guardia civil, la primera empieza a perseguir y dispersar a los migrantes que vivían en el Monte Gurugú, cerca de Melilla o en Bel Younes cerca de Ceuta, (vid. Ubaldo Martínez Veiga, 2011). Después de estos acontecimientos las autoridades marroquíes intentaron trasladar por la fuerza a más de 2.000 migrantes a la frontera desértica con Argelia (L. Collier, 2006). Las muertes de los inmigrantes hacen que el otoño de 2005 sea denominado como el otoño negro de los inmigrantes africanos.

Además de estos ataques de las fuerzas policiales, en esta época, y en la actualidad, hay que tener en cuenta que una cantidad muy significativa de migrantes mueren o son heridos de gravedad cuando intentan llegar a Europa. Se decía que, en el 2005, al menos 368 personas murieron cuando trataban de cruzar a España. Algunas organizaciones de defensa de los derechos humanos estiman que entre 1997 y 2001 se encontraron 3.285 cadáveres solo en las costas del Estrecho de Gibraltar (Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, *Informe sobre la inmigración clandestina durante el año 2005*, Sevilla). Realmente la cantidad de gente que se ahoga es mayor dado que nunca se encuentran todos los cadáveres.

Hein de Haas, (2008) refiriéndose a este periodo dice que: “ha habido un crecimiento innegable en la migración regular e irregular desde el África subsahariana y el Magreb a Europa, sin embargo las visiones apocalípticas de un éxodo masivo de Africanos desesperados, expulsados del continente por la desesperación y la pobreza, el hambre y la sequía, son bastante falsos”. También, parece claro que la percepción popular, de que la inmigración irregular de África aumenta de modo alarmante, es engañosa. Desde la introducción del visado por parte de Italia y España para los países del Magreb, a principios de los años noventa, los cruces ilegales del Mediterráneo han sido un fenómeno persistente. Más que un crecimiento, lo que ha ocurrido es que, a partir

del año 2000, los africanos subsaharianos empezaron a cruzar el Mediterráneo y a aumentar el número de inmigrantes irregulares.

Este fenómeno tiene consecuencias en cuanto que “de facto” el racismo que estaba presente, pero no muy exacerbado, aumenta mucho.

Hein de Haas afirma con toda la razón que de los 65.000 a 120.000 subsaharianos que entraban en el Magreb, bastantes decenas de miles, no cientos de miles, cruzaban el Mediterráneo cada año.

Las expulsiones “en caliente” que España practicaba entonces y practica ahora están en contra de los derechos humanos más elementales.

Esto se debe a que como afirma el autor Haas, *las visiones al uso, según las cuales el Norte de África es una zona de tránsito o a una zona de lanzamiento a Europa son falsas, Libia, y en menor medida otros países del Magreb son destinos en sí mismos*. Hay que decir que Haas, y nosotros también, nos estamos refiriendo ahora a los años 2000-2006 y estas observaciones tiran por tierra la idea de la avalancha o invasión.

Por otra parte, si nos referimos a Marruecos y al paso de los inmigrantes es conveniente leer las obras de L. Barros, M. Zahlou y otros (2002) y la de L. Escoffier (2006). Hay un estudio de M. Collier (2006), que estima que en estos años el número de inmigrantes que vivían en Marruecos y que necesitaban protección humanitaria variaba entre el 10 y el 20 %, tomando muy estrictamente la Convención sobre los refugiados de 1951, y de 70 y 80 % si se observan razones humanitarias más generosas. Esto indica que las expulsiones “en caliente” que España practicaba entonces y practica ahora están en contra de los derechos humanos más elementales.

Siguiendo con nuestra narrativa describimos a continuación los sucesos ocurridos en Ceuta el 6 de febrero de 2014. Se va a seguir la descripción que ofrece el documento publicado por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA, 2014: .40-46).

Tercer caso o historia

El vallado de Ceuta es más difícil de “saltar” que el de Melilla, según fuentes policiales recogidas por *El País*, y esto hace que los intentos de asalto se lleven a cabo por los extremos, donde la valla acaba en el mar, pues allí hay dos espigones, el de Tarajal y el de Benzu. El 6 de febrero de 2014, unas 300 personas salieron temprano y hacia las seis de la mañana estaban al lado de la zona del Tarajal. Las fuerzas policiales marroquíes lograron parar a unas 100 personas; unos 200 migrantes llegaron al mar y las fuerzas marroquíes no tomaron ninguna medida de fuerza cuando los inmigrantes llegaron al agua. En este momento empezó a intervenir la guardia civil española. Según testigos presenciales, al principio dispararon al aire. Sin embargo cuando se acercaron más y llegaron a la zona española, dispararon con pelotas de goma apuntando a los cuerpos de los inmigrantes y a los flotadores que llevaban. Según parece, había una lancha de color gris con el emblema de la guardia civil y también una zodiac con miembros del Cuerpo. Según los testigos, la lancha disparó material antidisturbios, es decir pelotas de goma y gases lacrimógenos.

El informe de APDHA afirma: “se puede concluir que la utilización de material antidisturbios no fue proporcional a la amenaza y que queda poco margen de duda de la relación entre los disparos y los otros métodos violentos empleados y las muertes trágicas de 15 personas por ahogamiento.” Los cadáveres fueron apareciendo paulatinamente. El día 15 de febrero de 2014, en *El País* Roció Abad desde Ceuta decía:

Dos nuevos cadáveres de subsaharianos han sido localizados esta mañana en dos playas de Ceuta con un intervalo de apenas dos horas. El primero de los cuerpos fue avistado por un pescador en las inmediaciones de la playa de la Ribera, en la bahía Sur de la ciudad y en pleno casco urbano. El segundo inmigrante también fue hallado en una playa, en este caso de la Almadraba, más próxima a la frontera con Marruecos. Con estos se eleva ya a 15 el número de fallecidos, después de que la Guardia Civil calculara que no sumarían más que 15.....La Guardia Civil de Ceuta, a través del Servicio Marítimo, ha optado por ampliar el dispositivo de búsqueda en las playas del litoral ceutí debido a la aparición de dos nuevos cadáveres de inmigrantes en



El vallado de Ceuta es más difícil de ‘saltar’ que el de Melilla (...) y esto hace que los intentos de salto se lleven a cabo por lo extremos.

puntos más alejados de la frontera. Con estos dos cuerpos y el que ayer recuperaron las autoridades marroquíes en sus aguas, pero a unos dos kilómetros de la frontera del Tarajal, se eleva a 15 el número de fallecidos en la tragedia del pasado día 6, cuando al menos 250 subsaharianos intentaron entrar a nado en la ciudad autónoma después de haber probado previamente por tierra tanto por el paso habilitado por los porteadores como por la propia frontera del Tarajal. Hasta ahora las autoridades oficiales barajaban que como máximo habían fallecido 14 inmigrantes en el intento de entrada masivo, por lo que no se descarta que el número de fallecidos puede seguir aumentando. La mayoría de los inmigrantes fallecieron en la misma orilla de la playa fronteriza marroquí y sus cuerpos fueron

sacados del agua por otros subsaharianos y no por las fuerzas marroquíes. De hecho, las autoridades españolas tenían constancia de que había más cuerpos flotando en el mar, que son los que la corriente ha empujado hasta Ceuta.

De los 15 inmigrantes sin vida que han sido recuperados al menos uno es una mujer. Los 5 cadáveres que han sido hallados en aguas españolas responden a un mismo perfil, varón subsahariano menor de 30 años que no portaba documentación. A expensas de la autopsia que sobre los dos últimos fallecidos realice el forense, los indicios apuntan a la misma causa, asfixia por inmersión, según ha explicado la Delegación del Gobierno.

El texto anterior se explicita por sí mismo. El informe de APDHA continúa explicando como la guardia civil no ofreció ninguna ayuda ni en el agua ni en tierra y llegó a usar las culatas de sus armas para impedir que los inmigrantes se agarrasen a las rocas del espigón. Tampoco está permitida la utilización de balas de goma de fogeo y de gases sobre civiles desarmados en el mar. Esto constituye una violación de la normativa de derechos humanos internacional y europea.

Al final de una serie de consideraciones, el Informe termina el apartado al que nos referimos, (el 15), con la siguiente observación:

en fin, una cascada de versiones contradictorias sobre los hechos que pretendían justificar una actuación injustificable por parte de la Guardia Civil. Y las sucesivas comparecencias del Gobierno, incluso en el Parlamento no han logrado establecer claramente los hechos ni determinar quién dio la orden de disparar sobre inmigrantes que trataban de salvar la vida desesperadamente.

Pero el lector pueda pensar que nos hemos desviado del tema de la invasión o avalancha. Además de lo que hasta ahora se ha dicho, ofrecemos algunas observaciones que llamarán la atención y que tomamos del Informe de la Asociación de Derechos Humanos (2014), que ellos, a su vez, toman de los periódicos.

En diciembre de 2013, Ignacio Cosidó, Director General de la Policía, afirmó que se habían detenido 6.246 delincuentes dedicados al tráfico de inmigrantes. El informe dice que han detenido a

más delincuentes dedicados al tráfico que el total de personas que supuestamente han traficado.

El teniente Coronel Eduardo Lobo, del Centro Nacional de Coordinación para la vigilancia Marítima de Costas y Fronteras, toma las cifras de entradas de 2012 y las compara con 2013 y dice que en 2012 son 4.381. Pero las cifras oficiales

La idea de la avalancha o invasión es una ideología que no tiene gran cosa que ver con los números reales. Da igual que sean 2.000, 5.000, 10.000 ó 3, todo produce invasión.

proporcionadas por el Ministerio del Interior habían sido 6.645 para los mismos lugares a los que se refería el Coronel Lobo. A no ser que se diga “a bulto” no se explica qué ocurre.

Los más preocupante son las declaraciones del Ministerio del Interior, el Sr. Fernández, que dice por estas fechas que había 80.000 subsaharianos esperando en Marruecos para pasar las vallas. En 2010, según el Ministerio del Interior marroquí residían en Marruecos entre 10.000 y 15.000 subsaharianos, (M. Kachim, 2010). Sin embargo, lo más llamativo es el dato siguiente: el Ministerio del Interior acaba de publicar un folleto que se titula: *Balance 2014 Lucha contra la Inmigración Irregular*. Pero en el diario.es del 30 de mayo de 2015 se explica perfectamente que “Interior asegura que en 2014 se produjeron 19.000 intentos de salto en Ceuta y Melilla, una cifra obtenida a ojo y que confunde, pero oculta la cifra total de llegadas.”

Los datos de Interior se refieren a saltos individualizados. Es decir si han tratado de saltar 600 personas en grupo, el Gobierno registra en su base de datos “600 intentos de entrada”... Esta cifra incluye las personas que tras un intento infructuoso regresan en otra ocasión. El periódico pregunta como calculan este número y responde: “A bulto, según fuentes policiales. A ojo. Dependiendo de lo grande que sea el grupo que se aproxima a la valla, las autoridades fronterizas competentes realizan una estimación en cada salto.

Esta cifra de 19.000 es el dato destacado por el Ministerio del Interior, mientras evita resaltar el número real de entradas 2.229, aproximadamente las mismas que el año anterior según sus conclusiones.”

Se encuentra aquí la construcción de la avalancha o la invasión, a ojo de buen cubero, y la ocultación del número real de entradas, que es muchísimo menor.

La idea de la avalancha o invasión es una ideología que no tiene gran cosa que ver con los números reales. Da igual que sea 2.000, 5.000, 10.000 o 3, todo produce invasión.

Es curioso que en el momento actual, como bien demuestra Susana Alba, en uno de los artículos de este dossier, España ha dejado de ser un país de inmigración para convertirse en un país de emigración. En el Padrón continuo publicado por el INE hay en el país a 1 de enero de 2015, 170.392 personas menos que a 1 de enero de 2014. Alguno de los factores que influyen en esto es sin duda los flujos de emigración, así como el descenso de entradas de extranjeros a España.

Se trata de un dato que implica que la presión migratoria sobre el país ha disminuido, lo que quiere decir que la “invasión,” para los que crean en ella, de un modo acientífico también disminuye. Pero cuando los datos se “analizan a bulto”, “todo es posible”. Da igual que la inmigración aumente o disminuya, que entren muchos, pocos o ninguno, la idea de la avalancha o invasión cabalga sobre los hechos impertérrita constituyendo un caldo de cultivo del racismo. ✓

BIBLIOGRAFÍA:

- APDHA, *Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur*, Sevilla, 2006 y 2014
- E. BALIBAR, *Race, nation, classe. Les identités ambiguës*, La Decouverte, Paris, 1990
- M. BANTON, *Institutional Racism, en Dictionary of Race and Ethnic Relations*, Routledge, Londres, 1988
- M. BARKER, *The New Racism: Conservatives and the Ideology of the Tribe*, Junction Books, 1981
- L. BARROS, M. ZAHLOU y Otros, *L'immigration Irregulière Subsaharienne a travers et vers le Maroc*, OIT, Geneve, 2002
- R. BLAUNER, *Racial Oppression in America*, Harper and Row, N. York. 1972
- Robert BLAUNER, *Racism, Class and Ethnicity: Some Reflections on the Language of Race*, ms.1999
- E. BONILLA-SILVA, “New Racism, Color-Blind Racism and the Future of Whiteness in America”, en AW DOANE and E. BONILLA-SILVA, *White Out, The Continuing Significance of Racism*, Routledge, N York, 2003
- Alex CALLINICOS, *Race and Class*, Bookmarks, Londres, 1993
- S. CARMICHAEL (posteriormente Kwame TURE) y C. HAMILTON, *Black Power*, Random House, N.York, 1967
- L. COLLIER, “States of Insecurity, Consequences of Saharan Transit Migration, Working” *Paper*, nº.31, Oxford Centre on Migration Policy and Society, University of Oxford, 2006
- D. DALE, *Racial Mischief: The Case of Dr Sivanandan*, en F. PALMER (ed), *Antiracism – An Assault on Education and Value*, Sherwood Press, Londres, 1986
- D. D’SOUZA, *The End of Racism*, Free Press, N York, 1995
- L. ESCOFFIER, *Communautés d’Itinerance et savoir, cercles des migrants au Magreb*, Thèse du Doctorat, Université de Toulouse II, 2006
- P. ESSED, *Understanding Everyday Racism*, Sage, London, 1991
- F. FANON, *Towards the African Revolution*, The Monthly Press, N York, 1967
- H. GANS, “Symbolic Ethnicity: The Future of Ethnic Groups and Cultures in America”, *Ethnic and Racial Studies*, 2, 1979
- J. L. A GARCÍA, *The Heart of Racism*, en L. HARRIS (ed), *Racism, Humanity Books*, N. York, 1999
- C. GUILLAUMIN, *L’ideologie raciste, Genèse et langage actuel*, Gallimard, Paris 2002, 1ª edn.1972.
- C. HARRIS, “Whiteness as Property”, *Harvard Law Review* 106, 8, 1993
- H. DE HAAS, *The Myth of Invasion, The Inconvenient Realities of African Migration to Europe*, Third World Quarterly 29, 7, 2008
- J. HOCHSCHILD, *Facing up to the American Dream: Race, Class and the Soul of the Nation*, Princeton University, 1995
- M. JACKMAN, *The Velvet Glove, Paternalism and Conflict in Gender, Class and Race relations*, University of California, Berkeley, 1994
- J.M. JONES, *Prejudice and Racism*, Addison Wesley, N York, 1972
- M. KACHIM, *Projet de Recherche des Migrations, un Facteur du Developpement: une Étude sur l’Afrique du Nord et L’Afrique de l’Ouest*, OIT Genève, 2010.
- D. KINDER y L. SANDERS, *Divided by Color: Racial Politics and Democratic Ideals*, University of Chicago, 1996.

- M. LIPSKI, *Street Level Bureaucracy: Dilemmas of the Individual in Public Services*, Russell Sage, N.York, 1980
- U. MARTINEZ VEIGA, *El Ejido, Discriminación, Exclusión Social y Racismo*, La Catarata, Madrid, 2001 y 2004
- U. MARTINEZ VEIGA, *Inmigrantes Africanos, Racismo, desempleo y pobreza*, Icaria, Barcelona, 2011
- C. MILLS, *From Class to Race. Essays in White Marxism and Black Radicalism*, Rowman and Littlefield, N York, 2003
- C. MILLS, *Racial Exploitation and the Wages of Whiteness*, en M. KRYSAN y E. LEWIS (ed), *The Changing Terrain of Race and Ethnicity*, Russell Sage, N York, 2004
- G. MYRDAL, *An American Dilemma: The Negro Problem and Democracy*, Harper, N.York, 1944
- N. NABER, LOOK Mohammed, *The Terrorist is coming*, en A. JAMAL y N. NABER (eds), *Race and Arab Americans before and after 9/11*, Syracuse University, 2008
- E. PHELPS, "The Statistical Theory of Racism and Sexism", *American Economic Review* 62, 1971
- J. REX, *Racism, Institutionalised and Otherwise, en Race and Ethnicity*, Open University, Buckingham, 1986
- D. ROEDIGER, *Working Toward Whiteness*, Basic Books, 2005
- A. SIVANANDAN, "Race, Class and the State: The Black Experience in Britain", *Race and Class* 17, 4, 1976
- V. STOLCKE, "Talking Culture: New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe", *Current Anthropology*, 36, 1995
- P.A. TAGUIEFF, "Les presuppositions definitionelles d'un indefinissable: le racisme", *Mots*, marzo 1984
- P. A. TAGUIEFF, "L'identité nacionales saisie par les logiques de racisation. Aspects, figures et problèmes du racisme differentialiste", *Mots*, marzo 1986
- P.A. TAGUIEFF, "La farce du préjugé: Essais sur le racisme et ses doubles", *La Decouverte Paris*, 1988
- S. TAMBIAH, *Leveling Crowds. Ethnonationalist Conflicts and Collective Violence in South Asia*, University of California, Berkeley, 1996.
- R. TORRES, L. MIRON y E. INDA(eds), *Race, Identity and Citizenship*, Blackwell Oxford, 1999
- J. WILLIAMS, *Redefining Institutional Racism*, *Ethnic and Racial Studies* 8, 3, 1985
- A. ZOLBERG, *A Nation by Design*, Harvard University, Londres, 2006

APENDICE:

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, *Situación de la inmigración en 2006*, Madrid.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTO SOCIALES, *Encuesta desde Población Activa (2006, último trimestre)*

Javier Doz | Presidente de la Fundación 1º de Mayo

La política migratoria de la UE: la insolidaridad como lema

Vergogna!, pronunció el Papa Francisco, contundente y sintético, al referirse a las muertes de miles de refugiados y emigrantes en las aguas del Mediterráneo y a la insensibilidad de los gobiernos europeos, incapaces de encontrar una solución racional y solidaria a la matanza. ¿Qué podemos decir ahora al constatar que la principal solución encontrada por los responsables políticos de la UE y de los gobiernos europeos es la de atacar militarmente a las bandas de traficantes de personas y procurar hundir, si se puede, los barcos que utilizan? Aunque con gestos de esta naturaleza quieran aparentar energía de cara a una parte de las opiniones públicas, sensibles a los postulados de las derechas nacionalistas y xenófobas, los líderes políticos europeos saben que la etapa final de su acción militar –la actuación de buques de guerra europeos contra las embarcaciones de los traficantes en aguas territoriales libias- difícilmente contaría con la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU. ¿O es que no se acuerdan de las repercusiones geopolíticas que tuvo la ampliación unilateral del mandato de la ONU de proteger a la población de la Cirenaica de las amenazas de Gadafi al objetivo de facto de derribar su régimen, con las consecuencias que todos conocemos? ¿Es que piensan que Rusia no ejercería su derecho de veto? ¿O se volvería a actuar al margen de Naciones Unidas?

En todo caso, esa aparente contundencia contra uno de los actores malos de esta dramática película no oculta el escandaloso hecho de que fuese la única medida supuestamente aprobada en la reunión de ministros de exteriores y defensa de la UE, el pasado 18 de mayo; y que estuviese acompañada de un bochornoso debate acerca del modo de repartir entre sus países la ridícula cifra de 20.000 refugiados anuales. Sobre este punto no se llegó a ningún acuerdo por la negativa de bastantes países europeos a aceptar las cifras propuestas por la Comisión Europea, o el hecho mismo de que la Comisión les dijera algo al respecto. El contraste entre lo acordado y lo recha-



El contraste entre lo acordado y lo rechazado lo dice todo acerca de los bajísimos niveles de sensibilidad política y moral que tienen quienes hoy gobiernan Europa.

zado lo dice todo acerca de los bajísimos niveles de sensibilidad política y moral que tienen quienes hoy gobiernan Europa, máxime si se tiene en cuenta quienes son las naciones que están realmente cargando con el dramático problema de los refugiados y cuales ha sido la responsabilidad política de los gobiernos europeos –y de los EEUU, por supuesto- en la génesis o/y gestión de los conflictos bélicos del Norte de África y el Oriente Próximo que están produciendo buena parte de esos refugiados.

Según los últimos datos publicados por ACNUR, correspondientes a 2014, los refugiados en el mundo han alcanzado la cifra de 51,2 millones

de personas, cifra record desde el fin de la 2ª Guerra Mundial. De ellos, 33,3 millones son desplazados internos en sus propios países. El 86% de los mismos malviven en los países más pobres del mundo, los denominados en la jerga actual “países en vías de desarrollo”. Las naciones desarrolladas y emergentes, juntas, apenas acogen a 7,2 millones del total. En toda la UE hay actualmente 435.000 refugiados, de los que sólo tienen reconocido el estatuto de refugiado 185.000. Estas cifras suponen apenas el 0,85% y el 0,36%, respectivamente, del total de refugiados. Aún si comparamos las cifras europeas sólo con el total de refugiados que viven fuera de sus países de origen, 18 millones, todos los Estados miembros de la UE estarían acogiendo, de hecho, apenas el 2,42% del total de refugiados expatriados, y habrían reconocido jurídicamente su estatuto de refugiado a sólo el 1.02% de ese total. Sólo la Guerra Civil de Siria, ahora ya superpuesta a la guerra yihadista promovida por Estado Islámico en Siria e Iraq, ha producido ya 3,5 millones de refugiados expatriados y 6,5 millones de desplazados internos. Al lado de todas estas cifras ¿Qué se puede decir de la pelea de los gobiernos europeos por la distribución de la ridícula cifra de 20.000 refugiados al año en toda la UE? ¿Y qué más del hecho de que tampoco se atienden los angustiosos llamamientos de ayuda financiera de ACNUR para atender a millones de personas en unos campos de refugiados sobresaturados? No cabe sino decir bien alto: ¡es una vergüenza! Todo un monumento al egoísmo y la insolidaridad, que lo dice todo acerca de una UE desnortada en casi todas sus señas de identidad durante la última década.

El severo juicio que merecen los responsables políticos de la UE y los gobiernos europeos por actuar así, se ve agravado por la responsabilidad política que tienen algunos de los gobiernos de nuestro continente –aquí sí que hay que individualizar las responsabilidades- en la generación de algunos de los conflictos político militares -o en los errores en la intervención en ellos-, que están provocando los refugiados que ahora se rechazan. El principal ejemplo es el surgimiento del Estado Islámico. Es inseparable de la desastrosa intervención militar de los Estados Unidos y el Reino Unido y otras naciones europeas en Iraq (2003), y de la posterior disolución del ejército y del Estado del régimen baasista. No hay más que

reparar el estado mayor y la nómina de dirigentes militares de la organización terrorista/Estado que preside Abubaker al Bagdadi para encontrarse con muchos destacados oficiales del Ejército y de los servicios secretos de Sadam Hussein. Si desastrosa ha sido, sin duda, la guerra de Iraq desde un punto de vista geoestratégico, desde un punto de vista político y moral habría que calificarla de ilegítima e ilegal. Y en la nómina de los políticos irresponsables que acompañaron a George W. Bush, en las Islas Azores, a dictar el ultimátum que la desencadenó -aduciendo motivos que ya entonces eran manifiestamente falsos-, estaban

Según los últimos datos publicados por ACNUR, correspondientes a 2014, los refugiados en el mundo han alcanzado la cifra de 51,2 millones de personas, cifra record desde el fin de la 2ª Guerra Mundial. De ellos, 33,3 millones son desplazados internos en sus propios países.

–nunca nos olvidaremos- los primeros ministros del Reino Unido (Blair) y España (Aznar).

Hoy, las consecuencias de la Guerra de Iraq complican el ya de por sí difícil final de la Guerra Civil Siria. Si en los orígenes de la misma, al igual que en las demás rebeliones de la Primavera Árabe, están el rechazo de la tiranía por el pueblo y la resistencia del régimen dictatorial a aceptarlo, la pronta intromisión del yihadismo en el conflicto, con fines bien diferentes, provocó una cadena de vacilaciones, contradicciones y errores (involuntarios y voluntarios) por parte de los enemigos del Gobierno de al-Asad: las naciones occidentales, los Estados del Golfo y Turquía. Inicialmente, sus armas y pertrechos llegaron también a la oposición islamista, la mayor parte de cuyos combatientes se integraron finalmente en el Frente Al Nusra (Al Qaeda) y el Estado Islámico de Iraq y el Levante. Las monarquías (teocráticas y suníes) del Golfo y Turquía continuaron estos suministros bastante tiempo más allá que los EE UU. Incluso, una vez que el Estado Islámico proclamó el Califato en amplias porciones del territorio de Iraq y Siria, Turquía siguió permitiendo el contrabando de petróleo a través de su frontera

con Siria, su principal fuente de financiación. Y Turquía es miembro de la OTAN.

Y para terminar: Libia. De este país parten la mayoría de los barcos repletos de refugiados (la mayoría) y emigrantes económicos. La destrucción del frágil Estado libio ha llevado al país al caos, a una nueva guerra civil y a la condición – no se sabe si temporal- de Estado fallido, en el que Estado Islámico está construyendo su base territorial más cercana a Europa. Pues bien, nadie duda que a esta situación contribuyó la violación del mandato del Consejo de Seguridad de la ONU, y la ampliación de los bombardeos intensivos hasta que el régimen de Gadafi fue destruido (y su líder asesinado por linchamiento). Los bombardeos, ejecutados por Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, fueron apoyados militarmente por otras naciones europeas, entre ellas España, y políticamente por la UE.

Y ahora, la UE, presos muchos de sus líderes por el ascenso de corrientes nacionalistas y xenófobas en sus opiniones públicas o en el interior de sus propios partidos, mira para otro lado sobre el drama de los refugiados, en otro alarde de insolidaridad y egoísmo –y ceguera estratégica- hacia sus vecinos del Sur.

En los últimos tiempos, son ya demasiadas las equivocaciones, malas orientaciones e insuficiencias acumuladas por las políticas exteriores, de seguridad y de migraciones de la UE, o de uno o varios de sus principales Estados. Entre ellas: promover o participar en intervenciones militares y desentenderse de las consecuencias geoestratégicas, políticas y sociales posteriores de las mismas; hacerlo, en ocasiones, al margen de la legalidad internacional; volver a apoyar a las dictaduras –como la egipcia de Al-Sisi- como remedio frente al ascenso del islamismo, al tiempo que se racanea la ayuda económica al único país democrático, Túnez, que queda de la Primavera Árabe; etc. Y en el tema que nos ocupa: primacía absoluta de un enfoque de seguridad interna, insolidario y egoísta, sobre los de política migratoria común europea, cooperación para el desarrollo económico y social y la democracia política de los vecinos del Sur, y cumplimiento de las obligaciones de los convenios internacionales sobre los refugiados de la ONU.

Algunos dirán, con razón, que no se puede esperar que los responsables políticos de la austeridad,



La UE, presos muchos de sus líderes por el ascenso de corrientes nacionalistas y xenófobas en sus opiniones públicas o en el interior de sus propios partidos, mira para otro lado sobre el drama de los refugiados, en otro alarde de insolidaridad y egoísmo –y ceguera estratégica- hacia sus vecinos del Sur.

de los recortes salariales y laborales y de la devaluación de rentas de los europeos (de trabajadores y clases medias, no de los más ricos, por supuesto), y del acoso que sufre el gobierno griego de Syriza, se aparten de los rumbos de insolidaridad, egoísmo nacional y ceguera estratégica que caracterizan hoy su falta de proyecto europeo de futuro, para ser generosos con los que vienen de fuera.

Yo sólo añadiré que ambas conductas son las dos caras de la misma mala moneda política, que lo que decidieron y lo que no fueron capaces de decidir los ministros de exteriores y de defensa el 18 de mayo es una vergüenza, y que todo ello apuntala mi convicción de que la UE sólo tiene salvación si se produce un profundo cambio político –una refundación política de Europa- basada en la democracia, la igualdad y el progreso social, y la solidaridad. Todo un programa de cambio para realizar en Europa que requiere que sus Estados miembros avancen en la misma dirección. Difícil pero necesario. ✓

Ana Fernández Asperilla | Directora del Centro de Documentación de las Migraciones

El Centro de Documentación de las Migraciones y los medios de comunicación. A propósito de su veinte aniversario

El Centro de Documentación de las Migraciones (CDM) parte de una visión global de los movimientos migratorios, acorde con un panorama migratorio complejo como es el de las dos primeras décadas del siglo en curso.

Los desplazamientos de trabajadores los hemos contemplado en el CDM desde tres principios o axiomas metodológicos: el primero es el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el segundo es la convicción de que la condición asalariada de los migrantes ha de otorgarles iguales derechos sociales que a los trabajadores autóctonos en los países de acogida y el último es una perspectiva analítica de largo alcance cronológico.

Esos tres principios o valores filosóficos han permitido al Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo, a lo largo de veinte años, la construcción de un discurso alternativo al xenófobo, que extiende sus tentáculos por la Unión Europea. En este artículo nos proponemos explicar los elementos de ese discurso y como se han trasladado a la sociedad española, a través de la prensa general, la especializada, la académica y la sindical. Antes de ello, parece oportuno señalar que en 2001 el CDM fue condecorado por su labor con la Medalla de Honor de la Emigración, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, siendo su titular Juan Carlos Aparicio.

El año 1995 daba sus primeros pasos y la Fundación 1º de Mayo creaba el Centro de Documentación de las Migraciones (CDM), a instancia de la Secretaría de Migraciones de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras¹. La publicación del Ministerio de Trabajo *Carta de España* se hacía eco del acontecimiento:

La Fundación 1º de Mayo en colaboración con la Secretaría Confederal de Migraciones de Co-



misiones Obreras y la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Asuntos Sociales, ha creado un Centro de Documentación de la Emigración Española (...). Toda esta historia [de los que emigraron en las décadas de los sesenta y setenta] hoy no es muy conocida, de ahí el interés de la Fundación 1º de Mayo en recopilar, organizar y custodiar la mayoría de documentos posibles referidos a la emigración².

Otro reportaje en *Carta de España* ilustrado

Tres principios o axiomas metodológicos: el primero es el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el segundo es la convicción de que la condición asalariada de los migrantes ha de otorgarles iguales derechos sociales que a los trabajadores autóctonos en los países de acogida y el último es una perspectiva analítica de largo alcance cronológico.

con fotografías en blanco y negro daba más detalles a finales de 1995. Describía los fondos de archivo, al equipo de profesionales y el respaldo de la Dirección General de Migraciones al proyecto.

La prensa especializada, *La Región Internacional*, *Galicia en el Mundo* y, más tarde, *España Exterior*, informaban de sus avances y daban noticias de sus logros³.

La Fundación 1º de Mayo editaba por su parte un folleto informativo y el *Boletín Historias de la Emigración*. Se presentaban los objetivos y al equipo de trabajo: un elenco experimentado de profesionales de la Archivística, de la Historia y de la Antropología, en el que destacaba el cate-

drático Ubaldo Martínez Veiga, todavía vinculado al CDM veinte años después⁴. Debemos subrayar que en la ya larga trayectoria del CDM, Ubaldo Martínez Veiga –un antropólogo de proyección internacional– ha jugado un papel decisivo. Y ello aunque ese papel no se haya visualizado suficientemente durante estos años.

Los fines del centro son dos: 1) la preservación de la memoria y la historia de las migraciones en España, mediante la recuperación, conservación y el tratamiento archivístico de todo tipo de testimonios documentales – documentos escritos, prensa, fotografía, carteles, películas, etcétera–, de los procesos migratorios al exterior, protagonizados por los trabajadores españoles, y de los trabajadores extranjeros que vienen a nuestro país en busca de un empleo y una vida mejor.

2) el desarrollo de programas de investigación y estudio cuyos resultados se divulgan a través de monografías propias, documentos de trabajo y otras publicaciones científicas.

ABC y *El País*, en su ediciones internacionales, reflejaban la creación del Centro de Archivo dedicado a los movimientos migratorios, impulsado por la Fundación 1º de Mayo. A lo largo de 1996, en sucesivos artículos de la edición internacional de *El País*, se daban noticias de sus iniciativas⁵.

Los problemas del envejecimiento y el retorno de la primera generación de emigrantes eran desgranados en un artículo de *El País edición internacional*, que citaba el estudio que sobre el tema había realizado el CDM⁶. Ya en la edición nacional, en junio del 2000, se dedicaba otro reportaje en el suplemento dominical del diario más leído. *El País* describía las dificultades de las personas emigradas de tercera edad en Europa; el retorno, las pensiones, la vivienda, la salud y las carreras profesionales se diseccionaban, y con ello, la trayectoria de la primera generación de trabajadores emigrantes de la segunda mitad del siglo XX. La fuente de información, como se hacía constar, eran el estudio del CDM⁷.

La vida y la cultura de la emigración se recreaban en otro amplio artículo del suplemento dominical del diario *El País* en mayo de 2005. Divulgaba las conclusiones y las imágenes de otra publicación del CDM. Se relataba el transcurrir de la existencia de los españoles en el extranjero, lo que despertó el interés del gran público, según se deduce de las cartas de lectores reproducidas



Muestra de algunos de los materiales conservados en el CDM.

unas semanas después en el diario, en junio de 2005. Se mostraba a los emigrantes en la plenitud de su vida, como personas valientes y jóvenes, dispuestas a comerse el mundo pero que se daban de bruces con la cruda realidad: unos alojamientos indignos, donde discurría parte de su experiencia vital en el exterior. Según se deducía de las imágenes impactantes del artículo, que procedían de los fondos documentales del CDM y de su estudio. *Historia 16*, otra revista de divulgación histórica, reflexionaba sobre la contrarréplica al discurso oficial que de la vida de los emigrantes ofrecía el CDM⁸.

Un tercer estudio del Centro, sobre la emigración española en Bélgica, fue fuente de inspiración para otro artículo periodístico: *Papá y mamá fueron emigrantes sin papeles: un tratado con Bélgica desencadenó la salida masiva de españoles a países europeos hace cincuenta años*. Apareció en *El País* a principios de 2007 y narraba las peripecias de los emigrantes en Bélgica: de los hombres en la minería y de las mujeres en el servicio doméstico. Mitos arraigados de la España del pasado, como que los emigrantes se marchaban siempre con un contrato de trabajo, se desvanecían. Se desmoronaba el mito y a la opinión pú-

blica se trasladaba la realidad de la emigración, incluida la irregularidad de las salidas a Bélgica, tema inédito hasta la demostración de la Fundación 1º de Mayo y su difusión periodística⁹.

La sociedad española guardaba vivas las huellas de su condición de pueblo emigrante. De ahí que el CDM traspasó las publicaciones oficiales, especializadas y científicas; y se difundió, a través de cabeceras de prensa de carácter popular, de amplia tirada y destinadas al gran público. La revista femenina *Mía* explicaba a sus lectoras qué era el Centro de Documentación de las Migraciones y, en su décimo aniversario, se congratulaba de su existencia y de la recuperación de la historia de la emigración¹⁰.

Aparentemente, la emigración era una realidad del pasado, superada por la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. En el relato oficial, España se perfilaba exclusivamente como un país receptor de trabajadores extranjeros, pero nada más lejos de la realidad.

Varias generaciones de mujeres tenían impreso, en su ADN, la marca indeleble de la emigración, según recordaba *Mía*, que destinada a un público femenino explicaba su trascendencia social, según la idea del CDM, que insistía en la pervivencia de la emigración, por más que contradijera el discurso de la modernización, imperante en la década de los ochenta.

La llegada de la crisis económica en 2008, y la reactivación de las salidas de trabajadores al extranjero por motivos laborales, corroboraron nuestro análisis, como así demostramos en los estudios que realizamos en 2013 y 2014 sobre la Nueva Emigración o Movilidad Internacional y el panorama migratorio español. *La Vanguardia* los citaba en 2013 en “Cinco tópicos de la emigración”. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de *Carta de España*, trasladaba a sus lectores el análisis del primero. Lo haría también más tarde con el estudio, que basado en diversas trayectorias femeninas, dedicamos a las mujeres emigradas en el Benelux y a su activismo social. En él insistíamos en la centralidad de las migraciones femeninas¹¹.

El relato visual de la experiencia migratoria al gran público, de la mano de Adolfo Dulfour, a través de la serie documental emitida por RTVE *Camino a Casa*, utilizaba los recursos del archivo. La documentalista y el propio director del pro-



Fotografía del depósito del CDM.

grama, según consta en el registro de usuarios del centro, pasaron días entregados al visionado y a la selección de materiales en nuestras antiguas instalaciones de la calle arenal¹². En los créditos de la serie puede verse la mención al CDM de la Fundación 1º de Mayo. Igualmente, otros profesionales de la comunicación y de otras disciplinas han acudido y siguen haciéndolo al archivo.

La edición de la Fundación 1º de Mayo de la *Guía de Fuentes para el Estudio de la Emigración Española* en 2008, una obra descriptiva en términos archivísticos e iconográficos, tuvo impacto mediático y académico¹³. Y el Ministerio de Cultura incluía al Centro de Documentación de las Migraciones en la Web del Portal de los Movimientos Migratorios Iberoamericanos¹⁴.

La emigración económica aportó a la Transición Política una cultura sindical democrática y rupturista, doblemente rompedora con el sindicalismo republicano de los años treinta y con el sindicalismo vertical franquista. Así lo relatamos en diversas publicaciones. El CDM coordinó una obra colectiva donde se explicaba y, ese capital político de la emigración al proceso de cambio, lo transmitimos al gran público en una entrevista de Radio Nacional de España. El rigor de la radio pública española contribuía a disolver tópicos

asentados en el imaginario colectivo sobre la emigración española¹⁵.

A lo largo de estas dos décadas revistas de carácter académico y universitario sobre migraciones, sociología, historia y su didáctica o del mundo de los archivos- españolas y extranjeras-, reflejaron el impulso propiciado al conocimiento de las migraciones económicas por el CDM, a través su labor archivística y de sus estudios especializados.

Por ejemplo, el número 3/4 de 1997 de la revista *Éxils et Migrations Ibériques au XXe Siècle* de la Universidad París-Denis Diderot describía las posibilidades que para el estudio de los movimientos migratorios facilitaban nuestros fondos de archivo y colecciones¹⁶. Más tarde, la revista ilustra sus números con nuestras imágenes y publicaba nuestras investigaciones. Asimismo, la Biblioteca Nacional de Francia señalaba al CDM en España en su guía de recursos para el estudio de las migraciones de 2008.

La revista de género y feminismo, *Sextant*, de la Universidad Libre de Bruselas lo hacía en sus monográficos sobre las migraciones femeninas de carácter económico y político. Una de las publicaciones más señeras del panorama historiográfico español, *Historia Social*, procedía igual en sus dossieres dedicados a las migraciones contemporáneas. La revista *Historia Contemporánea*, de la Universidad del País Vasco, publicaba uno de nuestros trabajos pioneros sobre la irregularidad de los flujos migratorios. Es una de las revistas mejor consideradas, de acuerdo con los índices de impacto científico. La Revista *Migraciones&exilios*, de la asociación AEMIC, ha estado dirigida casi desde sus primeros números por José Babiano, de la Fundación 1º de Mayo. La revista ha utilizado para sus ilustraciones los documentos del CDM y en 2004 en un artículo de la publicación, Susana Alba explicaba el repertorio de la prensa española en Francia que conserva el archivo¹⁷.

Tábula, revista de la asociación de archiveros de Castilla-león, en su monográfico sobre *Éxodos y documentos*, señalaba en 2006 la importancia del CDM para conocer *el pasado emigrante y el presente como país de acogida*. La Revista de la Asociación de Archiveros de Madrid describía los recursos documentales del Centro para la investigación de las migraciones.

La revista *OFRIM*, dedicada a la inmigración en la Comunidad de Madrid, consagraba un nú-

mero a historias de vida de los migrantes. Se destacaba en ella el valor informativo de las cartas de emigrantes al sindicato Comisiones Obreras. Habitualmente, para conocer la vida cotidiana de los migrantes, los estudiosos recurren a los epistolarios familiares, pero aquí se describían las cartas que los trabajadores enviaron desde el extranjero al sindicato¹⁸.

A lo largo de veinte años, la existencia del CDM, como una iniciativa pionera e innovadora, se difundía entre los trabajadores. Las publicaciones de ámbito confederal de Comisiones Obreras, como *Gaceta Sindical*, *Revista de Acción Sindical*, *Trabajadora* o *Información Sociolaboral de la Ciudadanía Española en el Exterior* son cauces

El racismo se ha combatido en el mundo del trabajo, de modo que esa ideología excluyente no ha conseguido la popularidad obtenida en países vecinos, donde los extremistas articulan violentas opciones políticas de ultraderecha.

para informar al conjunto de los trabajadores de sus actividades¹⁹.

El racismo se ha combatido así en el mundo del trabajo, de modo que esa ideología excluyente no ha conseguido la popularidad obtenida en países vecinos, donde los extremistas articulan violentas opciones políticas de ultraderecha.

Otras publicaciones sindicales de carácter territorial como *Madrid sindical*, o de rama, de las federaciones de enseñanza, de oficinas y despachos, banca, pensionistas y jubilados, de transportes, de la de construcción o del metal... lo hacían, y continúan haciéndolo, a través de las publicaciones especializadas del sector, destinadas a sus afiliados: *Trabajadores de la Enseñanza*, *Comfia Info*, *Revista de Orientación e Información*; *Cy T:nuestra prensa*, *Construcción y Madera*, *El Metalúrgico*, etcétera²⁰.

El semestral *Boletín Historias de la Emigración* y la revista digital de la Fundación 1º de Mayo, difunden los avances del CDM como un gran archivo de las migraciones del mundo del trabajo y un centro de análisis de los fenómenos migratorios. Ambas facetas permiten articular un discurso

comprometido con los valores de la igualdad frente al racismo y la xenofobia. A partir de la extensión de las nuevas tecnologías, twitter, facebook o un sistema de alarmas son nuevos instrumentos de comunicación para divulgar noticias. Las investigaciones y estudios se difunden, entre otros formatos, a través de las colecciones digitales de la Fundación 1º de Mayo - Estudios o Informes-. Incluso se editaban boletines, dedicados a ciertas actividades concretas. ✓

NOTAS:

- ¹ Su primera denominación fue Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa; Luego Centro de Documentación de la Emigración que se transformó en su denominación actual en 2009.
- ² *Carta de España*, 489, 1995, p. 31. En 2013 la misma publicación explicaba el traslado del centro a unas instalaciones nuevas y funcionales; “El Centro de Documentación de las Migraciones”, *Carta de España*, nº 692, 2013, p. 10.
- ³ “La Fundación 1º de Mayo crea un centro de documentación sobre la emigración española”, *La Región Internacional*, nº 2958, 1995 y “Creado en Madrid el Centro de Documentación de la Emigración”, *Galicia en el Mundo*, nº 31 de 6 de febrero de 1995.
- ⁴ Del *Boletín Historias de la Emigración* acaban de editarse en 2015 dos números seguidos para conmemorar el veinte aniversario de la creación del CDM. Los números pueden consultarse en: http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NNws_ShwNewDup?codigo=1680&cod_primaria=1191&cod_secundaria=1191#.VW7lqLtmko
- ⁵ “El Centro de Documentación de la Emigración quiere mantener viva una parte de la historia”, *El País, edición internacional* de 6 de mayo de 1996; “En marcha el Centro de Documentación de Emigrantes en Europa a iniciativa de la Fundación 1º de Mayo”, *ABC internacional*, de 29 de marzo-4 de abril de 1995, p. 34.
- ⁶ Ver *El País Internacional*, nº 817 de 19 al 25 de enero de 1999; nº 829 del 13 al 19 de abril y nº 839 del 22 al 28 de junio de 1999.
- ⁷ Ubaldo MARTINEZ VEIGA (dir), *Situaciones de Exclusión de los emigrantes españoles en Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2000.
- ⁸ *EL País* nº 1494, de 15 de mayo de 2005. Ver Cartas & colaboradores, carta de la semana, *El País*, nº 1497 de 5 de junio de 2005. Natacha LILLO hacía una reseña del libro en *Exils et Migrations Ibériques au XXe Siècle*, 2006, nº 2, pp.355-356. *Historia* 16, nº6, pp. 240-242.
- ⁹ El estudio era: Ana FERNANDEZ ASPERILLA, *Miñeros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española a Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006.
- ¹⁰ “Hemos recuperado la memoria histórica de la emigración”, *Revista Mía: la revista práctica*, nº 997 de 2005 de 17-23 de octubre de 2005
- ¹¹ *Carta de España*, nº 696, 2014 y nº 712, 2015.
- ¹² Según el registro de consultas de investigadores del CDM. El centro atiende una media anual de 180 consultas.
- ¹³ Ver reseñas de Alberto CAPOTE LAMA, *Cuadernos Geográficos*, 44 (2009-1), pp. 263-264, de Pilar MUÑOZ, *Migraciones y exilios*, Nº 9, 2008, pp. 177-179 y de Marisa HERRERO MUÑOZ-COBO, *Espacio, tiempo y forma*, Nº 36, 2009, “El CDEE edita una Guía de Fuentes para el estudio de la emigración española” *Galicia en el Mundo*, nº 825 de 2010; “Fuentes para el estudio de la emigración española”, *Carta de España*, nº 644, 2008, pp.20-21.
- ¹⁴ <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes20>
- ¹⁵ Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (coord.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010. Entrevista en el programa de RNE, *Españoles en el Exterior* del 18 de noviembre de 2010 http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NNws_ShwNewDup?codigo=4030&cod_primaria=1191&cod_secundaria=1191#.VXqLJPntmkq
- ¹⁶ José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “El CDEEE y las posibilidades de investigación sobre la emigración económica a Europa”, *Exils et Migrations ibériques. Cuadernos de AEMIC*
- ¹⁷ Susana ALBA, José BABIANO, “Prensa española en Francia: repertorio del Centro de Documentación de las Emigración Española”, nº 5, 2004.
- ¹⁸ Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Emigración y vida laboral: la correspondencia como fuente de documentación histórica”, nº 8, 2001.
- ¹⁹ Ver *Gaceta Sindical*, nº 176 de 1999; nº 184 de 2000; nº 466 y 477 de 2005; nº 518 , nº 593 de 2008; *Trabajadora*, nº 13 de 2004; nº 16 de 2005; “Le llaman movilidad exterior pero es emigración”, *Revista de Acción Sindical*, nº 28, 2014, pp. 21-23. <http://www.ccoo.es/cscoco/Areas:Migraciones:Publicaciones>.
- ²⁰ “Yo también fui emigrante”, *Madrid Sindical*, nº 92 de 2005; *El Metalúrgico*, nº 10 de 1995; *Construcción y madera*, de la Federación Estatal de Construcción, madera y afines de CCOO, nº 54 de 2005 y nº 55 de 2005. *Revista de orientación e información de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO*, nº 35 y nº 37 de 2005; *C y T: nuestra prensa, de la Federación de Transportes*, nº 37 de 2005. *Confía info*, de 7 de abril de 2010; T.E: Trabajadores de Enseñanza (Federación de Enseñanza), nº 264 de 2005 y nº 312 de 2010 y T.E. de la Federación Regional de Enseñanza de Madrid), nº 264 de 2005. *Información Sociolaboral de la Ciudadanía Española en el Exterior*, ver en <http://www.ccoo.es/cscoco/Areas:Migraciones:Publicaciones>.

ENTREVISTA

JUAN DIEGO BOTTO

ACTOR, DIRECTOR Y AUTOR DE TEATRO

La realidad supera a la ficción

Carmen Rivas. Fundación 1º de Mayo

En 2012 escribió la obra de teatro «**Un trozo invisible de este mundo**». Un magnífico texto sobre la inmigración y el exilio, en el que el drama y el humor forman parte de unas reflexiones vivas y llenas de compromiso. Sorprende la profundidad y también la capacidad de plasmar por escrito los sentimientos y las vivencias de las personas obligadas a sufrir el exilio y la inmigración. La obra fue estrenada en una de las salas del Matadero de Madrid y posteriormente se ha representado con éxito en toda España y en América del sur. Dirigido por el también actor, Sergio Peris Mencheta, Juan Diego Botto ha protagonizado cuatro de los cinco monólogos, demostrando una vez más su calidad interpretativa por la que obtuvo en 2014 los Premios Max de Teatro a Mejor Actor y Mejor Autor Revelación por dicha obra, que se hizo además con el Premio Max a Mejor Obra del año.

Aproximarnos un poco más a la figura de Juan Diego Botto nos lleva a su nacimiento en 1975 en Buenos Aires. Cuando tenía 3 años, su madre, la actriz y profesora de interpretación Cristina Rota decidió abandonar Argentina temiendo por su seguridad y la de sus hijos. Un temor plenamente justificado porque un año antes, su marido, el también actor Diego Fernando Botto, desapareció en el marco de la campaña de terror que emprendió la dictadura argentina y pasó a engrosar la lista de los 30.000 desaparecidos bajo el régimen del general Videla.

Así pues, Cristina Rota y sus hijos se exilian aquí, en España y fijan su residencia en Madrid donde adoptan la nacionalidad española, sin renunciar a la argentina. En 1979 nace su hermana Nur Levi, también actriz.

Juan Diego estudió interpretación en la escuela fundada por su madre, el Centro de Nuevos Creadores, con sede en la **Sala Mirador**, por donde



Como actor tienes que perderte en el personaje, investigar y como director nunca te puedes perder. Como director tienes que saber exactamente donde vas en cada momento. Una vez que tomé esa decisión, tardé muy poco en llegar a Sergio.

han pasado algunos de los mejores actores y actrices del momento. Más tarde se trasladó a Nueva York para continuar sus estudios bajo la dirección de Uta Hagen.

En la década de los 80 hizo pequeños papeles y tuvo un papel permanente en la famosísima serie de televisión norteamericana «El Zorro». Pero fue en 1992 cuando consiguió un papel como hijo de Cristóbal Colón en la película “1492: La conquista del paraíso”, de Ridley Scott. Tres años después protagonizó la película “Historias del Kronen” de Montxo Armendáriz, con la que obtuvo éxito y popularidad.

Desde entonces, su carrera ha estado llena de

películas de gran éxito y calidad, como **Martín Hache**, del director Adolfo Aristarain, **Silencio Roto**, de Montxo Armendáriz, **Plenilunio**, de Imanol Uribe, **Asfalto**, de Daniel Calparsoro, **Vete de mí**, de Víctor García León,

En 2008 obtuvo el Premio al Mejor Actor en el Festival de El Cairo por su trabajo en "El Greco", de Iannis Smaragdis. Ha estado nominado en tres ocasiones a los Premios Goya.

Pregunta.: Creo que es la primera incursión que hace como actor en una obra de la que es el autor del texto.

Respuesta: Es la primera vez que interpreto una obra que he escrito. Por primera vez he estado en todo el proceso desde la creación o elaboración del texto hasta el estreno.

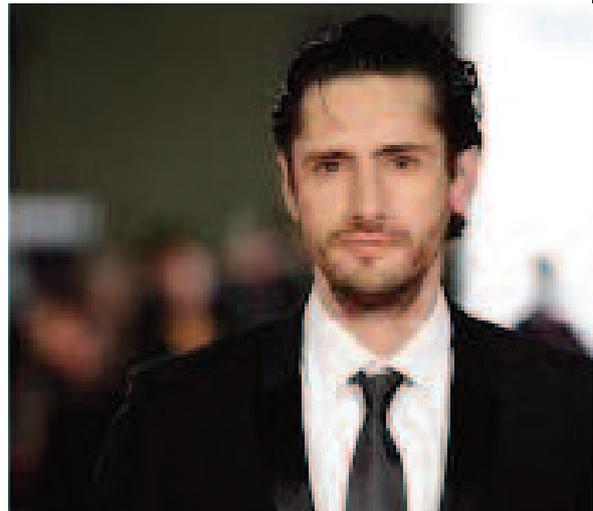
P.: ¿Por qué no ha asumido la dirección?

R.: Yo tenía claro desde el principio que para mí era muy importante no dirigir este espectáculo. Primero porque yo ya había tenido una experiencia anterior en la que había dirigido y actuado y una de las dos partes del proceso se resiente, sobre todo, por que de una de ellas no disfrutas. Yo tenía claro que quería pasármelo bien actuando y que si dirigía la obra esto no sería posible porque son trabajos opuestos. Como actor tienes que perderte en el personaje, investigar y como director nunca te puedes perder. Como director tienes que saber exactamente donde vas en cada momento. Una vez que tomé esa decisión, tardé muy poco en llegar a Sergio. Era consciente de que tenía una pieza que si bien tenía cierto sentido del humor la parte dramática era notable. Y quería un director que entendiera el teatro como un juego, como una cosa muy lúdica para no sobrecargar lo dramático. Que lo dramático fuera simplemente dramático, duro y seco como la vida. Para eso Sergio era la persona ideal y nos hemos entendido muy bien. La concepción del espacio ha sido un gran hallazgo.

P.: Se qué todavía está de lleno metido en esta obra, pero ¿Tiene ya alguna nueva propuesta teatral?

R.: Si estoy terminando una nueva pieza, aunque de momento continúo saboreando esto porque la verdad es que ha sido todo muy rápido. Estaba escribiendo unos cuentos y me llamó un amigo

que trabaja en emigración para invitarme al entierro de Samba Martínez. Yo no conocía nada y por el camino hacía el funeral me cuenta que es una mujer que estuvo en un centro de internamiento para extranjeros de Aluche durante treinta días y que pidió once veces que la viera el médico, porque no se encontraba bien. Cuando el último día la llevaron a urgencias porque vieron que es-



En tres meses estaba escrito el texto y la otra parte de la historia que trata del exilio y que es, quizá, la parte más personal para mí, tiene que ver con una llamada que me hizo mi tío desde Argentina para decirme que se iba a celebrar, por fin, el segundo mega juicio de la escuela mecánica de la armada y en ese proceso iba a estar el caso de mi padre.

taba francamente mal se murió a las seis horas. Después descubrieron que tenía sida y que un hongo la había estado comiendo por dentro. Los dolores con los que debió morir esta mujer son inimaginables porque no le dieron nada ni para los dolores, ni para el sida. Cuando yo fui a su funeral habían pasado muchos meses desde su muerte, le habían hecho varias autopsias y el ataúd estaba cerrado. Su madre había viajado para venir al entierro. Estaba una señora mayor que se abrazaba a la caja y gritaba "yo que te parí no te puedo abrazar, yo que te vi crecer no te puedo abrazar. Todo esto nos lo contó después

una traductora. Y eso me impactó mucho. A partir de ahí empecé a investigar sobre la historia de Samba, sobre inmigración en general y esa fue la génesis de este proyecto. En tres meses estaba escrito el texto y la otra parte de la historia que trata del exilio y que es, quizá, la parte más personal para mí, tiene que ver con una llamada que me hizo mi tío desde Argentina para decirme que se iba a celebrar por fin el segundo mega juicio de la escuela mecánica de la armada y en ese proceso iba a estar el caso de mi padre.

P.: Su padre desapareció cuando apenas tenías tres años. Después de tanto tiempo ¿esperaba que se juzgase a los responsables?

R.: Es una cosa que uno lleva deseando toda la vida pero que ya no esperas que pase. De pequeño y de adolescente si pensaba, ojalá algún día se haga un juicio y los asesinos de mi padre puedan sentarse en el banquillo. Pero estamos hablando de una dictadura, estamos hablando de un genocidio, de un juicio a un estado. No esperas ya que pase. Cuando me dijeron que eso iba a pasar, toda la familia entramos en un estado de shock, de alegría, de recordar cosas, de dolor, todo junto y entonces decidí mezclar las dos cosas y hacer una pieza sobre inmigración y exilio. Como te digo ha sido todo muy rápido.

P.: Vivimos momentos de grandes cambios. En concreto Europa del sur se está transformando a enorme velocidad. La literatura: novela, teatro, poesía ¿está a la altura de estos acontecimientos?

R.: Yo creo que es el momento de hacer un trabajo de la realidad porque la realidad está superando a la ficción. Y es muy importante que podamos hablar de todo lo que está pasado. La realidad es tan potente que todo lo que hagas tiene que estar a la altura de eso. El otro día me decía un periodista ¿te parece que al público le interesa ver esto? ¿No crees que ya hay bastante dolor? Si te levantas por la mañana con mil quinientos policías rodeando el congreso, la realidad es tan potente que lo que tienes que meter en la ficción tiene por lo menos que estar a la altura de eso. Ya si tienes un material de gente que está haciendo cola para trabajar ese día y si trabaja come y si no trabaja ya veremos. Estamos llegando a unos niveles tan demenciales que eso, dramáticamente, teatralmente y desde el punto de vista literario, es interesante.

Hablar de otras cosas, desviando la atención, a mí me parece poco interesante. La gente tiene ganas de que hablemos de lo que está pasando.

P.: ¿Los cambios sociales se están viendo reflejados de alguna manera en una mayor creatividad en el mundo del teatro y de la creación artística?

R.: El teatro está viviendo una explosión cultural y al mismo tiempo el sector se está empobreciendo. Lo que ocurre es que hay mucha gente trabajando muchísimo con un salario que no da

El teatro está viviendo una explosión cultural y al mismo tiempo el sector se está empobreciendo. Lo que ocurre es que hay mucha gente trabajando muchísimo con un salario que no da para vivir. Lo primero es suprimir el 21% del IVA.

para vivir. Lo primero es suprimir el 21% del IVA. Necesitamos un IVA reducido o híper-reducido, como en otros países del entorno, para fomentar la producción teatral y cultural. También hay que fomentar las inversiones públicas. Estamos en un momento en el que necesitamos que haya dinero en un montón de partes, necesitamos que haya facilidades para la producción de las obras culturales, necesitamos que los teatros se colmen de producción, que la cultura sea entendida como algo que puede ser enriquecedor a corto, a medio y a largo plazo. La cultura está ligada a la identidad de un país, un país se lee a sí mismo en su cultura, se reconoce y establece señas de identidad a través de esta. Esa cultura puede ser más mediocre y pueril o más lúcida. Cuanto más lúcida es, más riqueza genera.

P.: Volviendo a su trabajo ¿Qué proyectos tiene para el futuro inmediato?

R.: He retomado la gira de “Un trozo invisible de este mundo”. En junio voy a estar con ella en Buenos Aires. También he terminado de escribir la siguiente pieza que quiero estrenar en cuanto sea posible. Y en septiembre y octubre rodará una película. Un año muy intenso en todos los sentidos. ✓

Pere J. Beneyto | Universidad de Valencia

Globalización y trabajo decente

La desigualdad es, en sus múltiples dimensiones (demográfica, económica, social, institucional), el principal factor explicativo del actual proceso de globalización que se desarrolla en un escenario caracterizado por sus enormes desequilibrios inter e intra regionales.

Europa y América del Norte, donde vive sólo el 18,5% de la población mundial (tabla 1), concentran más de dos tercios (64,3%) de la riqueza mundial y un porcentaje aún superior (81,1%) de la inversión financiera transnacional.

En la región Asia-Pacífico (incluyendo Oriente Medio y Oceanía) la relación entre dichos indi-

cadadores se invierte claramente, representando el 61% de la población pero sólo el 30,7% de la riqueza mundial y el 20,1% de la inversión financiera exterior.

Más desigual resulta aún la situación de África, que aporta casi el quince por cien de la población y apenas el 1,1% de la riqueza y el 0,6% de la inversión financiera, mientras que en Latinoamérica los desajustes resultan algo menores (5,6% de la población, 3,8% de la riqueza y 3,1% de la inversión).

En cuanto al empleo, el último Informe sobre el trabajo en el mundo de la OIT fija en un 60,2%

Tabla 1. Distribución de la población y la riqueza mundial, 2013

	POBLACIÓN		RIQUEZA	
	(en millones de personas)	(%)	(en miles de millones USD)	(%)
Europa	780,2	10,5	76.254	31,6
Norteamérica	598,1	8,0	78.898	32,7
Latinoamérica	411,6	5,6	9.139	3,8
Asia-Pacífico	4.550,1	61,0	73.879	30,7
África	1.115,6	14,9	2.711	1,1
TOTAL	7.455,6	100,	240.881	100,

Fuente.- Naciones Unidas y Global Wealth Report

Tabla 2. El empleo en el mundo: estructura ocupacional

Total empleo (en millones)	DISTRIBUCIÓN (EN %)				
	Asalariados	Empresarios	Autónomos	A. familiar	
ECONOMÍAS AVANZADAS					
EA	468,7	86,3	3,6	9,1	1,0
PAÍSES EN DESARROLLO (DC)					
LDC	381,2	18,1	1,2	53,2	27,6
LMI	987,2	31,6	2,1	50,5	15,7
EE	1.290,3	58,2	2,2	29,0	10,6
Total DC	2.658,7	42,6	2,0	40,5	14,9
TOTAL					
EA+DC	3.127,4	49,2 (1.537,0)	2,2 (70,5)	35,8 (1.118,6)	12,8 (401,6)

Fuente.- OIT: Word of Work Report 2014

Tabla 3. El empleo en el mundo

	TOTAL		DISTRIBUCION SECTORIAL		
	millones	%	Agricultura	Industria	Servicios
UE y econom. desarrolladas	475,0	15,1	3,6	22,5	73,9
Resto Europa	165,0	5,2	18,3	27,1	54,6
Este de Asia	828,1	26,3	31,2	30,2	38,6
Sureste de Asia -Pacífico	307,5	9,8	40,3	19,2	40,5
Sur de Asia	630,4	20,1	47,2	22,9	29,9
Latinoamérica y Caribe	278,4	8,8	15,5	20,9	63,5
Oriente Medio	68,1	2,2	14,8	27,4	57,7
Norte de África	61,9	1,9	30,0	21,1	48,9
África subsahariana	330,3	10,5	61,3	8,9	29,9
TOTAL	3.144,7	100,0	31,8	23,0	45,1

Fuente.- OIT: Global employment trends 2014

Tabla 4. Empleo vulnerable, trabajadores pobres y desempleo

	EMPLEO VULNERABLE		TRABAJ. POBRES		DESEMPLEO		
	millones	%	millones	%	millones	%	%SD*
UE y econom. avanz.	47,4	10,0	---	---	44,7	8,7	76,4
Resto Europa	31,6	19,2	6,0	3,6	14,8	8,4	84,2
Este de Asia	379,2	45,8	111,6	13,5	39,4	4,6	
Sureste Asia-Pacífico	181,4	59,0	93,9	30,5	13,6	4,3	19,6
Sur de Asia	480,0	76,1	387,8	61,5	26,0	4,0	
Latinoamérica-Caribe	88,0	31,6	18,5	6,7	19,3	6,6	29,4
Oriente Medio	17,2	25,2	5,0	7,4	8,3	11,1	
Norte de África	22,1	35,6	8,8	14,2	8,6	12,5	17,8
África subsahariana	255,7	77,4	207,4	62,8	27,2	7,7	3,2
TOTAL	1.566,2	47,8	839,0	26,7	201,8	6,1	31,9

Fuente.- OIT.- Global employment trends 2014 y World employment and social outlook 2015

(*) Cobertura del seguro de desempleo.

la tasa de actividad de la población mundial y un volumen de empleo total de 3.127,4 millones de personas (tabla 2), de las que sólo un 15% corresponde a las economías avanzadas (AE, en sus siglas en inglés) agrupadas mayoritariamente en la OCDE, con una renta per capita superior a los 12.000 dólares/año. Por su parte, los países en desarrollo (DC) se distribuyen, conforme a los criterios del Banco Mundial, en tres grupos según su nivel medio de renta per capita: 49 países menos desarrollados (LDC), con una renta media inferior a los 1.000 dólares por persona/año y que representan el 12,2% del empleo mundial; 44 con

ingresos medios (LMI) de entre 1.000 y 4.000 dólares per capita y el 31'6% del empleo y, finalmente, 52 economías emergentes (EE), cuya renta media se sitúa entre los 4.000 y los 12.000 dólares/año y aportan el 41,2% del empleo global.

Atendiendo a su distribución ocupacional se constata que la mitad, prácticamente, del empleo mundial es por cuenta ajena (1.537 millones de personas), si bien la tasa de asalarización formal resulta muy desigual, oscilando entre el 86,3% de las economías avanzadas y el 18,1% de los países menos desarrollados, predominando en ellos y, en proporciones menores, en el resto de econo-

Tabla 5. Salario mínimo en el mundo

SALARIO MÍNIMO EN PPP\$*		SALARIO MÍNIMO EN PPP\$*	
Holanda	1.606	Argentina	896
Australia	1.597	Turquía	609
Reino Unido	1.507	Marruecos	371
Bélgica	1.492	Perú	334
Francia	1.443	Brasil	286
Canadá	1.325	China	173
Japón	944	México	170
España	911	India	121
Portugal	618	Viet-Nam	85
Rumanía	320	Bangladesh	58

Fuente.- OIT: *Informa mundial de salarios 2010-2011*

(*) Dólares internacionales, en paridad de poder adquisitivo

mías en desarrollo, las modalidades más informales de empleo (autónomos, ayuda familiar).

Sólo el 45% de la población asalariada mundial (equivalente a algo menos de la cuarta parte del empleo global) dispone de contrato permanente y a tiempo completo, mientras que el resto trabaja conforme a relaciones contractuales precarias de duración determinada y/o jornada parcial, lo que supone que el modelo de empleo estándar está experimentando profundas transformaciones que la crisis no ha hecho sino agravar.

Respecto de su distribución sectorial (tabla 3), casi un tercio del empleo total corresponde a la agricultura, con importantes oscilaciones entre las diferentes regiones (desde el 61,3% en el África subsahariana al 3,6% de las economías más desarrolladas), el 23% a la industria y el 45,1% de media al sector terciario, datos todos ellos que ponen de manifiesto el desigual grado de desarrollo y modernización de las áreas respectivas.

Con ser significativa la distribución cuantitativa del empleo, lo es mucho más su dimensión cualitativa para cuyo análisis utilizaremos los indicadores definidos por la OIT (tabla 4), cuyos últimos informes demuestran que, además de los 200 millones de parados (de los que apenas un tercio recibe algún tipo de prestación social), casi la mitad del empleo total puede considerarse como “vulnerable” (trabajadores informales, con bajos salarios y escasa protección social) y más de una cuarta parte “pobre” (con ingresos inferiores a los 2 dólares/día), siendo también muy desigual la distribución regional de dichas variables.



Sólo el 45% de la población asalariada mundial (equivalente a algo menos de la cuarta parte del empleo global) dispone de contrato permanente y a tiempo completo, mientras que el resto trabaja conforme a relaciones contractuales precarias de duración determinada y/o jornada parcial.

Tabla 6. Índice global de derechos laborales y sindicales

	Distribución de la población según IGD (en %)					No ev.
	1	2	3	4	5	
Europa	35,4	41,0	10,8	---	2,7	10,0
América	0,4	14,1	66,8	10,4	6,5	1,8
África	5,7	11,2	28,4	16,8	35,4	2,5
Oriente Medio	---	---	3,4	67,5	29,1	---
Asia-Pacífico	---	3,5	1,8	14,9	76,4	3,4
Total	4,9	10,3	15,8	14,6	50,7	3,7

Fuente.- CSI: Índice Global de Derechos OIT: Ilostat database
Elaboración propia

Aunque ambas magnitudes han evolucionado positivamente en las dos últimas décadas, poniendo de manifiesto la correlación positiva existente entre empleos de calidad y desarrollo económico, la brecha de la desigualdad sigue siendo aún muy grande, tanto en términos ocupacionales como salariales y sociales, operando de hecho como un factor de dumping social al estimular, por una parte, la transferencia de la producción por las multinacionales de países con salarios más altos y regulaciones laborales más garantistas a los que tienen salarios más bajos y normativas más laxas y, por otra, los flujos migratorios en la dirección inversa (en 2013 más de 230 millones de personas vivían en un país distinto al de su origen, lo que representa un 27,8% más que los registrados en 2000).

Es aquí donde adquiere todo su sentido el programa de “trabajo decente” definido por la OIT a propuesta sindical y que incluye la defensa y promoción de objetivos cuantificables en materia de empleo, salarios, protección social, etc. y otros definidos como “derechos habilitadores” de difícil cuantificación (libertad sindical y de negociación colectiva) pero necesaria articulación para garantizar unas relaciones laborales modernas que contribuyan a transformar el crecimiento económico en progreso social.

En cuanto al salario mínimo, se trata de una institución casi universal, presente en más del 90 por cien de los países, que opera como un suelo garantista de la prestación laboral, si bien su definición conceptual y cuantificación económica resultan altamente polémicas. Como criterio general se considera que el salario mínimo debe si-

tuarse entre el 40 y el 60 por cien del salario medio de cada país por lo que, en función de su nivel de desarrollo económico, la diferencia llega a ser, por término medio, de 1 a 10 o incluso más (tabla 5), no alcanzándose siquiera en muchos casos, especialmente en los menos desarrollados, el umbral inferior de la horquilla, lo que constituye un factor clave para el desplazamiento hacia dichos países de gran parte de la producción intensiva en mano de obra.

En cuanto al salario mínimo, se trata de una institución casi universal, presente en más del 90 por cien de los países, que opera como un suelo garantista de la prestación laboral, si bien su definición conceptual y cuantificación económica resultan altamente polémicas.

Con objeto de mejorar las condiciones laborales en los países en desarrollo y frenar el dumping social que presiona también a la baja los salarios en los desarrollados, los sindicatos plantean avanzar hacia la fijación de lo que definen como salario digno, promoviendo una metodología alternativa para su determinación y estrategias de negociación colectiva para su consecución.

Se trata de operativizar el concepto de salario que recoge la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, cuyo artículo 23.3 establece que “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia

conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”.

Partiendo de dicha definición, la Asia Floor Wage Alliance, una coordinadora internacional de sindicatos y organizaciones sociales, viene publicando desde 2011 sus cálculos sobre salario digno en la industria textil asiática en base a una metodología que incorpora las necesidades básicas de una familia de cuatro miembros en materia de alimentación, vivienda, ropa, educación, atención médica, etc., dando como resultado indicaciones salariales que duplican (China), triplican (India) e incluso quintuplican (Bangladesh) los salarios mínimos actualmente vigentes, sirviendo asimismo de referencia para las demandas ante los Estados y la negociación colectiva con las empresas.

Por su parte, la evaluación de los “derechos habilitadores” (libertad de asociación sindical y de negociación colectiva, fundamentalmente) resulta más compleja, debiendo distinguirse entre indicadores que evalúen su desarrollo normativo y los que permitan cuantificar sus respectivas coberturas. En el primer caso, la normativa de referencia global son los Convenios de la OIT de aplicación al ámbito de las relaciones laborales, especialmente los referidos a la libertad sindical (Convenio n.º 87, promulgado en 1948) y al derecho de negociación colectiva (Convenio n.º 98, de 1949) cuyo grado de ratificación por los Estados y consiguiente traslado a su legislación nacional, resulta dispersa y desigual, razón por la cual la OIT aprobó en 1998 la Declaración relativa a los Principios y derechos fundamentales en el trabajo mediante la que sistematizaba sus ocho convenios fundamentales y establecía la aplicación universal de los mismos para todos los Estados miembro, aún cuando no hubieran ratificado los convenios aludidos, y cuyo contenido básico se articula en torno a cuatro ejes: a) libertad de asociación, libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; b) eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; c) abolición efectiva del trabajo infantil, y d) eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Tomando como referencia normativa dichos principios y convenios fundamentales, la Confederación Sindical Internacional elabora anual-



La evaluación de los “derechos habilitadores” (libertad de asociación sindical y de negociación colectiva, fundamentalmente) resulta más compleja, debiendo distinguirse entre indicadores que evalúen su desarrollo normativo y los que permitan cuantificar sus respectivas coberturas.

mente el Índice Global de Derechos en base a información cualitativa sobre un total de 97 indicadores agrupados en cinco categorías (libertades civiles, derecho de afiliación, reconocimiento de la actividad sindical, derecho de negociación colectiva y de huelga), clasificando a los países evaluados por grado de cumplimiento de los principios fundamentales de la OIT, en una escala que oscila del 1 (muy positivo) al 5 (muy negativo). En la tabla 6 hemos distribuido dichos resultados por regiones mundiales y calculado la población que representan por cada área y nivel, lo que pone de manifiesto la muy desigual distribución que resulta de cruzar dichos datos.

En términos globales, el ejercicio de los derechos laborales y sindicales, básicos para la configuración del “trabajo decente”, está mínimamente

garantizado sólo para un tercio de la población mundial (niveles 1, 2 y 3 del IGD), mientras que en los dos tercios restantes se registran, en mayor o menor grado, diferentes restricciones cuando no prohibición total de los mismos (niveles 4 y 5). Por áreas geográficas, las más altas cotas de libertad sindical corresponden a Europa, mientras que en el polo opuesto se sitúan la mayor parte de los países de Asia y Oriente Medio, ubicándose en posiciones intermedias los del área americana y, en menor medida, africana, si bien la casuística resulta en todos los casos muy amplia, por lo que los datos de referencia tienen sólo carácter orientativo, aunque no por ello resulten menos significativos.

Finalmente, se estima que la tasa de cobertura de la negociación colectiva se sitúa en torno al 20% sobre el total de trabajadores asalariados y la de afiliación sindical entre el 10 y el 13 por cien, si bien ambas variables presentan una distribución muy heterogénea, tanto inter como intracontinental, y un alto grado de correlación con los principales indicadores de equidad y bienestar social de los países respectivos. ✓

NOTAS:

¹ El concepto de trabajo decente fue utilizado por primera vez por el Director General de la OIT, Juan Somavía, en su informe a la 87ª Conferencia Internacional celebrada en 1999, al identificar como finalidad primordial de la Organización la de "...promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad hu-

mana". Casi diez años después, la 90ª Conferencia de la OIT aprobó, el 10 de junio de 2008, su Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa en la que se institucionalizaba el proyecto de trabajo decente (http://www.ilo.org/global/docs/WCMS_099768/lang-es/index.htm), basado en cuatro objetivos estratégicos: i) promover el empleo creando un entorno institucional y económico sostenible; ii) adoptar y ampliar medidas de protección social; iii) promover el diálogo social y el tripartismo, y iv) respetar, promover y aplicar los principios y derechos fundamentales en el trabajo..., "teniendo en cuenta que la libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva son particularmente importantes para permitir el logro de estos cuatro objetivos; y que la violación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo no puede invocarse ni utilizarse de modo alguno como ventaja comparativa legítima y que las normas del trabajo no deberían utilizarse con fines comerciales proteccionistas" En 2000 la Asamblea General de la ONU decidió incorporar el del trabajo decente como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html>), concretamente la meta 1.B

² <http://www.cleanclothes.org/livingwage/asia-floor-wage-alliance>

³ El Convenio 87 ha sido ratificado por 153 de los 182 países miembros de la Organización, y el 98 por 164, con ausencias tan significativas como las de Estados Unidos, China, Irán, Arabia Saudí, lo que según cálculos de la propia Organización (OIT, 2012) supone que más de la mitad de la población mundial vive en países que no reconocen plenamente la libertad sindical y de negociación colectiva.

⁴ <http://www.ilo.org/declaration/lang-es/index.htm>

⁵ <http://survey.ituc-csi.org/ITUC-Global-Rights-Index.html>.

Jaime Pastor | Profesor de Ciencia Política de la UNED y editor de la revista VIENTO SUR

Cambio de época e incertidumbres en el horizonte del 'cambio'

Los resultados de las elecciones municipales y autonómicas celebradas el pasado 24 de mayo han confirmado las tendencias anunciadas ya en las elecciones europeas del pasado año y, más recientemente, en las andaluzas del 22 de marzo: la crisis de centralidad de los dos grandes partidos del régimen parece difícilmente reversible y la volatilidad de un segmento creciente del electorado favorece el ascenso de nuevas fuerzas políticas.

En efecto, sin negar la continuidad de un alto porcentaje de abstenciones dentro de un sector del electorado, una parte del mismo se ha inclinado esta vez tanto por Podemos y diversas candidaturas de unidad popular como por un emergente Ciudadanos que, sin embargo, no llega a cubrir las expectativas que los grandes medios de comunicación habían fomentado interesadamente a su favor. Con todo, se ha podido comprobar también la existencia de especificidades políticas nacionales y regionales, con casos significativos como los de Navarra (con protagonismo de Geroa Bai y otros en detrimento de la fuerza tradicional de la derecha), País Valencià (con el éxito alcanzado por Compromís), Euskadi (con la pérdida de poder de EH Bildu en Guipúzcoa, en beneficio del PNV), además de Catalunya (donde, aun debilitándose CiU, se mantiene una amplia y plural mayoría a favor del derecho a decidir) y, algo a tener muy en cuenta, la nueva y pujante "marea" que se anuncia en Galiza. Mención aparte merecen UPyD e IU: la primera ha sufrido un suicidio anunciado, debido al autismo de su principal dirigente ante las ofertas del líder de Ciudadanos, mientras que la segunda ha sido víctima del conservadurismo burocrático a la hora de emprender su refundación interna y de liberarse del lastre que desde hace años representa la dirección hasta ahora oficial de esta formación en la Comunidad de Madrid.

Lo más relevante es sin duda el hecho de que, pese a haber sido el más votado a escala estatal, el PP es la principal fuerza derrotada en estas elecciones, como ya estamos viendo. La pérdida



Sin negar la continuidad de un alto porcentaje de abstenciones dentro de un sector del electorado, una parte del mismo se ha inclinado esta vez tanto por Podemos y diversas candidaturas de unidad popular como por un emergente Ciudadanos

de poder territorial que va a sufrir tanto en el ámbito autonómico (con la consiguiente dimisión "en diferido" de algunos de sus "barones") como en el municipal supone para la dirección de este partido un retroceso enorme y, sobre todo, un notable obstáculo de cara a la preparación de las próximas elecciones generales. No parece, además, que los reajustes del gobierno por parte de Rajoy vayan a bastar para frenar su desgaste.

No sorprende, por tanto, que ante los pactos de investidura que la dirección del PSOE ha tenido que aceptar con Podemos y fuerzas afines para recuperar poder institucional se haya emprendido ya desde el gobierno, su partido y su frente me-

diático una estrategia de descalificación de la dirección socialista, acusada de ponerse en brazos de “la izquierda radical”. Un temor que sin duda comparten, aunque por ahora discretamente, viejos líderes socialistas como Felipe González e incluso la líder andaluza, Susana Díaz.

Son grandes ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia las que se han convertido en escenario principal de la sensación de derrota que afecta a las filas de la derecha española y, a la vez, en “laboratorios del cambio”, ese horizonte que ha ido a más desde la irrupción del 15M en 2011. Por eso no cabe tampoco extrañarse de la estrategia de desestabilización que los poderes económicos y el propio gobierno central están ya emprendiendo, siendo el escándalo montado en torno al concejal de Ahora Madrid Guillermo Zapata el más relevante, pero que ya está teniendo continuidad en otros casos. Más allá del doble rasero que estas fuerzas aplican respecto al comportamiento de los nuevos gobernantes de ayuntamientos emblemáticos, son los planes de rescate ciudadano y de “revolución democrática” los verdaderos objetivos a desmontar en los meses inmediatos, con vistas a frenar el ascenso del proyecto plural de “cambio” en un contexto que ya está convirtiéndose en la precampaña electoral de las generales.

Es, por tanto, a un fin del bipartidismo dominante al que estamos asistiendo y es esto lo que provoca miedo a esos poderes acostumbrados a la mera “alternancia” y a tener asegurada la defensa y protección de sus intereses con uno u otro partido. Lo temen con mayor motivo en una coyuntura en la que el contraste entre la “recuperación económica” de los de arriba contrasta con el agravio comparativo que provocan la profundización de las desigualdades sociales y la lista inacabable de escándalos de corrupción. Por eso sólo les queda recurrir a discursos sobre la necesaria “gobernabilidad” de las instituciones y a apelar a nuevos pactos de Estado que garanticen la estabilidad del régimen y del sistema, con la ayuda ahora de...Ciudadanos.

Éste es un rasgo nuevo del cambio de época y de sus posibles límites: a la hora de las negociaciones sobre los nuevos pactos de investidura, especialmente en Andalucía con el PSOE y en la Comunidad de Madrid con el PP, hemos visto cómo muy pronto el partido dirigido por Albert Rivera se ha ofrecido como garante de la “gober-

nabilidad” reivindicando el “espíritu de la Transición” y limitándose a exigir únicamente promesas de “regeneración” (y, eso sí, “renovación generacional”) por parte de los dos grandes partidos. Vemos así ratificada la previsión de que la irrupción de esta formación fuera de Catalunya aparecía más bien como una operación estimulada desde determinados sectores económicos con vistas a recoger el descontento de una parte del electorado desencantada del PP pero a la vez oscilante entre el temor y la atracción ante una fuerza como Podemos.

Son grandes ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia las que se han convertido en escenario principal de la sensación de derrota que afecta a las filas de la derecha española y, a la vez, en “laboratorios del cambio”

Sin embargo, este mismo comportamiento de partido bisagra entre las dos fuerzas que han sufrido una creciente desafección ciudadana puede también constituir un hándicap para su progreso electoral en los próximos comicios. Es posible, por tanto, que la imagen de fragilidad y de ausencia de definición programática que caracteriza a Ciudadanos, unida a esa disposición a pactar con uno u otro partido sin excesiva concreción de los compromisos, se acentúe en los próximos meses. En cualquier caso, no cabe descartar el papel que puede jugar este partido en un nuevo parlamento en el que ni PP ni PSOE tendrán mayoría absoluta y, a la vez, se encuentren desafiados tanto por Podemos como por unas fuerzas catalanistas –¿y vascas?– que continuarán exigiendo el reconocimiento del derecho a decidir su futuro.

Queda también la incógnita sobre cuál será el desenlace de las elecciones al Parlament catalán anunciadas para el próximo 27 de septiembre. En todo caso, parece probable que se acentúe más todavía el declive de los dos principales partidos de ámbito estatal y, a la vez, haya una mayor pluralidad de fuerzas que, aun estando a favor del derecho a decidir del pueblo catalán, cuestione al “partit del President” Mas, ya sin Unió Democràtica, como fuerza hegemónica.

En ese marco general, lo más esperanzador ha

estado en la dinámica participativa y el entusiasmo que han acompañado la conformación de un alto número de candidaturas de unidad popular en muchas ciudades y pueblos. Es cierto que los resultados electorales han sido muy desiguales pero, como señalaba antes, la fotografía más relevante ha sido la de las grandes ciudades, con la victoria de esas nuevas fuerzas que se han reclamado del “espíritu del 15M” y han logrado un aumento del voto en barrios especialmente afectados por el paro, la precariedad y los recortes sociales. Con ellas se ha ido ampliando también el bloque social que sigue presionando por un “cambio” que signifique un giro radical respecto a las políticas austeritarias, a la lucha contra lo que sigue siendo la principal preocupación ciudadana –el desempleo- y al vaciamiento de la democracia que se ha ido consumando desde el estallido de la crisis financiero-inmobiliaria de 2008. Unas políticas que se están imponiendo especialmente a los pueblos del sur de la eurozona y que, no lo olvidemos, obedecen a los dictados de los mismos poderes responsables de esa crisis y “rescatados” por los Estados en detrimento del 99% de la ciudadanía. La situación de emergencia social extrema en que se encuentra actualmente Grecia es el mayor y más dramático ejemplo de hasta qué punto los intereses de lo que Eric Toussaint ha definido como “bancocracia” pueden conducir a la “muerte social” de todo un pueblo. Supone, además, un aviso de lo que podría ocurrir en estos lares si no llegamos a asumir como nuestra la lucha que allí se está desarrollando.

Ante la perspectiva de las elecciones generales, se abre ahora un debate en torno a “cómo ganar” entre el amplio espectro de fuerzas sociales y políticas que aspiran a un “cambio” en un sentido rupturista y no de mero “recambio” de las que hasta ahora se han ido alternando en el gobierno. Desde mi punto de vista sería un error plantearlo en los viejos términos de la “unidad de la izquierda”, pero también lo sería no extraer enseñanzas tanto de la experiencia de las candidaturas de unidad popular como de la realidad plurinacional y plurirregional que se ha reflejado con claridad en estas elecciones. Con todo, parece evidente que la única fuerza política referente de ámbito estatal, hoy por hoy, capaz de impulsar ese proceso “en común” es Podemos. Es, por tanto, desde el reconocimiento de su protago-

nismo y, a la vez, de su insuficiencia para recoger en su seno toda la pluralidad expresada en estas elecciones como sería deseable que se impulsara una dinámica participativa ilusionante –apoyada en liderazgos plurales y compartidos-, capaz de generar la necesaria confianza en que “sí se puede” ganar y hacer imparabile la “revolución democrática” en todo el Estado.

Ante la perspectiva de las elecciones generales, se abre ahora un debate en torno a “cómo ganar” entre el amplio espectro de fuerzas sociales y políticas que aspiran a un “cambio” en un sentido rupturista y no de mero “recambio” de las que hasta ahora se han ido alternando en el gobierno.

Finalmente, no podemos ignorar, como ya he subrayado más arriba, que las próximas elecciones van a ser muy probablemente las más polarizadas desde 1982, esta vez además con una derecha mucho más fuerte y dispuesta a no ceder su poder (recordemos que en aquel entonces un PSOE del “cambio” se encontraba con una UCD en descomposición y una Alianza Popular que todavía no tenía credibilidad para forjar una “gran derecha”). Por eso mismo la necesidad de que la campaña electoral vaya acompañada por una removilización y autoorganización popular, estimulada además desde las instituciones donde las nuevas fuerzas del cambio gobiernen, es mucho más urgente e imprescindible. Es buen signo ya que organizaciones sociales como la PAH estén volviendo al primer plano, ahora junto con los nuevos ayuntamientos, para hacer realidad esos planes de rescate ciudadano; o que Podemos prepare un “Foro por el Cambio” el próximo 11 de julio en el que se puedan recoger las demandas de los distintos movimientos sociales y, esperemos, mantenga su voluntad rupturista con el régimen. También lo sería que los principales sindicatos dieran pasos acelerados hacia su refundación interna y a un giro radical respecto a una ya agotada “concertación social” para apostar, extrayendo enseñanzas de las “mareas” y de las recientes luchas obreras, por un sindicalismo socio-político, desburocratizado y de lucha. ✓

Héctor Maravall

Pactar para cambios progresistas

En los meses anteriores a las elecciones del 24 de mayo, había tres grandes interrogantes encima de la mesa: ¿Iba la ciudadanía a pasar factura al PP por su política de recortes y por sus prácticas corruptas? ¿El llamado bipartidismo continuaría su hegemonía o acentuaría el proceso de desgaste iniciado en las elecciones europeas? ¿Cuál sería el crecimiento de los llamados partidos emergentes?

En la noche electoral, salvo UPyD, todos estaban contentos, hasta la propia IU, y parecía que las expectativas de cada cual se habían cumplido. Lógicamente era imposible, ya que el éxito de unos solo podía entenderse en función del fracaso de otros. A medida que han ido pasando los días las cosas parecen más complejas.

¿Y cual ha sido la respuesta a esos tres interrogantes? Como diría un castizo “ni tanto, ni tan calvo”. Resumiendo: el PP no ha sufrido la derrota que hubiera merecido por sus políticas y actitudes; los dos partidos de referencias del bipartidismo han recibido bastantes menos votos que antes pero mantienen más del 50% del apoyo y a distancia de los siguientes; y los llamados emergentes han avanzado mucho aunque no tantísimo como algunas encuestas habían pronosticado. Pero vayamos por partes.

En primer lugar hay que referirse a la abstención. Nos estamos acostumbrando a porcentajes elevados de personas que no ejercen el derecho democrático más importante. Es cierto que en comparación con las elecciones europeas, la participación ha sido mucho mayor, pero en todo caso que más de un@ de cada tres ciudadan@s con derecho a voto se haya abstenido, con la intensa polarización política que se estaba produciendo, no es para estar satisfecho. Todavía hay muchas personas que no encuentran una representación o una motivación política para ir a votar. Y algo que debemos tener muy presente para no perdernos en espejismos sin demasiado fundamento: esta vez la abstención ha sido más en el ámbito de la derecha (y de la derecha extrema) que en el de la izquierda, por lo que hay un voto



El PP no ha sufrido la derrota que hubiera merecido por sus políticas y actitudes; los dos partidos de referencias del bipartidismo han recibido bastantes menos votos que antes pero mantienen más del 50% del apoyo y a distancia de los siguientes

potencial al PP que puede ser recuperado, parcial o totalmente, si la derecha hace un esfuerzo al respecto.

En segundo lugar tiene una gran importancia que el PP haya sufrido una sensible caída de votos y sobre todo una previsible fuerte pérdida de poder político, lo contrario hubiera sido incomprensible en el marco de tantas, tan sostenidas en el tiempo y tan generalizadas por toda España, movilizaciones sociales. Pero a pesar de lo que han hecho en el gobierno del Estado, en las Autonomías, en los Municipios y en el seno de su propio partido, el castigo electoral no es el que muchas personas imaginaban.

A veces en la izquierda confundimos nuestros deseos con la realidad y pensamos que todo el mundo esta movilizándose y que todo el mundo está en contra de las políticas del PP. Y no. Pase lo que pase, hagan lo que hagan, la derecha en España tiene un sólido suelo electoral y es previsible que recuperen espacio para las elecciones generales a poco que hagan algunos cambios de imagen, de candidatos y que la irregular recuperación económica siga adelante.

La izquierda en sus diferentes opciones ha recuperado terreno en su conjunto, pero el punto de partida era tan bajo, sobre todo tras la debacle de los socialistas en el año 2011, que tampoco hay que exagerar el avance. España ha girado suavemente a la izquierda o mejor dicho “a la regeneración democrática y al avance social”.

Ha habido un notabilísimo éxito de PODEMOS, de las diversas formulas unitarias progresistas en el ámbito municipal y un sustancial crecimiento de COMPROMIS y de alguna otra fuerza nacionalista de izquierdas (aunque también hay que señalar un ligero retroceso de Bildu y más fuerte del BNG). Pero esos avances no son en sí suficientes, al estar afectados por el desastre de IU y el retroceso en votos del PSOE. Por lo que el giro a la izquierda solo será tal, si cristaliza en pactos que permitan transformar en acción lo que se ha logrado en las urnas. Habrá que esperar para ver si toda la izquierda se comporta con inteligencia política, para consumir en cambios de gobiernos y de políticas el apoyo electoral recibido.

Y en ese panorama hay una nefasta realidad: el desastre de IU. No puede ser un consuelo el manejo de los datos de concejales que hizo Cayo Lara la noche del 24 de mayo. Ni son admisibles los ataques feroces que diversos sectores de IU se están dirigiendo para explicar la derrota electoral, lo que presagia una mala digestión de la misma. Porque si el desastre se hubiera limitado a Madrid, podría vincularse a la guerra interna o en otro sentido relacionar los resultados de Extremadura con su inexplicable actitud sosteniendo al PP. Pero la desaparición en la Comunidad Valenciana o en Murcia y la reducción en otras Comunidades Autónomas (con la única resistencia digna en Asturias), reflejan que los problemas de IU son de fondo y generales.

Lo peor del caso es que mucha gente de izquierdas ha dejado de ver a IU como una opción a con-

siderar. Es verdad que en la noche del 24 de mayo personas que votaron a Gabilondo o a PODEMOS se han lamentado de que IU se haya quedado fuera de la Asamblea de Madrid, lo que ha impedido que la izquierda logre la mayoría absoluta. Pero son más quienes piensan que votando a IU, han tirado su voto a la papelera. Y a ver quien les convence de lo contrario en las elecciones generales. En otras palabras, IU ha dejado de contar

El giro a la izquierda solo será tal, si cristaliza en pactos que permitan transformar en acción lo que se ha logrado en las urnas. Habrá que esperar para ver si toda la izquierda se comporta con inteligencia política.

como una opción real para buena parte de la ciudadanía progresista que no entiende y está harta de las guerras fratricidas que parecen ser el sino de la izquierda de tradición comunista (y no solo en nuestro país).

Es cierto que IU aun conserva muchos cargos públicos y cierta presencia institucional, pero la refriega política que se avecina puede ser la puntilla. Como también lo puede ser ese espejismo de hacer ahora guiños a toda prisa a PODEMOS y a las plataformas unitarias que en mayor o menor medida estos han impulsado. O mucho me equivoco o PODEMOS va a decir a IU que si quieren pactar con ellos, lo mejor es ir entrando de uno en uno, con el DNI en la boca y ya se vera. Y es lógico. Ellos son los ganadores y no se suele ser generoso con los perdedores.

IU solo puede recuperar credibilidad y apoyos si logra la paz interna y realiza una profunda renovación de formas y de comportamiento interno y externo, sin olvidar que, como ha demostrado Manuela Carmena, la renovación no es una mera cuestión de poner jóvenes en la dirección o en las listas sino de cambiar de actitudes.

IU debe hacer una reflexión, rápida, pero serena, rigurosa y sin orejeras y pensar en la mejor estrategia para el triunfo de las fuerzas progresistas en las elecciones generales, que ni puede ser una copia mimética de las experiencias municipales unitarias ni tampoco un empeño dogmático en presentarse

en solitario. Pero también IU debe mirar mas lejos y asumir que hoy y mas aun en el futuro, la izquierda en España va a ser más plural, en ella IU va a estar en franca minoría, y tendrá que moverse evitando tanto el autismo dogmático como el seguidismo apresurado. Y desde luego la militancia y dirección de IU no debería descartar que en los próximos años tenga que optar entre ser cabeza de ratón o rabo de león.

En lo que respecta a PODEMOS, aunque es posible que se haya quedado lejos de sus expectativas, lo importante es que ha conseguido un triunfo incuestionable para una organización que hace algo más de un año casi no existía. Ahora tienen una enorme y difícil responsabilidad ante sí. Deben ser exigentes y firmes en las negociaciones, para no desdibujarse ni perder la confianza de sus seguidores, sabiendo muy bien donde está la raya que no pueden cruzar, que es sustituir a los gobiernos del PP y posibilitar alternativas de progreso. En ese proceso de negociación y en el diseño de su estrategia de cara a las elecciones generales y mas allá hacia el próximo futuro, PODEMOS tiene que conseguir hacer compatibles sus “dos almas”, implicarse en la gobernabilidad y no desligarse de sus bases. En ese sentido quizás podrían estudiar que ha pasado con Bildu en San Sebastian y en general en el País Vasco, donde la experiencia de gobierno no les ha dado réditos electorales. Lo que si parece es que el equipo de Pablo Iglesias tiene gran olfato político y aprende muy rápido, no hay más que ver la sordina que han puesto con el tema de la “casta”.

Para los socialistas, más allá del exagerado optimismo de su Secretario General y de muchos de sus dirigentes, el resultado es agrídulce. Han tenido el peor resultado en muchos años y perdido 700.000 votos, que no es poca cosa, pero seguramente van a recuperar bastante poder político autonómico y en menor medida municipal. El electorado les ha dado una nueva oportunidad de recuperarse, pero con unas condiciones muy claras. Salvo excepciones, ese poder político ya no lo será en exclusiva y tendrán que pactar y además cumplir lo pactado, algo a lo que no están muy acostumbrados.

El PSOE tiene muy importantes agujeros negros, en especial en las grandes ciudades y entre el electorado mas joven y dinámico, es decir entre el futuro. Tienen que asumir otra forma de go-

bernar, de ser fieles a sus compromisos con sus votantes y a los pactos que puedan alcanzar con sus posibles aliados políticos, incluido PODEMOS. Y deben abandonar tics prepotentes que están caracterizando a algunos de sus máximos dirigentes y muy en especial Susana Díaz, porque así no facilitarán un clima de negociación positiva.

Los socialistas tienen que recordar las expe-

El PSOE tiene muy importantes agujeros negros, en especial en las grandes ciudades y entre el electorado mas joven y dinámico, es decir entre el futuro.

riencias positivas de los ayuntamientos de izquierda formados en 1979 y olvidarse de algunas actitudes prepotentes que en los últimos años frustraron gobiernos de coalición en Asturias, Baleares y sobre todo en Andalucía.

Por ultimo tenemos a Ciudadanos. Otro indiscutible éxito, que nadie puede minusvalorar. Ahora tienen que montar un partido en toda España y acertar en sus pactos, donde tendrán que hilar finísimo. Albert Rivera es un político muy capaz, a pesar de sus errores y falta de experiencia, y debería aprender en cabeza ajena, aplicando en su propia casa las buenas practicas de regeneración democrática que defiende, evitando las tentaciones presidencialistas que tan caro le ha costado a Rosa Díez. Que Ciudadanos no son de centroizquierda es evidente, pero tampoco van a ser, como dicen algunos, la muleta o marca blanca del PP, porque eso sería suicida y Rivera no tiene precisamente esa vocación.

En definitiva estamos ante un evidente cambio positivo, que aun debe concretarse en nuevos gobiernos y nuevos programas, que, una vez más, refleja que la movilización social siempre sirve y antes o después da resultados. Pero en todo caso, no hay que dormirse en los laureles, porque las elecciones generales no están ni mucho menos decididas y esperemos que en los próximos meses las buenas experiencias de gestión en las autonomías y ayuntamientos que han tenido cambio progresista, ayuden al cambio en el Estado. ✓

Madrid, 3 de junio de 2015

Los datos tienen la palabra

Jesús Cruces | Fundación 1 Mayo

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO, 2015TI (miles)

Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE), 2015.

Española y doble nacionalidad:	34.762,5
Varones:	16.971,4
Mujeres:	17.791,1
Extranjera:	3.754,7
Varones:	1.795,7
Mujeres:	1.959,0

UE-15:	684,6
UE-28*:	1.448,5
Resto de Europa:	226,3
África:	811,1
América del Norte:	16,6
América Latina:	1.018,5
Asia:	225,9
Resto del mundo y apátridas:	7,8

*Se incluye UE-15.

POBLACIÓN EXTRANJERA DE 16 Y MÁS AÑOS Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, 2015TI (miles)

Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE), 2015.

Total:	3.754,7
Activos/as:	2.768,7
Ocupados/as*:	1.835,2
Asalariados/as:	1.517,2
Por cuenta propia: 3	18,0
Parados/as:	931,6
Inactivos/as:	986,0

*No se incluye "otra situación profesional" (1,9 mil personas).

TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO, 2015TI (en %)

Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE), 2015.

Española y doble nacionalidad: 57,9

Varones:	64,2
Mujeres:	52,0
Extranjera:	73,7
Varones:	79,9
Mujeres:	68,1

UE-15:	54,2
UE-28*:	69,9
Resto de Europa:	75,3
África:	71,6
América del Norte:	56,9
América Latina:	79,9
Asia:	78,6
Resto del mundo y apátridas:	58,7

*Se incluye UE-15.

TASA DE EMPLEO, SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO, 2015TI (en %)

Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE), 2015..

Española y doble nacionalidad:	44,9
Varones:	50,6
Mujeres:	39,6
Extranjera:	48,9
Varones:	52,4
Mujeres:	45,8

UE-15:	44,2
UE-28*:	50,8
Resto de Europa:	53,5
África:	33,6
América del Norte:	51,6
América Latina:	52,9
Asia:	69,6
Resto del mundo y apátridas:	51,8

*Se incluye UE-15.

TASA DE PARO, SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO, 2015TI (en %)

Fuente: Encuesta de Población Activa, (INE), 2015.

Española y doble nacionalidad:	22,4
Varones:	21,2
Mujeres:	23,9
Extranjera:	33,7
Varones:	34,5
Mujeres:	32,8

UE-15:	18,4
UE-28*:	27,4
Resto de Europa:	28,9
África:	53,1
América del Norte:**	
América Latina:	33,8
Asia:	11,5
Resto del mundo y apátridas:	11,7

*Se incluye UE-15.

** No es representativo.

Emilio Muñoz | Profesor de Investigación del CSIC-Departamento CTS Instituto de Filosofía.
Unidad de Investigación en Cultura Científica, CIEMAT.

Una síntesis de la teoría de la evolución: supervivencia, adaptación y entorno para la sociabilidad

Pretendo ofrecer una visión sintética e integradora de la teoría de la evolución tras ocho años de reflexión sobre las relaciones entre disciplinas y ámbitos de acción diversificados como son la biología, la economía y la política.

El detonante de este proceso ha sido la crisis económica, sistémica, global, para cuya salida se han aplicado, en opinión de quien escribe, criterios esencialmente dogmáticos, ignorando la importancia de los contextos históricos y culturales, y dejando muy de lado en tales procesos de corrección del problema lo que es la investigación científica con el importante correlato del método científico.

Introducción estratégica y metodológica

La estrategia para desarrollar este trabajo se ha sustentado en tres niveles. El primer nivel, dimensión macro, consiste en la apuesta por las hibridaciones, las interdependencias, y la búsqueda de los saltos de fronteras entre disciplinas, temáticas y aproximaciones. En el plano teórico se ha apoyado en la filosofía de la ciencia.

El segundo nivel, dimensión meso, se ha asociado con la situación única y favorable en mi caso de no estar sujeto a la restricción de una sola afiliación, facultándome así el desarrollar una actividad investigadora en el seno de instituciones diferentes, pero complementarias como la Unidad de Investigación en Cultura Científica del CIEMAT (1ICC), con el potencial de ir generando una dinámica innovadora y docente en la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Minas y Energía de la UPM (UESEVI-ETSIME), dinámicas estas articuladas sobre la pertenencia como Profesor de Investigación “ad honorem” al Departamento de Ciencia, Tecnología y Sociedad del Instituto de Filosofía del CSIC. El marco teórico se ha apoyado en los programas de investigación sobre “filosofía de la política científica” y “filosofía

de la biología” y en la aplicación del concepto de “interéticas” o éticas interrelacionadas según un análisis consecuencialista sustentado en valores.

El tercer nivel, dimensión micro, se ha basado en la disponibilidad de dos plataformas online significativas y selectivas como la web de ASEBIO (www.asebio.com) con dos espacios: el Boletín Perspectivas del sector biotecnológico y la sección Ojo crítico, y la web del Instituto Roche ([Se ofrece una visión sintética e integradora de la teoría de la evolución tras ocho años de reflexión sobre las relaciones entre disciplinas y ámbitos de acción diversificados como son la biología, la economía y la política.](http://www.ins-</p>
</div>
<div data-bbox=)

titutoroche.es) con el apartado de Biotecnología y la sección titulada “La biotecnología de la salud en el espejo”. El almacén teórico ha descansado en dos conceptos, uno el de “serendipia”, que me he apropiado desde la historia de la ciencia, y el otro el de “convergencia evolutiva intelectual” acuñado por este servidor. Respecto al primero y su validez, quiero destacar que, con motivo de un Seminario CTS dictado por mí en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales el 5 de marzo de 2015 con el título “Darwin revisado. Deconstrucción de la selección natural desde la economía”, que es un tema relacionado con este artículo, el catedrático de Filosofía de la UNED, J. Francisco Álvarez, en su comentario a nuestra presentación, hizo una interesante glosa sobre el concepto de “serendipia” en relación a su valor instrumental.

La metodología que se ha utilizado para este trabajo se ha fundamentado en la técnica de la acumulación, aproximación semejante a la que

se atribuye a Darwin según sus biógrafos Desmond y Moore, la reflexión crítica sobre este cúmulo de datos e información y la transformación de los resultados analíticos en textos sintéticos y lo más divulgativos posibles, es decir accesibles al público interesado, para su publicación en las dos plataformas online citadas.

Textos básicos para la elaboración de la síntesis de la teoría de la evolución

Los textos que han contribuido decisivamente a esta síntesis han llegado a mis manos gracias a la serendipia y a la convergencia evolutiva intelectual, procesos que han sido mediados en el caso presente por Juan Carlos Sanz, colaborador en el CIEMAT.

Lecciones procedentes de los animales

El primero de tales textos es el libro "Justicia salvaje. La vida moral de los animales" (Turner, 2010) a cuyo prólogo ya nos referimos en un editorial anterior¹ en el que se avanzaba el entusiasmo que me suscitaba su lectura, entonces todavía en curso, y recogía algunas sentencias de ese prólogo para apoyar la conclusión de que "La moralidad es una cualidad evolucionada y 'ellos' (los otros animales) la poseen como la poseemos nosotros".

La finalización de la lectura del libro no ha supuesto ningún cambio en mi apreciación inicial del libro y además ha servido para confirmar la tesis enunciada de que las éticas son factores que intervienen en la evolución. De hecho, he publicado en el primer tercio de 2015 una reseña del libro del que son autores el etólogo Marc Bekoff y la filósofa moral Jessica Pierce en la sección Ojo crítico de la web de ASEBIO².

Entresaco a continuación algunos de los argumentos expuestos en dicha reseña en la que he calificado la obra de Bekoff y Pierce de "libro cohesivo" y que como acabo de señalar han robustecido la propuesta de asignar a los comportamientos morales un carácter evolutivo y con ello de actuar como factores en la evolución: "El libro tiene muchos valores- no podría ser de otro modo, se trata de moralidad. El primero de ellos concierne a la autoría que rezuma interdisciplinariedad, colaboración, confianza y compromiso..."

... "Otro de los valores radica en la claridad del objetivo que se persigue": ilustrar a los lectores

de que los animales son seres morales, capaces de esforzarse por el bien del grupo en el que viven y desmontar el abuso, errado además, del paradigma de la competitividad que según los autores del libro: "ha monopolizado el discurso sobre la evolución del comportamiento social" de hecho, contraponen a la idea de la "ley del más fuerte" el concepto de "justicia salvaje".

Los autores invitan a que nos emocionemos y como decía en la reseña: ... "Yo me he apuntado con entusiasmo a la invitación; en mi caso se da una paradoja ya que curiosamente alguien que nunca pensó en escoger la fisiología animal porque el objeto de investigación eran los animales y no me sentía cómodo con ellos- de ahí mi orientación a la bioquímica y biología celular microbiana, encuentra ahora en las emociones de los animales y en la identificación de sentimientos de empatía apoyos fundamentales para la tesis expuesta recientemente (www.institutoroche.es) de que la evolución ha encontrado bases y fundamentos en los comportamientos morales, en las éticas, y en sus interrelaciones, las interéticas".

"Hay otros importantes logros en el libro como la identificación de clusters de valores, tres: el de la cooperación, que sería el principio asociado con el altruismo que se acerca al ejercicio de la(s) responsabilidad(es); el de la empatía que es el sustrato de la regulación social; y el de la justicia, al que los autores del libro consideran como la única innovación moral humana, que persigue la igualdad y que para los animales tiene que ver con "el honor y el juego limpio".

Lecciones desde la sabiduría comprometida

La segunda fuente y aún más esencial para nuestro discurso ha supuesto un descubrimiento, tanto por lo que respecta al libro: "Este es el tiempo del mundo finito" (Acento editorial, 1994) como por el autor, Albert Jacquard un gran pensador de acusada base interdisciplinar. Ya he anticipado algunas convergencias con dicho texto y autor, que han dado fuerza a las propuestas que voy a seguir desgranando en este trabajo, y que serán recogidas en un texto destinado a la sección Ojo crítico de la web de ASEBIO (www.asebio.com) como reseña de la primera parte del libro arriba citado, y que aparecerá probablemente en el mes de junio².

Una extensión de este ejercicio de convergencias que surge del análisis de la segunda parte, “Una realidad nueva” (págs. 97-163) del sugerente texto de Jacquard va a ser el objeto de las líneas que siguen. El autor francés recuerda que la tierra es finita y nos presenta trazos de nuestra evolución desde nómadas que no se vieron limitados por el espacio a la transformación en recolectores que fueron ocupando zonas donde ningún primate había subsistido. Comenzaba de este modo la relación entre naturaleza (medio natural) y cultura, una incidencia sobre la que volveré más tarde cuando avance en la propuesta de la síntesis de la evolución.

Para ilustrar lo que la humanidad ha vivido en el siglo XX- y que está viviendo en este inicio del siglo XXI añadiría yo- Jacquard narra el caso de los inuit, que vivían en una pequeña isla en relación alegre con las focas, y a los que la “occidentalización” condujo a lo que he definido como “clonación social” que repercutió negativamente en su modo de vida hasta llevarlos a su destrucción como etnia: a un etnocidio en palabras de Jacquard. Ante este hecho, me parece oportuno evocar a las éticas, señalando la conveniencia en este contexto de pensar que en la vida de los inuit se aplicaba una ética consecuencialista que ajustaba la relación entre costes y beneficios entre los inuit, las focas y el medio natural, ética que se vio perturbada por el intento de los occidentales “civilizados” de aplicarles sus principios.

Tras este impresionante encuentro con los problemas sobre los que vengo reflexionando al examinar las relaciones entre evolución, biología y éticas, Jacquard en dos fascinantes capítulos se aventura a analizar críticamente la influencia del “Creced y multiplicaos”, mandato bíblico a los seres humanos que se ha completado, en un relato no exento de contradicciones, con el “Llenad” (la tierra) y que ha conducido al “Sometedla”.

Nos recuerda que en los primeros tiempos, cuando la tierra parecía inmensa, el número de seres humanos apenas llegaba a unos centenares de millones de pobladores. Ese mandato de “sed prolíficos, llenad la tierra” indujo al temor por la desaparición de la especie, mientras que nunca se planteó la preocupación por los riesgos de la excesiva proliferación. Es verdad y así lo destaca el pensador francés que somos una “especie frágil”, con la que la naturaleza no ha sido amable.

Sin embargo el gran avance para los hombres, “error” para la naturaleza, en este combate entre naturaleza y seres humanos es el desarrollo del cerebro, su número de neuronas que supera en un orden de magnitud al número que posee el chimpancé, unos cincuenta mil millones frente a cinco mil millones. Este aumento del cerebro ha determinado que los humanos sean expulsados

Para ilustrar lo que la humanidad ha vivido en el siglo XX (...) Jacquard narra el caso de los inuit, que vivían en una pequeña isla en relación alegre con las focas, y a los que la “occidentalización” condujo a lo que he definido como “clonación social” que repercutió negativamente en su modo de vida hasta llevarlos a su destrucción como etnia

del claustro materno antes haber alcanzado madurez, un mínimo de autonomía. De ahí, como ya hemos subrayado en un editorial anterior³, la importancia estratégica para la supervivencia de la crianza y los costes que comporta.

La especie frágil colma la tierra

La población humana ha crecido de modo exponencial partiendo de niveles muy bajos y los aumentos han coincidido con grandes avances culturales. De hecho, durante un periodo que abarcaría 1550-1600 millones de años de la historia de la humanidad, el nivel se mantuvo constante, no excediendo los 500 millones. Sin embargo, se alcanzó la cifra de 1000 millones en 1990 que pasó a ser 5.000 millones en 1990, fecha en la que se escribe el texto de Jacquard y en el que se prevé que se alcanzarían los 6.000 millones en el año 2000, como así ha sido. Es posible que en un siglo se llegue a los 10.000-11.000 millones. Ante esta predicción, Jacquard se pregunta lógicamente cuál es el límite y aporta reflexión sobre el tema acudiendo al ejemplo de los nenúfares y al tiempo que necesitan para invadir un estanque: se pueden necesitar 99 días para llenar la mitad del mismo, pero al día siguiente, el día 100, el estanque está lleno. Es un ejemplo clásico de estimación del cálculo reflexivo frente al intuitivo que

se ha usado precisamente en un proyecto de la Unidad de Investigación en Cultura Científica del CIEMAT, en el que se ha desarrollado la encuesta PICA que se ha administrado a la población universitaria española (“La percepción social de la ciencia. Claves para la cultura científica”, Muñoz van den Eynde y Lopera Pareja, coords., La Catarata, Madrid, 2014). Estas preocupaciones de Jacquard enlazan un cuarto de siglo después con las que se manifiestan en el libro de Thomas Piketty (“El capital en el siglo XXI”, Fondo de Cultura Económica, 2014).

Esta “explosión demográfica” que ha contribuido a reducir la fragilidad de nuestra especie, conduce como contrapartida a que la procreación pase de “deber absoluto” a convertirse en “derecho a los límites avaramente definidos”.

La tierra sometida

Sostiene Jacquard que la orden de Dios se ha extendido desde “llenad” la tierra a “sometedla”. Todo ello obedece a ese “impulso complejificador” que se apoya en el cerebro humano, y que se traduce en el poder de modificar según el analista francés- lo que nosotros atribuiríamos en el contexto actual a la cultura innovadora. En este capítulo de apenas quince páginas (109-122) se nos ofrece un fascinante relato de los procesos, las dinámicas que han acompañado la evolución del “impulso complejificador”.

Se parte del empirismo que con el mecanismo de las mutaciones aleatorias no podía aportar avances fulgurantes; se producen largas secuencias de repeticiones separadas por algunos saltos bruscos de débil amplitud. El caso que se usa como ejemplo es el de la talla de sílex a lo largo de un proceso que se prolonga dos millones y medio de años. Innovación más decisiva fue la introducción de la agricultura y la ganadería, aunque en este proceso siguieron imperando las inercias técnicas, como puede ilustrar el uso del tiro de los caballos, inicialmente aplicado al cuello y que provocaba el ahogo de los animales, que se traslada al pecho en una muestra de aprendizaje intercultural.

Ciertos hombres se interrogaron sobre las causas, imaginaron características y propiedades: distancia, fuerza, masa, velocidad, inventaron las matemáticas, se aproximaron a la ciencia. Los modelos científicos ayudaron a describir mejor la

realidad; se aumenta la eficacia de los procesos y las dinámicas. Llega la serendipia de forma que sin “ser el objetivo inicial, los descubrimientos empíricos precedieron al descubrimiento científico”. Casos muy ilustrativos que se relatan en el libro del humanista francés son: la máquina de vapor, las primeras aplicaciones de la electricidad. En el siglo XX, la eficacia de los modelos científicos invierte el proceso: ya “no son los experimentadores quienes desafían a los teóricos ante la evidencia de los fenómenos sino que son los teóricos quienes aporten ideas nuevas a los que sean capaces de concretarlas”. Esta visión, presente en el texto de Jacquard, robustece la propuesta que hemos ido destilando desde hace una década en nuestro programa de investigación sobre “filosofía de la política científica” acerca de que la introducción de la política científica moderna hay que situarla a principios del siglo XX y que surge por iniciativa de Europa en torno a la primera Guerra Mundial.

El relevante tránsito desde las modificaciones lentas -se recurre al término bricolaje- a la puesta en marcha de técnicas que transforman la suerte de los hombres (relación entre masa y energía, la hipótesis de De Broglie que condujo a los microscopios electrónicos, la formulación de la estructura en doble hélice del ADN), es responsable de grandes cambios. Estos cambios suscitan preocupaciones que Jacquard, quizá como genetista, ejemplifica en la clonación, ya que suponen alteraciones a las “concreciones en los límites” y que para el pensador francés culminan en lo que llama “efecto bumerán”. Hay repercusiones de entidad porque ahora se conoce que el equilibrio en la naturaleza depende de que la solución que se plantea con una (nueva) estructura contemple la relación entre tal estructura con el mundo exterior: intervienen mecanismos operativos en el entorno o en el seno de las sociedades humanas- climáticos, físicos, económicos- que conducen, en ausencia de otra parte, a la producción de “desechos” cuya gestión no es sencilla ni neutra.

A este respecto, cabe mencionar un estudio de la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Alemania sobre los datos de satélites recogidos durante 30 años en décadas recientes que revelan que “la vegetación de todo el planeta se está transformando: se espera que estos cambios tengan consecuencias para la agricultura, las interaccio-

nes entre especies, el funcionamiento de los ecosistemas y el intercambio de dióxido de carbono y energía entre la superficie terrestre y la atmósfera” (noticia recogida en Notiweb: mi+d, un lugar para la ciencia y la tecnología, 10/3/2015)

Hay que revisar los razonamientos (la cultura) para lo que es “no renovable”. No obstante los que deciden, empresarios, jefes de Estado, actúan contra esta evidencia. Predomina el razonamiento económico, que se acompaña de pérdidas éticas, de reduccionismo en los valores con el predominio del dinero prácticamente sacralizado como “único” valor. Ello a pesar de constantes invocaciones a la ética, lo que me ha dado pie a calificar ese uso de una “ética (a modo) de bayeta”.

El desenmascaramiento de la economía de mercado

En el capítulo titulado “La economía del mercado, máscara de la realidad”, Jacquard realiza una lúcida crítica a lo que en un libro posterior, aparecido en castellano en 1996, llamó “economía triunfante”.

Para este ejercicio recurre a la fórmula de dos apartados que le sirven a modo de “prótesis intelectual” con el fin de ofrecer una visión escéptica de un filósofo de la ciencia que ha ejercido como estadístico- esto, aclaro, es una simple conjetura personal por mi parte. En el primero de ellos transita de la “suma” al “valor”. El humanista francés plantea la dificultad existente en la definición de los números que se prolonga en el esfuerzo de definir las operaciones que asocian a dos números. Irónicamente, la comunidad (o la comodidad) intelectual llama “característica maravillosa”, imaginada por los economistas, al “valor”.

A este valor, sin embargo, a los economistas les ha costado definirlo en el trayecto histórico de la economía como ciencia social: desde Adam Smith (siglo XVIII) hasta Alfred Marshall (siglo XX) pasando por León Walras (siglo XIX) se ha transitado conceptualmente desde el coste de la producción al juego de la oferta y la demanda pasando por la utilidad.

Dice Jacquard: “Toda la filosofía de la economía, tal como se enseña y practica en los países capitalistas reposa sobre el postulado de un universo infinito”. Esta aseveración nos lleva al segundo apartado del capítulo porque “de la finitud de nuestro dominio”, que es como empieza, se

puede concluir que todo recurso es raro o está en riesgo de serlo. Ejemplos son: el agua de los ríos o mares y su contaminación cuando el artesano que curte los cueros acude a ellos para realizar sus trabajos o el petróleo como combustible fósil. La invocación en un nuevo apartado a una “administración razonable de los recursos” nos conduce en el libro al análisis demoledor del indicador milagro para los políticos que creen ciegamente en él para aplicar y valorar sus prácticas economicistas. Me refiero al Producto Inte-

Hay que revisar los razonamientos (la cultura) para lo que es “no renovable”. No obstante los que deciden, empresarios, jefes de Estado, actúan contra esta evidencia. Predomina el razonamiento económico, que se acompaña de pérdidas éticas, de reduccionismo en los valores con el predominio del dinero prácticamente sacralizado como “único” valor.

rior Bruto (PIB), o Producto Nacional Bruto (PNB) que es la fórmula que se utiliza en el texto de Jacquard, demolición intelectual que comparto y no solo desde ahora, sino desde que un brillante economista e ingeniero como José Borrell me desvelaba en un artículo publicado en Temas para el Debate que: “si un país sufre un tsunami, su PIB va a aumentar por todo lo que supone la restauración de los efectos de la catástrofe o que si un país fabrica bombas ‘anti-persona’, su PIB crecerá al ritmo de las bombas que fabrique”.

El final del libro evoca unos objetivos utópicos que se alejan del propósito esencial de este trabajo. No obstante, creo que merecen una referencia por sus valores éticos y de evolución positiva. El capítulo titulado “Hacia una humanidad adulta” quiere, aspira, a que una especie como la nuestra que ha tenido una pubertad dolorosa, que ha sido adulta apostando por el suicidio de las guerras y ha devenido en patológicamente esquizofrénica, pueda liberarse un día de la violencia. El autor que hemos glosado expresaba dos grandes deseos: “Un pasaporte único de la Comunidad de los hombres de la Tierra” y que “no

haya esclavos en la tierra”. La realidad que nos enmarcan estos primeros años del siglo XXI y las tendencias que se vislumbran no parece que vayan en esta dirección, sino, desgraciadamente a que nos situemos en 10.000 millones de los que casi el 90% sean esclavos. El propio Jacquard exponía en su libro cuál podría ser la estrategia para alcanzar sus deseos: dependería de recuperar el sentido de educar, partir de “E-ducere”, conducir a un niño a que se autoconstruya, en lugar de la degradación más pragmática que lleva la acepción “educare”, alimentar.

Otros dos textos a considerar

Hay otros dos trabajos que quiero mencionar aunque no entre en este momento a su análisis en profundidad. Me han llegado por la vía y la de mediación ya mencionadas de J. C. Sanz, nuestro colaborador del CIEMAT, que adquiere ya la condición de “colaborador necesario”.

Se han publicado en el número 84 (invierno 2014-2015) de la revista *Mètode* de la Universidad de Valencia, fundada en 1997 para la difusión de la investigación bajo el prisma de la institución levantina, que se publica en catalán y castellano y desde el principio dirige Martí Domínguez. El primero es una entrevista a un joven historiador, Yuval Noah Harari, autor del libro “De animales a dioses. Una breve historia de la humanidad” (Crítica, 2014). Datos a destacar: para Harari “la historia humana se divide en tres períodos y el salto de uno a otro es producto de sucesivas revoluciones”. Afirma que la “revolución cognitiva... consistió en poder imaginar realidades”, cualidad muy específica de nuestra especie.

El segundo texto es un artículo, titulado “Justicia distributiva y evolución. Hacia una ciencia de la igualdad” del que es autora Paula Casal. Su currículum es impresionante trabajando en el ámbito interdisciplinar del derecho, la ética y la filosofía y en la actualidad, tras una brillante trayectoria en el extranjero, es profesora ICREA de la universidad Pompeu Fabra. Del texto (*Mètode*, 84, págs. 29-35) y solo para abrir el apetito de los lectores extraigo de la entrada: “Este texto ofrece... razones para interesarse por la ciencia evolutiva, que puede ayudar a entender, por ejemplo, los factores genéticos y de subsistencia que influyen en nuestras opiniones acerca de lo que es una distribución justa... y porque tenemos sentimientos

fraternales e igualitarios pero sociedades desiguales”.

Visión sintética de la teoría de la evolución

La mirada en el espejo de Albert Jacquard a través de esta sección en la que llevo aplicando la metodología compleja que se ha destilado anteriormente y que resumo: acumulación de conocimientos y datos, estrategias de observación y disección analítica, y sobre base de los textos glosados en este trabajo- de modo especial en el libro “Este es el tiempo del mundo finito”, me ha permitido alcanzar un resultado de clara convergencia evolutiva intelectual. Relato sumariamente este proceso: tanto Jacquard como quien escribe somos biólogos, él genetista, yo más centrado en la biología estructural bajo diferentes perspectivas y apoyado en el reconocimiento de la regulación como principio básico, tanto o más que la información, del funcionamiento de los seres vivos. Coincidimos en la preocupación por las leyes naturales y en la evolución de los seres vivos, transitando desde la homogeneidad- sustentada en la información del ADN que confiere un carácter de perpetuación (inmortalidad)- a la variedad y la diversidad, con la influencia de la reproducción sexual, del dimorfismo sexual, en que tales variaciones se alcancen: “la procreación es no-reproducción”, Jacquard dixit.

A Jacquard le preocupa, y así lo deja claro en su libro, la clonación biológica. Personalmente, vuelvo a insistir en que albergo dudas de que la “perfecta” clonación biológica se produzca: conocemos hoy en día muchos más efectos y dinámicas que influyen en la evolución de los que disponía Jacquard para su análisis: la importancia de la regulación génica en el desarrollo de los seres vivos, la epigenética, la influencia de un socio-ambiente (cultura, psicología) en la modulación de los comportamientos. De ahí que desde hace algo más de una década me haya preocupado por un proceso que bauticé como “clonación social”. Creo que es más fácil de conseguir que el biológico a través de la modificación (manipulación) de la cultura y la ética. Son estos poderosos instrumentos y actúan más rápidamente que los genes. Esta rapidez y facilidad se agudiza en una sociedad marcada por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y que operan

enmarcadas en una sociedad en la que rige el principio político de la globalización.

Síntesis de la teoría de la evolución

Precisamente en esta divergencia, entre tantas convergencias con Jacquard, reside esta propuesta de síntesis de la teoría de la evolución.

El objetivo esencial de la evolución biológica es la SUPERVIVENCIA y el mecanismo para ello, como ya he apuntado anteriormente, es la ADAPTACIÓN. Este proceso adaptativo tiene que poner en juego la maquinaria genética y sus dinámicas en un entorno en el que confluyen e intervienen Naturaleza-Cultura-Ética (NACE). En este Entorno al que podríamos denominar SOCIAL o PARA LA SOCIABILIDAD marco las relaciones entre los tres grandes elementos que lo conforman y el orden en el que pienso que actúan a lo largo de la evolución, pero solo lo hago con guiones para no establecer jerarquías cualitativas ni cuantitativas entre ellos ni con números ni con operaciones que los relacionen.

Proyección del modelo al caso español

A lo largo de la historia compleja y no siempre bien comprendida de nuestro país, han sorprendido muchas situaciones y reacciones de sus ciudadanos cuando están en nuestra sociedad, cuando viven en nuestro Entorno NACE o cuando emigran a otros países, a diferentes Entornos NACE. Sin ánimo de ser exhaustivo, pero si ilustrativo, señalo alguna peculiaridades del Entorno NACE español: la cuestión de las dos Españas; la aspereza en el choque o diálogo? Ideológico; la cultura del pelotazo o del aprovechamiento por encima de otros valores; la definición y práctica del concepto conocimiento frente al inglés "knowledge" (en el DRAE, Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, hay más de una decena de acepciones y todas salvo una- asociada a los sabios- tienen que ver con la relación humana; knowledge solo tiene tres, dos se asocian con la ciencia y la tecnología, la tercera es la relación carnal); la viñeta de El Roto de hace varios años: "En España no hace falta conocimiento, basta con tener un conocido"; la envidia cainita hacia el que trabaja y la admiración por el que se escaquea; la amnesia histórica; la votación con frecuencia mayoritaria a políticos y alcaldes imputados o condenados por corrupción; el escaso

interés por los problemas ambientales; el abominable recurso a la ética como coartada, la recién mencionada "ética de bayeta".

Con estos ejemplos parece que hay serios indicios de que lo que se ha definido como Entorno NACE no goza en nuestro país de niveles altos de calidad ambiental (osaría tildarlo de mefítico). Por lo tanto, la supervivencia de los españoles ha estado confrontada a tal entorno a lo largo y ancho de la historia y de ahí las sorpresas que asaltan ante hechos y datos españoles cuando se analizan internamente desde la racionalidad científica y externamente desde la visión de otros entornos NACE.

Hace unos veinticinco años publiqué un artículo en la revista "El Siglo de Europa" (fundada y editada por José García Abad) del que solo recuerdo el título: era algo parecido a "España es un dinosaurio que ha resistido todas las extinciones"; ignoro todo sobre el contenido porque no he podido recuperarlo. A la vista de este buen test que es el caso español para la propuesta de síntesis de la teoría de la evolución que acabo de elaborar, cambiaría el diagnóstico de aquel titular por el siguiente: "España es un país en el que sus ciudadanos han sobrevivido en un Entorno de Sociabilidad de muy baja calidad, y para ello adaptándose continua y diversamente a él". De ahí que esos ciudadanos posean un acervo de activos genéticos, culturales y éticos que les permiten responder con eficacia y competencia a Entornos NACE más positivos o favorables; por otro lado, hacen que en el nuestro brillen el humor, la ironía gruesa, la improvisación y la picaresca. ¡Ah, y adiós al determinismo genético como dogma! ✓

NOTA:

Este texto ha sido publicado en la web del Insituto Roche.

REFERENCIAS EN WEB

- 1 http://institutoche.es/editorial/96/Seleccion_natural_y_su_contextualizacion_Evolucionismo_y_las_inter_eticas
- 2 http://www.asebio.com/es/ojo_critico.cfm
- 3 http://institutoche.es/editorial/94/Viaje_al_centro_de_la_evolucion_humana_revelacion_de_las_eticas_como_efector_evolutivo

Carlos Hugo Preciado Domènech | Magistrado

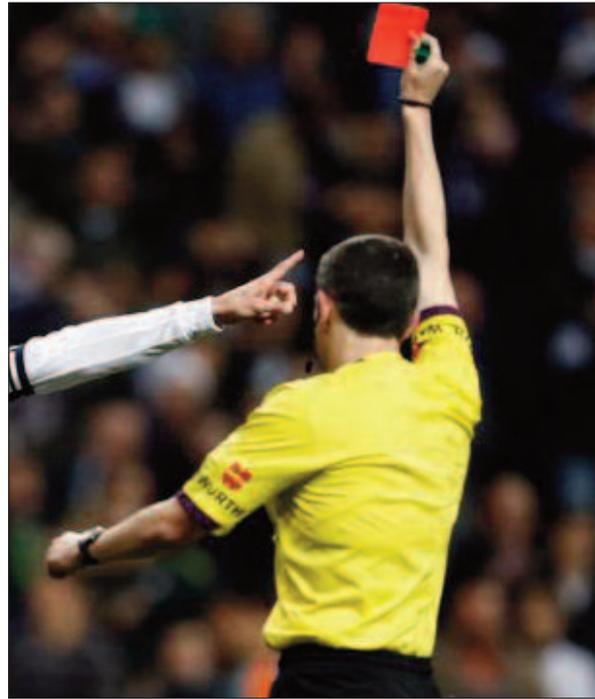
La suspensión cautelar de la huelga de futbolistas en el Reino de España: el circo a cambio del pan

El 14 de mayo de 2015 se ha dictado una resolución por la Sala Social de la Audiencia Nacional que estima la medida cautelar, promovida por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, y suspende la huelga convocada por Asociación de Futbolistas Españoles cinco días antes, condicionando dicha medida al depósito de la caución ofertada de 5.000.0000 euros.

A parte del ruido mediático derivado de la importancia deportiva de la suspensión de la huelga de futbolistas, lo cierto es que -salvo algún comunicado sindical¹- han pasado relativamente inadvertidas la trascendencia futura y las alarmas jurídicas que en materia de tutela de derechos fundamentales tal resolución ha disparado en buena parte de la comunidad jurídica *ius laboralista*. Probablemente haya contribuido a ello la poca solidaridad o simpatía que puedan despertar quienes con sueldos mil millones convocan una huelga para no perder dinero en los derechos de imagen. Pero, precisamente, la prueba de fuego de una sociedad respetuosa con los derechos fundamentales es que los mismos se garanticen incluso cuando su titular sea el enemigo público número uno.

Sin embargo, la cuestión va mucho más allá del caso concreto -el fútbol y su circo- y sienta un muy peligroso precedente que nos retrotrae a épocas que creíamos superadas en materia de represión del ejercicio de derechos fundamentales laborales; épocas y conceptos (orden público, peligrosidad social, etc) que por otra parte vuelven a estar de moda con leyes como la recientemente aprobada LO 4/15 de 31 de marzo de seguridad ciudadana, apodada con toda justicia «Ley mordaza».

Para resumir y divulgar lo que comporta esta resolución de la Audiencia Nacional, es preciso cambiar a los protagonistas, manteniendo el fondo del conflicto, de forma que comprendemos cómo puede afectar en un futuro esta resolución al desarrollo de los conflictos laborales y a la negociación colectiva de los trabajadores y trabajadores de este país.



La cuestión va mucho más allá del caso concreto -el fútbol y su circo- y sienta un muy peligroso precedente que nos retrotrae a épocas que creíamos superadas en materia de represión del ejercicio de derechos fundamentales laborales

Supongamos que el sindicato de la limpieza, que cuenta con un determinado Convenio colectivo de sector, en el que se regulan unas condiciones, está indignado porque el Gobierno, vía decretazo (Real Decreto-Ley), con carácter urgente suprime la posibilidad de que se establezcan en el Convenio trienios o quinquenios, todo ello en aras, por supuesto, de la mayor y mejor eficiencia del mercado y la mejora de la productividad y competitividad de las empresas, mantras con que se ha venido justificando la devaluación de los derechos laborales².

Supongamos que ante ello, el Sindicato decide convocar una huelga en el sector con unos objetivos como, por ejemplo:

a) que se abra un periodo de diálogo y negociación con el Sindicato de Limpieza para consensuar un modelo equilibrado de retribución y compensación por la antigüedad.

b) que se pacte una distribución más equitativa de los beneficios de las empresas a fin de retribuir la antigüedad de los trabajadores.

c) que la patronal del sector se una a la petición al Gobierno para que derogue el citado real decreto ley y abra un período negociación tripartito a fin de participar con carácter previo a la adopción de una medida normativa que afecta a todos los trabajadores del sector.

Pues bien, en estas circunstancias, la Patronal del Sector de Limpieza acude a los Tribunales pidiendo la suspensión cautelar de la huelga y éstos se la conceden, sin existir ley alguna que lo autorice claramente, aduciendo que existen indicios de ilegalidad de la citada huelga.

Quizás con este enfoque seamos más sensibles a lo que el auto objeto de comentario puede significar en un futuro próximo.

Partiendo de ello, la clave de la crítica doctrinal a esta resolución se centra en varios aspectos.

El primero, y más relevante, es que en nuestro ordenamiento no existe precepto alguno que autorice a un juez a suspender cautelarmente el ejercicio del derecho fundamental de huelga. El auto de la Audiencia Nacional se basa, en el art.79 LRJS y en el art.723 LEC para suspender la huelga. Sin embargo, ninguno de tales preceptos contiene autorización para ello. El primero autoriza a adoptar medidas cautelares necesarias para asegurar la efectividad de la tutela judicial que pueda acordarse en sentencia; el segundo regula (arts.721-747 LEC) el procedimiento civil de adopción de medidas cautelares, sin que en ninguno de ambos preceptos -insistimos- se contemple de forma expresa la suspensión judicial del derecho de huelga.

No puede ampararse la suspensión de un derecho fundamental en una habilitación legal no expresa, inespecífica o inconcreta como «aquellas otras medidas que para la protección de ciertos derechos (...) se estimen necesarias para asegurar la efectividad de la tutela judicial (art.727.11 LEC)

La CE exige una triple condición sobre la pre-

visión legal de las medidas limitadoras de derechos fundamentales: la existencia de una disposición jurídica que habilite a la autoridad judicial para la imposición de la medida en el caso concreto, el rango legal que ha de tener dicha disposición, y la calidad de Ley como garantía de seguridad jurídica.

Pues bien, no hay ley alguna que permita suspender el derecho de huelga como medida caute-

En nuestro ordenamiento no existe precepto alguno que autorice a un juez a suspender cautelarmente el ejercicio del derecho fundamental de huelga.

lar, siendo que la nueva ley reguladora de jurisdicción social sí prevé la limitación de otros derechos fundamentales por los jueces por ejemplo para fines probatorios (arts.76.5, 90.4, 90.5 LRJS, etc).

El TC ha dicho hasta la saciedad que la previsión legal de una medida limitativa de derechos fundamentales es condición de su legitimidad constitucional³. Lo que se corrobora por la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos⁴,

En efecto, por mandato expreso de la Constitución, toda injerencia estatal en el ámbito de los derechos fundamentales y libertades públicas, ora incida directamente en su desarrollo (art. 81.1 CE), o limite o condicione su ejercicio (art. 53.1 CE), precisa una habilitación legal. Esa reserva de ley a que, con carácter general, somete la Constitución Española la regulación de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en su Título I, desempeña una doble función, a saber: de una parte, asegura que los derechos que la Constitución atribuye a los ciudadanos no se vean afectados por ninguna injerencia estatal no autorizada por sus representantes; y, de otra, en un ordenamiento jurídico como el nuestro, en el que los Jueces y Magistrados se hallan sometidos “únicamente al imperio de la Ley” y no existe, en puridad, la vinculación al precedente⁵ constituye, en definitiva, el único modo efectivo de garantizar las exigencias de seguridad jurídica en el ámbito de los derechos fundamentales y las libertades públicas.

Como primera conclusión, la suspensión cautelar de un derecho fundamental sin habilitación legal es contraria a la Constitución y, además, entraña unos elevados riesgos para la seguridad jurídica y para la negociación colectiva, que no habrían de descartarse, y que no se tienen en cuenta en la resolución comentada. ¿Qué fuerza en la negociación tendrá la advertencia de huelga si la patronal sabe que contará con tribunales prestos a suspenderla?

En segundo lugar, la justificación de la suspensión es también campo abonado para la crítica doctrinal. En este punto, llama poderosamente la atención la argumentación del auto para justificar la medida cuando afirma:

«la celebración de la huelga impediría concluir el campeonato de Primera y Segunda División B en las fechas indicadas, lo que provocará un grave desorden organizativo, cuya resolución es muy difícil de resolver por los compromisos internacionales de España y de los propios clubes, así como por las propias fechas de vacaciones de los futbolistas, sin olvidar que AFE anunció que se reservaba la ampliación de los días de huelga iniciales, lo que nos permite concluir que, si no se adoptara la medida solicitada, se producirían situaciones, que impedirían o dificultarían gravemente la tutela judicial»

Es decir, el orden, la organización y el interés superior del fútbol como justificación para suspender un derecho fundamental cuyo contenido esencial es, precisamente, que la empresa sufra en su organización como consecuencia de su ejercicio, para lograr poner fin al conflicto por vía negociada.

Ante todo ello hay que afirmar que la ponderación que hace la resolución entre la tutela judicial efectiva de la Patronal y el derecho de huelga es una auténtica aporía y un completo absurdo.

En síntesis, viene a decirse, de no otorgarse la medida cautelar, suspendiendo la huelga, se privaría de efectos la tutela judicial pretendida por la patronal del sector.

Sin embargo, la tutela pretendida era la declaración de ilicitud de la huelga y la eventual indemnización de daños y perjuicios y no, como confunde la resolución, la evitación de perjuicios organizativos, o la afectación de los «compromisos internacionales de España» (no sabemos si el país en general o del equipo nacional de fútbol), por-



Hay que afirmar que la ponderación que hace la resolución entre la tutela judicial efectiva de la Patronal y el derecho de huelga es una auténtica aporía y un completo absurdo.

que esos fines eran la esencia misma de la huelga, no objeto de tutela judicial en un proceso de declaración de ilicitud e indemnización de daños y perjuicios. Es decir, la esencia de la huelga como justificación para suspenderla.

En efecto, esta resolución confunde el contenido esencial de la huelga con la posibilidad de limitar el derecho. El derecho de huelga, como todo derecho, puede experimentar limitaciones o restricciones en su ejercicio, derivadas de su conexión con otros derechos o bienes constitucionalmente protegidos y que habrán de estimarse válidas en tanto no rebasen su contenido esencial, haciéndolo impracticable, obstruyéndolo más allá de lo razonable o despojándolo de la necesaria protección (SSTC 53/86, 27/89 y 43/90), pero lo que no pueden hacer las limitaciones es vulnerar el contenido esencial del derecho, dentro el cuál entra la convocatoria y la fijación de las reivindicaciones, la negociación y finalmente la decisión de darla por terminada (STC 11/81). Suspender una

huelga cautelarmente incide radicalmente en el núcleo esencial del derecho toda vez que una vez terminada la competición su ejercicio es totalmente inútil para forzar una negociación, que es de lo que se trata con una huelga. En el caso concreto es evidente: la declaración de licitud en sentencia habría desbaratado definitivamente toda posibilidad de ejercicio del derecho, mientras que la declaración de ilicitud en sentencia podía ser suplida con una indemnización por daños y perjuicios.

En fin, como último frente abierto a la crítica doctrinal, no podemos dejarnos de preguntar qué ilicitud puede tener una huelga que pretende renegociar un convenio vigente, después de que un Real Decreto -Ley ha alterado de forma absoluta y radical las circunstancias en que se pactó (*rebus sic stantibus*) (STC 11/81)

Volviendo al ejemplo del sector de la limpieza ¿sería ilícita una huelga que tras suprimirse las pagas extras por RD-Ley, pretenda que el convenio, que las contemplaba, sea renegociado para introducir otras mejoras salariales que compensen tal pérdida?

Si la respuesta es afirmativa, hemos vuelto a las reglamentaciones de trabajo propias del franquismo y al fin de la negociación colectiva, la huelga y el conflicto como ejes vertebradores de la libertad sindical.

En conclusión, tenemos circo pero nos dejan sin pan. ✓

NOTAS

¹ http://www.ccoo.es/csecco/Informacion:Noticias:848703—Para_CCOO_la_suspension_judicial_del_derecho_de_huelga_es_una_via_ilegal_para_restringir_esto_derecho_fundamental

² TC 119/2014 Voto particular de *Fernando Valdés Dal-Ré* a la Sentencia dictada en el recurso de inconstitu-

cionalidad núm. 5603-2012, al que se adhieren la Magistrada doña Adela Asua Batarrita y el Magistrado don Luis Ignacio Ortega Álvarez Tal es y no otra la idea que se expresa en la exposición de motivos de la propia Ley 3/2012, cuando ésta justifica, con fundamento en «la defensa de la productividad» (art. 38 CE), la opción política de poner en manos de un órgano en el que se encuentra presente la Administración la solución coactiva y obligatoria al conflicto. Y tal es, igualmente, la tesis mantenida por la Sentencia de la mayoría que, al margen de calificar como razonable y proporcionada la medida restrictiva con fundamento en los límites legalmente establecidos, encuentra una justificación objetiva de la misma «en la salvaguarda de la competitividad y viabilidad de la empresa como mecanismo para favorecer el mantenimiento del empleo».

³ [SSTC 37/1989, de 15 de febrero, (F. 7); 207/1996, de 16 de febrero, (F. 4)] el derecho a la integridad física (SSTC 120/1990, de 27 de junio [RTC 1990, 120], F. 8; 7/1994, de 17 de enero [RTC 1994, 7], F. 3; 35/1996, de 11 de marzo [RTC 1996, 35], F. 2), el derecho a la libertad de expresión [STC 52/1995, de 23 de febrero, (F. 4)], el derecho al secreto de las comunicaciones [STC 49/1999, de 5 de abril (F. 4)], el derecho a la libertad de circulación [STC 85/1989, de 10 de mayo, (F. 3)], o el derecho a la libertad personal (SSTC 32/1987, de 12 de marzo [RTC 1987, 32], F. 3; 86/1996, de 21 de mayo, -F. 2-).

⁴ por ejemplo, en relación con el derecho a la intimidad y vida privada (SSTEDH de 2 de agosto de 1984 [TEDH 1984, 1], caso Malone, § 66 y siguientes; de 30 de julio de 1998 [TEDH 1998, 31], caso Valenzuela, § 46; de 16 de febrero de 2000 [TEDH 2000, 87], caso Amann, §§ 50, 55 y siguientes; de 4 de mayo de 2000 [TEDH 2000, 130], caso Rotaru, § 52 y siguientes) o el derecho a la libertad de expresión (Sentencias de 27 de abril de 1995 [TEDH 1995, 14], caso Piermont, § 63 y siguientes; de 20 de mayo de 1999 [TEDH 1999, 23], caso Rekvényi, § 34; de 25 de noviembre de 1999 [TEDH 1999, 60], caso Hashman y Harrup, § 31).

⁵ (SSTC 8/1981 [RTC 1981, 8], 34/1995 [RTC 1995, 34], 47/1995 [RTC 1995, 47] y 96/1996 [RTC 1996, 96]),

Juan Moreno | Secretario de Relaciones Internacionales de CCOO entre 1988 y 2000

La Delegación Exterior de CCOO (1963-1976)

Juanito Confusio, personaje liberal a ultranza de los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós, estaba escribiendo una larguísima historia de España, pero a diferencia de las demás la suya no narraba lo que había pasado, sino lo que debería haber pasado. Por ejemplo, Fernando VII era condenado a muerte por la Cortes por pretender restablecer el absolutismo. Mi imaginación no da para tanto y por eso cuando escribo sobre la historia de CCOO me ciño al método más aburrido de relatar los hechos como (creo que) ocurrieron.

He dedicado algún tiempo al estudio de la CES y del trabajo internacional de CCOO, escarbado en muchos archivos en busca de las huellas de nuestra no tan vieja historia y escrito algunos artículos y libros sobre ello. Por eso, más que por mis propios recuerdos, me atrevo a dar de nuevo mi opinión, esta vez, sobre la casi desconocida Delegación Exterior de Comisiones Obreras (DECO) que funcionó en París en los años sesenta y setenta. Desde ella se desplegó un amplio trabajo de información y de recogida de la solidaridad internacional, y se inició el expediente de afiliación de CCOO a la CES.

Las huelgas mineras de 1962 tuvieron una gran resonancia internacional, y el PCE, que ya había creado en París un Comité de Solidaridad con España (CISE) dirigido por Marcos Ana, decidió crear una Oficina de sostén a los trabajadores españoles y a lo que todavía se llamaba la Oposición Sindical.

Carlos Elvira se puso al frente del “Comité de Soutien aux Travailleurs Espagnols”, que contó con la cobertura de la CGT francesa y que, cuando entre 1966 y 1967 CCOO se articuló como movimiento de ámbito estatal, se transformó en Delegación Exterior de Comisiones Obreras.

¿Las nacientes Comisiones necesitaban una embajada? Naturalmente que sí. Muchos observadores internacionales, incluidos historiadores prestigiosos como Max Gallo, se ocuparon del fenómeno de la aparición de un nuevo movimiento en España que no tenía que ver con el pa-



Cortejo de las Comisiones de Solidaridad en la manifestación del Primero de Mayo en Biel (Suiza). [s.d.]. Colección General. CDM, Fundación 1º de Mayo.

Las huelgas mineras de 1962 tuvieron una gran resonancia internacional, y el PCE, que ya había creado en París un Comité de Solidaridad con España (CISE) dirigido por Marcos Ana, decidió crear una Oficina de sostén a los trabajadores españoles y a lo que todavía se llamaba la Oposición Sindical.

sado. Estudiantes, curas, periodistas y otros colectivos veían a CCOO como la fuerza antifranquista más relevante. Generaba grandes expectativas hasta el punto de que Santiago Carrillo llegó a pensar que sería el germen de una democracia obrera:

*...el día de mañana que haya también una comisión nacional que unifique todas las comisiones obreras, que sea una verdadera Cámara obrera, unas verdaderas Cortes obreras, compuesta por delegados de los obreros de todo el país, elegidos directamente por los trabajadores.*¹

Si eso pensaba el reflexivo secretario del PCE, no es de extrañar que el entrañable Jaime Montes terminara su intervención (imagino que con su gracejo y su socarronería) en la 1ª Asamblea Nacional con este sorprendente alegato: *¡Todo el poder para Comisiones Obreras!*²

La DECO se instaló en la sede de la federación de agricultores de la CGT en la calle Chateau D'Eau, 59, en el centro de París, y más adelante, a principios de 1971, la Oficina funcionó en un local anexo a la alcaldía de Montreuil, muy próxima a París. Yo la visité en el 71, cuando asistí al mitin de Montreuil de Carrillo y Pasionaria (20 de junio) y a finales del 73 o principios del 74 pude comprobar la gran actividad que llevaban a cabo.

¿De quién dependía la DECO? Como ya se ha dicho, al principio era una oficina vinculada al PCE. A mediados de los sesenta ya funcionaba como Delegación de CCOO, pero el movimiento no tuvo un órgano coordinador hasta junio de 1967, cuando se reunió la 1ª Asamblea Nacional³. Allí se acordó crear una Coordinadora General con dos representantes por territorio y que la Inter-ramas de Madrid ejerciera las funciones de una coordinación permanente.

En la 2ª Reunión General (diciembre de 1967) se eligió un pequeño secretariado de la CG compuesto por miembros de Madrid. Desde 1967 la DECO dependía de este pequeño núcleo directivo que sufría continuas bajas por los encarcelamientos de sus miembros más destacados: Camacho, Martínez-Conde, Sartorius, Ariza... El hombre más estable (no exento de detenciones) fue Vicente Llamazares, y en un breve periodo, también Eduardo Saborido, clandestino en Madrid, reforzó ese secretariado.

Algunas veces se ha dicho que la coordinación general pasó de Madrid a Cataluña tras la caída de Pozuelo a mediados de 1972, pero esto solo ocurrió a partir del segundo semestre de 1973.

En enero de 1973, en París, en una reunión del CE del PCE con cuadros obreros, se discutió sobre

los “métodos de la clandestinidad” y se planteó la necesidad de que en CCOO se tomaran mayores precauciones en las reuniones sin caer en el “clandestinismo” y se reorganizara el secretariado tocado por la caída del 1001

La CONC delegó en Cipriano García las tareas de coordinación estatal (apoyado en las diferentes zonas por algunos compañeros como Nati Camacho o Tranquilino Sánchez en Madrid, Fernando Zamora en Sevilla, etc.) y así funcionó hasta el indulto real de noviembre de 1975 que puso en la calle a Camacho, Sartorius, Saborido, Muñiz Zapico, etc. y se retornó a la celebración de las reu-

De quién dependía la DECO? Como ya se ha dicho, al principio era una oficina vinculada al PCE. A mediados de los sesenta ya funcionaba como Delegación de CCOO, pero el movimiento no tuvo un órgano coordinador hasta junio de 1967, cuando se reunió la 1ª Asamblea Nacional

niones en Madrid. La DECO se relacionó en todas estas fases con quienes llevaban la coordinación interior.

Los hombres de la DECO

Carlos Elvira (1915-1993) era un militante y dirigente del PCE que se encargaría del trabajo internacional desde 1963 hasta la legalización de CCOO. Combatió en el Ejército de la República, donde fue comisario político de brigada, y al terminar la Guerra Civil fue internado en la cárcel improvisada de Porlier (barrio de Salamanca de Madrid) y allí formó parte de la “troika” o grupo de dirección del PCE en la cárcel. El poeta Marcos Ana, compañero de prisión en Porlier, le recuerda:

*Carlos consiguió entrar a trabajar en la enfermería que era un puesto muy útil para nosotros, pues él podía pasar de una brigada (galería) a otra, dentro de la cárcel (algo que estaba prohibido a los demás) para llevar en una bandeja, que llevaba colgando del cuello, los medicamentos que autorizaban los médicos. Eso servía también para pasar mensajes y establecer contactos entre nosotros.*⁴



Carlos Elvira, en un mitin de solidaridad (Bologna, 1972)

Pasó 22 años encarcelado, casi todos ellos en el penal de Burgos donde participó en diversas acciones de protesta⁵ lo que le valió sanciones y castigos. Al salir de la cárcel en 1962, el PCE decidió sacarle fuera de España. Un informe de 1971 del Ministerio de la Gobernación sobre CCOO aludía a la DECO como Coordinadora Europea “presidida, como es fácil suponer, por un activo miembro del comité Central del P.C. Carlos Elvira González, el cual se encarga de dar un matiz abiertamente comunista al movimiento”.

No fue incluido en el Secretariado elegido en la Asamblea de Barcelona (julio de 1976) por un olvido propio de aquellos agitados momentos, según reconoció Marcelino Camacho, pero fue cooptado poco después. Con la legalización de CCOO, Elvira ocupó la Secretaría de Finanzas y más tarde sería presidente de la Comisión de Garantías.

Ángel Rozas (Olula del Río, Almería, 1927 – Barcelona, 2010) formó parte de las primeras Comisiones Obreras de Barcelona, y antes había militado en la HOAC y en la CNT. Durante el franquismo fue elegido por los trabajadores de la construcción enlace sindical y vocal nacional de la Sección Social nacional. Su militancia le costó un consejo de guerra y varios años en la prisión de Burgos, en la cual conocería a Elvira, su futuro compañero en la DECO. Durante el estado de ex-

Carlos Elvira se puso al frente del “Comité de Soutien aux Travailleurs Espagnols”, que contó con la cobertura de la CGT francesa y que, cuando entre 1966 y 1967 CCOO se articuló como movimiento de ámbito estatal, se transformó en Delegación Exterior de Comisiones Obreras.

cepción de 1969 escapó a una nueva detención, pero para él era muy difícil trabajar clandestinamente por ser de estatura extremadamente baja: “era expuesto para mí y sobre todo para los demás...”⁶

Rozas se incorporó a la DECO donde trabajó hasta el retorno a España. En democracia ocupó varias tareas directivas en la CONC y finalmente fue presidente de la Fundación Cipriano García-Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya. Su llegada a París fue un buen refuerzo para la DECO pues su perfil de militante obrero anti-franquista complementaba el de Elvira, de biografía más vinculada a la República y a la guerra.

Aunque Carlos y Ángel llevaron el grueso de las responsabilidades y solo ellos estaban liberados, varios militantes más colaboraron en la DECO en distintas fases, como Pedro Cristóbal, que era un trabajador despedido de Pegaso de Madrid en

1965 y militante destacado de la ORT; y también el valenciano Salvador Boils, que tuvo que exiliarse en 1970 cuando hubo numerosas detenciones en Valencia. Ambos colaboraban con la DECO en sus horas libres, al salir de sus respectivos trabajos. Finalmente hay que mencionar a Felipe Martín, de Getafe, que se exilió tras el estado de excepción de 1969, y a Vicente Llamazares que entre 1974 y 1975, cuando ya había abandonado sus responsabilidades en el Secretariado de la Coordinadora (antes de trasladarse a vivir en Canadá), prestó su colaboración en algunos encargos que le hizo Carlos Elvira.

El trabajo solidario

La tarea principal que se hizo desde la DECO era la demanda de solidaridad a los sindicatos europeos (de todas las tendencias) y de otros continentes con la lucha que lideraba en el interior CCOO. Desde la DECO se atendían las peticiones para participar en acciones de protesta en todo el mundo mediante manifestaciones y a veces para testimoniar en mociones en los parlamentos o congresos de partidos u organizaciones sociales.

La DECO editaba sus propios boletines, que enviaba a numerosos países, y algunos folletos como el de los “Documentos Básicos de Comisiones Obreras”, que incluía las principales declaraciones de los órganos de CCOO entre 1966 y 1969 y que alcanzó una gran difusión. De esta publicación en Canadá hicieron en 1971 una versión en inglés que ayudó a difundir por todo el mundo que eran las CCOO⁷.

Sus canales con las organizaciones de CCOO no eran todo los fluidos que la DECO necesitaba para hacer sus boletines y hojas informativas, pero también se nutría de los boletines de la clandestina Agencia de Información Democrática, que no solo informaba de las luchas obreras sino también de las de los estudiantes y de las del conjunto de la oposición.

La solidaridad económica, procedente especialmente de Europa, se alimentaba, por un lado, de la amplia red asociativa de la emigración española y, por otro, de organizaciones sindicales y organismos de solidaridad. La DECO canalizaba esas ayudas a las Coordinadoras de las distintas zonas para socorrer a los represaliados y para el funcionamiento de los órganos clandestinos, boletines, viajes, reuniones, etc.

Aunque la propaganda del Régimen acusaba a CCOO de estar financiada desde los países del Este, lo cierto es que el grueso de la solidaridad económica (que nunca alcanzó cifras muy grandes) provenía de Europa occidental. Ángel Rozas me contó que en una ocasión en la RDA les dijeron abiertamente a Elvira y a él que “solo habría ayuda económica para CC.OO. si conseguíamos que el PCE cambiara su actitud hacia el PCUS. Estuvimos a punto de marcharnos de la reunión⁸”.

Al final del franquismo fue cuando llegaron más

La tarea principal que se hizo desde la DECO era la demanda de solidaridad a los sindicatos europeos (de todas las tendencias) y de otros continentes con la lucha que lideraba en el interior CCOO.

ayudas. En 1976, el último contabilizado, el total de ingresos de la DECO fue de 1.169.175 francos franceses (el cambio ese año estaba en 13,82 pesetas por un franco). De ese dinero, unos 700.000 eran de sindicatos occidentales, CGT y CGIL, principalmente.⁹

La DECO y las Conferencias de la OIT

También es destacable el papel de Carlos Elvira como representante de CCOO (junto a UGT y USO) en las denuncias en las conferencias anuales de la OIT en Ginebra. Durante esas conferencias se organizaron manifestaciones contra el Régimen y su Sindicato oficial. En la de 1973 participaron varios miles de personas y se protestó contra la Ley sindical y contra el recién nombrado presidente del Gobierno, Carrero Blanco. Uno de los lemas más coreados fue ¡Carrero Blanco al barranco! Pero algún genio un poco sordo entendió mal la petición y pocos meses después mandó al almirante al tejado de un edificio. Carlos Elvira estuvo en la cabecera de la marcha y habló al final de la misma.

Las Internacionales CIOSL, FSM y CMT impugnaban todos los años en la comisión de verificación de poderes de la Conferencia de Ginebra a la delegación verticalista por falta de representatividad. No se conseguía el objetivo de que se les

negaran las credenciales, pero constituía una forma de denuncia ante los numerosos medios de prensa acreditados en Ginebra.

En enero de 1974, durante la Conferencia Regional Europea de la OIT, el Grupo de los Trabajadores, a iniciativa de la FSM, a la que se sumó la CIOSL, votó la inclusión en el mismo de Carlos Elvira y de Miguel Sánchez Mazas como representantes de CCOO y UGT en el Grupo de los Trabajadores de la Conferencia. Noel Zapico presidente de la delegación verticalista oficial, sorprendido por la propuesta, reaccionó de forma virulenta:

Aceptaría que Carlos Elvira figurase en la Delegación Soviética, pero que en lo concerniente a los trabajadores españoles él era su único representante

Las relaciones de la DECO con las Internacionales

CCOO no tenía ni deseaba afiliación a ninguna de las tres confederaciones mundiales, la CIOSL (socialdemócrata), la FSM (comunista) o la CMT (cristiana). Esa decisión de neutralidad se tomó formalmente de manera tardía, pues la primera vez que se alude a ello es en 1976, en el Anteproyecto de Manifiesto de la Unidad Sindical. Pero desde antes había una firme decisión de no alinearse mundialmente, pues era lo más lógico teniendo en cuenta la pluralidad de CCOO donde confluían muchos independientes y grupos como la AST/ORT, de origen católico. También la independencia fortalecía la apuesta por la CES creada por sindicatos de la CIOSL, pero a la que adhirieron enseguida los sindicatos cristianos y la CGIL italiana dándole una vocación unitaria.

Por ello, la DECO se planteó obtener el apoyo conjunto de las tres Internacionales, algo que solo se logró en el marco de la OIT o en momentos de especial represión en España. La CIOSL apoyaba a la UGT y la CMT a la USO, por lo que CCOO solo logró una colaboración estable por parte de la FSM, a cuyos congresos y conferencias acudía a veces en calidad de invitada. Carlos Elvira reconocía en una entrevista para Gaceta de Derecho Social que: “En honor a la verdad, debo decir que la primera organización mundial que comprendió perfectamente nuestro movimiento fue la Federación Sindical Mundial (FSM)¹⁰.”

La FSM, sabedora de la posición mayoritaria

del PCE en CCOO, nunca hizo, durante el franquismo, una presión fuerte para obtener su afiliación, pero puede decirse que las relaciones CCOO-FSM fueron algo frías por la disidencia del PCE con el bloque soviético, tras la invasión de Checoslovaquia. En democracia, cuando se bloqueó la afiliación a la CES, algunos sectores, incluso en el Consejo Confederal, plantearon la entrada a la FSM, pero no tuvieron respaldos significativos.

CCOO no tenía ni deseaba afiliación a ninguna de las tres confederaciones mundiales, la CIOSL (socialdemócrata), la FSM (comunista) o la CMT (cristiana). Esa decisión de neutralidad se tomó formalmente de manera tardía, pues la primera vez que se alude a ello es en 1976, en el Anteproyecto de Manifiesto de la Unidad Sindical.

La DECO y el “Proceso 1001”

Después de la detención de 10 miembros de la Coordinadora General en Pozuelo de Alarcón, en junio de 1972, se puso en pie un movimiento de solidaridad en España y en otros muchos países para exigir su libertad. Sindicatos y asociaciones de derechos humanos de todas las tendencias se adhirieron. La DECO organizó viajes de compañeros del interior para que fueran a hablar a diversos países.

Como un botón de muestra de aquella campaña resumo un testimonio de Nati Camacho, destacada militante de la Inter de Madrid y del Textil, sobre un viaje que había organizado la DECO, y en el que participó entre noviembre de 1972 y enero de 1973, que finalizó con su detención en Figueras al volver a España:

En este viaje recorrimos, Vicente Llamazares y yo, y Carlos Elvira a veces, los centros industriales de servicios y culturales más importantes de Francia, solicitando escritos de apoyo, solidaridad económica, etc. Se trataba de que la mayor parte de la sociedad francesa supiera lo que el régimen de Franco había he-

cho al encarcelar a la representación legítima de un movimiento de trabajadores. Sectores, Fábricas, Universidades, Ayuntamientos, Asociaciones... Carlos Elvira junto con los compañeros de la CGT nos tuvieron algo más de un mes sin parar¹¹.

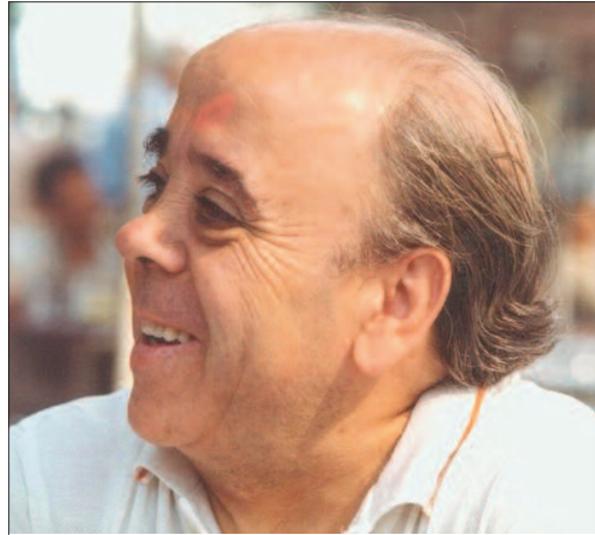
El “1001” y el proceso de “los 23” de Ferrol, así como la huelga de la SEAT de 1971, sirvieron para que desde algunas organizaciones de CCOO se establecieran canales con sindicatos como los del Piamonte, en el caso de Cataluña. Las relaciones SEAT-FIAT permitieron organizar en junio de 1974 el primer gran seminario de trabajadores de empresas multinacionales del Metal y de la Química, en Candia (Turín), al que acudieron compañeros de CCOO, y de UGT y USO en menor número. La numerosa delegación de CCOO estaba encabezada por Cipriano García y yo tuve la suerte de asistir en representación de Fiat Hispania.¹²

La campaña del “Proceso 1001” concitó muchas simpatías y también algunas desavenencias internas que no afloraron entonces y que eran el preludio de las tensiones entre las direcciones del PCE y de CCOO que aparecieron más tarde.

Desde París, el PCE quería que la campaña se centrara en la persona de Camacho, de forma que la opinión pública viera en él un símbolo de la lucha contra el franquismo siguiendo un poco el modelo de Mandela y el apartheid. Juan Muñiz Zapico escribió una carta¹³ al PCE alertando de los riesgos del liderazgo, protestando por ese enfoque y reclamando que se hablara por igual de los diez procesados. Fue apoyado por Llamazares (que no había caído en Pozuelo por estar encarcelado en ese momento) y por Carlos Elvira para que la campaña fuera por la libertad de “los 10 de Carabanchel”. Al final se combinaron los dos eslóganes, pero la discrepancia iba más allá y no toca ahora entrar en ello.

Los inicios de la demanda de afiliación a la CES

Hay un calendario verificable sobre los inicios del proceso de afiliación a la Confederación Europea de Sindicatos. Quien quiera puede comprobar que entre 1973 y 1977 este tema lo llevaba la DECO, que era quien tomaba (por encargo de la CG) las iniciativas en este asunto en todos sus aspectos políticos y operativos.



Angel Rozas, destacado miembro de la DECO

La campaña del “Proceso 1001” concitó muchas simpatías y también algunas desavenencias internas que no afloraron entonces y que eran el preludio de las tensiones entre las direcciones del PCE y de CCOO que aparecieron más tarde.

Cada vez que en el Comité Ejecutivo de la CES se vota una nueva afiliación, sus miembros reciben un “dossier histórico” del expediente de la candidatura. De la misma manera, en la reunión del 14 de diciembre de 1990, en Roma, cuando el CE de la CES aprobó el ingreso de CCOO, se distribuyó el historial de CCOO.

Los psiquiatras dicen que la memoria humana es creativa y va adaptando inconscientemente los recuerdos al contexto presente, así que para evitarme excesos de “creatividad” me ceñiré esencialmente a ese historial elaborado por la CES para sustentar que, sin negar en lo más mínimo otras participaciones, fueron los compañeros de la DECO quienes iniciaron las relaciones con la CES y con el sindicalismo internacional en general.

El largo expediente de afiliación de CCOO (17 años) puede dividirse en tres fases. La primera, desde la fundación de la CES, en 1973, hasta el primer congreso de CCOO, en 1978. La segunda abarca hasta el 17 de diciembre de 1981, cuando

el Comité Ejecutivo de la CES rechaza el ingreso de CCOO por no obtener los dos tercios necesarios (17 a favor, 13 en contra y 1 abstención). La tercera va desde el 4º congreso de CCOO, en diciembre de 1987, hasta el 14 de diciembre de 1990, día del ingreso.

La Confederación Europea de Sindicatos se crea el 8 y el 9 de febrero de 1973, y once días después, el 20 de febrero, la Delegación Exterior de Comisiones Obreras envía desde París una carta a su presidente, el británico Victor Feather, pidiendo contacto para «familiarizarnos con las condiciones necesarias para la posible afiliación».

Esa carta no fue respondida, pero está recogida en los archivos de la DECO y es señalada por la propia CES en su dossier, como el inicio de las relaciones con CCOO. El dossier señala como siguiente paso el 30 de mayo de 1975 fecha en la que, de nuevo la DECO, con la firma de Carlos Elvira, se dirige al presidente de la CES (en esta ocasión era el alemán H.O Vetter) pidiendo una entrevista y recordando que “con fecha 20 de febrero de 1973 y en nombre de nuestro máximo organismo nacional” habían solicitado una entrevista para una “eventual incorporación de las COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA a esa Confederación”.

El historial de la CES señala como tercera toma de contacto con CCOO una “reunión informal” celebrada en Bruselas el 9 de septiembre de 1975.

La cuarta mención que figura en ese documento es una carta enviada por CCOO el 4 de julio de 1978, tras el 1º Congreso Confederal, y, en aplicación de sus resoluciones, señalada como “nueva demanda de afiliación de CCOO” siendo el inicio formal del expediente.

El dossier de la CES no recoge ningún contacto o visita en 1974, año en el que, según José Luis López Bulla, una delegación de CCOO encabezada por Cipriano García, y de la que él mismo formó parte, visitó a la CES en Bruselas. Esta afirmación la hizo López Bulla en un artículo publicado en *El Periódico* (15/12/90) un día después del ingreso de CCOO en la CES. En mi libro *Sindicatos sin fronteras* (1999) aludí a ello, e incluí su artículo en un anexo, pero ya entonces señalé que, probablemente, había un error de fechas en esa importante visita, pues comprobé en los archivos de la CES (depositados en el IIHS de Ámsterdam) que no aparecía esa reunión con CCOO.

Sin embargo, López Bulla ha reiterado en varias ocasiones que esa visita tuvo lugar en 1974, añadiendo que ello otorgaría a Cipriano García la condición de pionero del ingreso de CCOO en la CES.

En mi opinión es difícil personalizar ese mérito, pero de hacerlo creo le correspondería a Carlos Elvira y a Ángel Rozas ese honor, sin menoscabo de que Cipriano, de quien tengo inmejorables recuerdos (y más de una sabrosa anécdota), fuera

De cara a la CES, la DECO solo pudo dar los primeros pasos, pues realmente la batalla por la afiliación, que fue durísima, comenzó al inicio de los años ochenta, bajo el liderazgo de Marcelino Camacho y siendo responsable de Internacional Serafín Aliaga.

uno de los más grandes dirigentes de Comisiones durante la dictadura y que también tuviera una actividad reseñable en el terreno internacional. Como decía Cantinflas, lo Cortés no quita lo Cuauthemoc.

Yo no tengo dudas de que esa visita a la CES se produjese, pero me inclino a pensar que en realidad se hizo en 1975, y que es la misma que menciona el expediente de afiliación.

Puedo estar equivocado, pero, además de los archivos citados, tampoco de las entrevistas que hice a Ángel Rozas (alguna grabada) ni de los recuerdos de Vicente Llamazares (a quien he consultado), que en 1974 colaboraba con la DECO en París, se desprende que hubiera un encuentro en la sede de la CES antes de 1975.

La documentación también demuestra que la reunión del 9 de septiembre de 1975 se gestó de forma muy laboriosa desde la DECO al margen de que para el encuentro se desplazaran algunos compañeros desde España, sin duda a demanda de la propia DECO, que querría mostrar así a la CES su conexión con quienes luchaban en el “interior”.

El archivo de la DECO (Fundación 1º de Mayo) conserva el intercambio de correspondencia entre la DECO y la CES con motivo de esa visita. Des-

pués de la carta del 30 de mayo de 1975 hubo varias notas y telegramas, y solo mencionaré que, el 31 de julio, la DECO anuncia a Jan Kulakowski, secretario confederal de la CES, que la delegación de CCOO “estará compuesta por DOS compañeros de la Coordinadora General de España y un miembro de esta Delegación Exterior, posiblemente el compañero Carlos Elvira que Ud. ya conoce”.

Como no podía ser de otra manera, los miembros de la Oficina de París fueron quienes, en tanto que representantes de la clandestina Coordinadora General, asumieron el difícil trabajo de la incorporación a la CES.

Entonces aún estaba muy vigente la “guerra fría”, y la Ejecutiva de la UGT, desde el exilio, no dudó en apelar a su pertenencia al “sindicalismo libre” para reclamar a los organizadores del congreso fundacional de la CES que les invitaran. En la carta enviada desde Toulouse por su dirigente Antonio García Duarte se argumentaba así: “...la UGT combate sobre el terreno las tentativas de implantación de Comisiones Obreras y del Partido Comunista Español en Europa”.

Durante la dictadura, CCOO, como puede verse en sus numerosas declaraciones clandestinas, apenas se ocupaba de la situación internacional, ni tenía una verdadera política exterior. Más allá de unas breves y puntuales alusiones a la guerra del Vietnam, al Mercado Común a las Conferencias europeas de la OIT, el contenido de esos textos solo hablan de la lucha obrera, de la carestía de la vida, de los presos, de los despidos, etc. Lógico.

La DECO se quejaba a menudo de que la Coordinadora General no les mantenía informados y no respondía debidamente a sus demandas, y les reclamaba participación para poder ejercer su papel de representación internacional.

De cara a la CES, la DECO solo pudo dar los primeros pasos, pues realmente la batalla por la afiliación, que fue durísima, comenzó al inicio de los años ochenta, bajo el liderazgo de Marcelino Camacho y siendo responsable de Internacional Serafín Aliaga. El punto álgido fue en 1981, cuando se produjo el veto de UGT y ELA-STV y la amenaza de la DGB alemana de abandonar la CES si CCOO alcanzaba los dos tercios de votos necesarios para su ingreso. La DGB iba en serio y llegó a pedir un informe sobre las consecuencias jurídicas de su desafiliación.

En la tercera y última fase, CCOO no solicitó formalmente una nueva votación (a la que tenía derecho por haber obtenido más del 50% de los votos) hasta el 11 de mayo de 1990 cuando ya estaba asegurado el éxito. Desde el 4º Congreso Confederal se había relanzado con intensidad el trabajo encaminado a la afiliación. La unidad de acción con UGT y la renovación interna producida con la elección de Antonio Gutiérrez facilitaron el trabajo, e incluso la DGB hizo saber a UGT que ya no se podía retrasar más el ingreso.

Me disculpo por la extensión del artículo, pero (parafraseando a Leonardo Sciascia) ello es debido a que no he tenido tiempo de hacerlo más corto. ✓

NOTAS:

- ¹ AHPCE. Fondo Movimiento Obrero. Caja 91, carpeta nº 1. Reunión de cuadros obreros, París, diciembre de 1964.
- ² Nota de Paco Acosta a Juan Moreno (octubre de 2010) sobre esta asamblea reunida en Aravaca, en junio de 1967 en una finca del conde de Motrico, José María de Areilza.
- ³ En adelante se llamarían Reuniones Generales.
- ⁴ Juan MORENO: *Comisiones Obreras en la Dictadura*, p. 506. Conversación con Marcos Ana (octubre, 2009).
- ⁵ Miguel NUÑEZ: *La revolución y el deseo*, p.p. 267 y 268.
- ⁶ *BIOFRATÍES OBRERES FONTS ORALS I MILITÀNCIA SINDICAL (1939-1978)*. Entrevista a Ángel Rozas Lozano, p. 79. (Fundació Cipriano García - Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya).
- ⁷ *SPAIN The Workers' Commissions. Basic Documents 1966/1971* (Introducción de Vicente Romano).
- ⁸ Juan MORENO: *Sindicatos sin fronteras*, p. 201.
- ⁹ Fondo DECO (Fundación 1º de Mayo).
- ¹⁰ GDS nº 64. Septiembre de 1976.
- ¹¹ E-mail de Nati Camacho a Juan Moreno
- ¹² Gianni Alasia se refiere a este seminario en su libro *Internacionalismo y Solidaridad. “Nuestra España”*.
- ¹³ Rubén VEGA y Carlos GORDON: *Juan Muñiz Zapico “Juanín”*, p. 288.

F. Javier Borja Gil¹ | Trinidad Núñez Domínguez²

Actitudes homófobas en adolescentes. Reflexiones para el cambio

A Pedro Zerolo, un luchador incansable en defensa de la igualdad social, con nuestro agradecimiento porque sus iniciativas y acciones han sido alicientes para seguir movilizándolo a la ciudadanía y a la investigación.

1. INTRODUCCIÓN

Se aproxima la celebración del Día del Orgullo Gay en Madrid conmemorando el Día Internacional del orgullo LGTBI. El 1 de julio se abre la celebración con un pregón en la Plaza de Chueca. El 4 de julio habrá una manifestación de convocatoria estatal que es considerada la más grande de Europa; la previsión de asistencia alcanza el millón y medio de personas.

Como la propia web de la organización expresa, “el Orgullo es encuentro, es alegría y es visibilidad, pero el Orgullo es también una oportunidad única para demandar a la sociedad que apueste por la igualdad y eso pasa por una leyes contra las barreras que perpetúan la discriminación y el odio”. Este año tiene como lema: “Leyes por la igualdad real. Ya”.

El año pasado se registraron en el territorio español 1.172 incidentes de odio y una tercera parte de los mismo estuvo relacionada con la orientación sexual de la víctima (452), situándose por delante de incidentes de odio relacionados con la raza o etnia, derivados de las creencias religiosas o el denominado odio a los pobres (aparofobia).

La asociación LGTB de las universidades Politécnica y Complutense de Madrid reconoce que son habituales los casos de agresiones homófobas en el centro de la ciudad. Uno de los últimos se produce el 27 de abril en la Gran Vía madrileña. De ello dieron buena cuenta los medios de comunicación que, como en otros casos, se convierten en aliados para llamar la atención sobre situaciones sociales disfuncionales.

En Barcelona también se han estado registrando casos similares. Aunque siguiendo un informe del Ministerio del Interior, Cádiz es la provincia de España donde se producen más denuncias de tipo homóforo. Adquiere valor el estudio realizado por Ceballos (2013) que mantiene que existe un

alto grado de rechazo por parte de los adolescentes hacia la homosexualidad porque ello sugiere que el problema está lejos de tener visos de fin. Ello debe ser motivo de preocupación social y de ocupación investigadora para, desde los argumentos analíticos, hacer propuestas de mejora. En esta línea entendemos la reciente creación del Observatorio de la LGTBfobia dentro de la Dirección

El año pasado se registraron en el territorio español 1.172 incidentes de odio y una tercera parte de los mismo estuvo relacionada con la orientación sexual de la víctima (452), situándose por delante de incidentes de odio relacionados con la raza o etnia, derivados de las creencias religiosas o el denominado odio a los pobres (aparofobia).

General de Servicios Sociales y Seguridad con el apoyo de la Confederación COLEGAS.

El presente trabajo pretende hacer un estudio piloto acerca de las actitudes que presentan los adolescentes sevillanos acerca de la homosexualidad. Se analizan las distintas actitudes que mantiene una muestra de adolescentes del Instituto Llanes de Sevilla hacia el colectivo homosexual. Se quiere conocer si los y las adolescentes son homófobos, entendiendo la homofobia como “actitud negativa de cariz prejuicioso hacia un individuo debido a su orientación sexual, desde la visión de superioridad moral y de deshumanización de quien lo comete”. Los resultados demostraron que la edad y el sexo eran las variables que más influían, por lo que los chicos eran más homófo-

bos que las chicas y los estudiantes de menor edad tenían actitudes más negativas hacia las personas homosexuales. Se presenta también un programa intervención multicomponente que pretende corregir estas creencias y actitudes negativas hacia el colectivo gay.

La muestra seleccionada por esta autora estaba formada por estudiantes varones de cuarto de la ESO y la metodología utilizada fue el grupo de discusión. Los resultados obtenidos fueron bastante desalentadores. Muchos de estos chicos consideraban la homosexualidad como algo fuera de lo normal, y los que no tenían una actitud negativa manifiesta consideraban que se les debería tratar de manera diferente por estar "enfermos". Se da en esta investigación el fenómeno de la correlación ilusoria por el cual los chicos entrevistados consideran que los homosexuales siempre son aquellos que se muestran afeminados, no valorando, por ejemplo, la posibilidad de la existencia de chicos gais que no se muestran femeninos.

1.1. Antecedentes histórico-normativo

Según el informe «The Global Divide on Homosexuality» (División global sobre la homosexualidad) publicado en 2013, un 88% de los españoles cree que la homosexualidad debe ser aceptada como algo natural. Este índice deja a nuestro país como el primero de los 39 que aparecen en el estudio, incrementándose esta aceptación en seis puntos con respecto a los datos de 2007.

Sabemos que en Francia aunque de entrada parecía un tema que no era trascendente por normalizado, la reciente propuesta de aprobación del matrimonio homosexual originó protestas no propias de un país formado. Polonia y Rusia plantean explícitos rechazos.

España, en cambio, ha sido un ejemplo para los países del entorno y más allá. Debemos dar, a través de estas líneas, las gracias a personas muy particulares que supieron abrir caminos. Especialmente queremos nombrar al abogado Pedro González Zerolo, fallecido prontamente el 9 de junio. Perteneció a la Ejecutiva Federal del PSOE y fue Secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONGs en su partido. Nunca se cansó de denunciar, con argumentos y convicción, la discriminación por la orientación sexual y fue uno de los impulsores de la Ley (aprobada hace ahora diez años) que permitió el casamiento entre

personas del mismo sexo. Esta Ley ha sido referente para otros países europeos y tuvo gran impacto en Latinoamérica.

Hace veinte años que la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la homosexualidad como enfermedad. Sin embargo, a pesar de la retirada, no ha sido difícil encontrar a personas que siguen manteniendo en su imaginario que la homosexualidad es *una rareza* de comportamiento objeto de rehabilitación. Por ese motivo, a pesar de la igualdad legal en nuestro país, se debe seguir trabajando por la igualdad real.

En Andalucía se han ido dando pasos normativos. En junio de 2014 fue presentado en Andalucía un protocolo de identidad de género que recoge la

Aunque en realidad hay problemas que sólo se pueden resolver en casa, hay otros muy distintos en los que es fundamental la participación de todas las partes. Por tanto, hace falta que los padres estén en centro educativo, acompañando a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

posibilidad de que el alumnado transexual pueda elegir el nombre con el que se identifican, el uniforme en caso de que el centro escolar lo tuviera y el acceso a los aseos. Se trata del primero de este tipo que se elabora en el territorio nacional y se incorporará a la orden de 2011 que regula la convivencia de los centros andaluces y estará vigente para el próximo curso escolar en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

El texto establece que el centro se dirigirá al alumno o alumna con el nombre que acuerde la familia con la dirección del centro y que se adecuarán las listas de clase, el boletín de clasificaciones o el carné de estudiante a su identidad de género. Otra de las medidas previstas en el documento es que se eviten realizar actividades diferenciadas por sexo en los colegios, y en los casos en que el centro no disponga de aseos o vestuarios unisex, se garantizará que el alumnado transexual tenga acceso a los aseos que les corresponda según su identidad de género.

Esta iniciativa, que es fruto de la Ley de Tran-

sexualidad aprobada en el Parlamento andaluz, persigue acabar con la discriminación que se ha detectado respecto a los alumnos transexuales. Y no se trata tanto de ampliar derechos sino de garantizar que la diversidad de género no es una traba para participar de una manera activa en los centros educativos evitando, por supuesto, el maltrato escolar que no puede tener amparo estructural o institucional.

En los últimos años se han producido hechos que han dado la voz de alarma al ser “contados” por los medios de comunicación. Por ejemplo, el caso del colegio San Patricio de Málaga, que impide a una alumna transexual de seis años vestir con uniforme femenino o usar el baño de niñas. Dicha situación deja al descubierto un vacío legal. Como dato a tener en cuenta que la transexualidad se suele manifestar a los 4 o 5 años y la homosexualidad en torno a los 12 o 14 años.

1.2. Marco teórico

El presente trabajo debe sustentarse en las aportaciones teóricas relacionadas con estereotipos, prejuicios y discriminación dado que aborda la posible homofobia. Igualmente debe sostenerse en la consideración de las implicaciones psicosociales de la homofobia.

Entendemos por estereotipo aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (Mackie, 1973; Sell y Imas, 2014). Los estereotipos clasifican y tipifican, poseyendo un carácter fijo e invariante (Fernández-Llebrez, 2004). Es un concepto que está bastante ligado a los conceptos de prejuicio y discriminación. Así, el término prejuicio se definiría como el conjunto de creencias, actitudes y juicios con connotaciones negativas que se realizan con relación a un grupo social determinado. Por tanto, podemos afirmar que el estereotipo es el componente cognitivo del prejuicio, siendo la discriminación el elemento conductual. (González, 1999). Aclarar también que detrás de una conducta discriminatoria hay siempre una actitud prejuiciosa, pero no siempre ésta precede un comportamiento de trato improcedente (Allport, 1962).

Entre las funciones que se le otorga al fenómeno de la estereotipia destaca su capacidad para simplificar la realidad y de ayudarnos a predecir cuando nos encontramos en situaciones novedosas repletas de incertidumbre. Esta facilitación

conlleva un ahorro de nuestros recursos cognitivos, respondiendo a la finalidad del proceso de categorización (González, 1999). Morales y Huici (1994) la entienden como el “proceso mediante el cual se unifican objetos y acontecimientos sociales en grupos que resultan equivalentes con respecto a las acciones, intenciones y sistema de creencias de un individuo”.

Otra de las funciones destacada de los estereotipos relacionada con la anterior es la de ayudar a

Hace veinte años que la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la homosexualidad como enfermedad. Sin embargo, a pesar de la retirada, no ha sido difícil encontrar a personas que siguen manteniendo en su imaginario que la homosexualidad es una rareza de comportamiento objeto de rehabilitación.

construir la identidad social y la pertenencia, es decir, la integración a un grupo. La aceptación de las cogniciones y actitudes de un grupo dominante es una manera de pertenecer al mismo (González, 1999).

Hay que hacer distinción, por ello, entre endogrupo y exogrupo. El primero estaría conformado por el conjunto de individuos que comparten una identidad social con características similares definitorias. El segundo está relacionado con el primero en tanto que lo constituyen aquellos individuos que no forman parte del mismo, no compartiendo dichas propiedades definitorias. Se da por tanto el llamado sesgo de favoritismo endogrupal, por el que un individuo que pertenece a una categoría tenderá a valorar de manera más positiva a un miembro de la propia categoría cuando se lo compara con los de otra. (Tajfel, 1970)

Lagarde (1996) o Sell Trujillo e Imas (2014) consideran que los estereotipos se adquieren en la infancia y tienen un carácter fundante. Uno de los más estudiados a lo largo de la historia es, junto al racial, el de género. Entendemos por género la “representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, nor-

mas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres” (Colás, 2007). Estos estereotipos generan una percepción de género interiorizada en el individuo, que orienta la representación que construyen de la realidad así como sus acciones, pensamientos y conductas (Jiménez, 2005).

Siguiendo a Colás (2007), supone una representación cultural en la que se considera que los hombres y mujeres no son iguales y del que se espera un comportamiento distinto en cada caso. Así por tanto, el ideal histórico desarrollado entiende a la mujer como “dulce, tierna, cotilla y astuta, preocupada por lo concreto, incapaz de interesarse por cuestiones universales, sentimental, intuitiva, irreflexiva y visceral” (Fisas, 1998). En cambio, el ideal del hombre ha sido construido en base al éxito, la competitividad, el estatus, la razón, la masculinidad, la resistencia y autosuficiencia, el riesgo y la fuerza (Bonino, 2000; Guarinos, 2013). Hay que tener en cuenta que la identidad masculina tradicional se construye sobre actitudes prejuiciosas como son la misoginia y la homofobia (Rodríguez-Castro, 2013).

La interiorización del género va a tener consecuencias significativas a lo largo del ciclo vital. Así por ejemplo, si un niño juega con muñecas se le considerará alejado del modelo de masculinidad imperante aceptado socialmente, lo que puede llevar a discriminación y perjuicios en el desarrollo de la personalidad del individuo.

Dicha posible transgresión del estereotipo de género, culturalmente aceptado, suele traer consigo que a los niños se les etiquete como afeminados y a las niñas como masculinas. A partir de dicho incumplimiento de lo que espera la sociedad de nosotros como hombres y mujeres, aparecerán actitudes negativas de los demás hacia dicho individuo transgresor. Por ello, chicos y chicas que no tienen una orientación homosexual pueden ser víctimas de homofobia por alejarse del estereotipo tradicional impuesto para su género. Así por tanto, se habla de la existencia de una homofobia cultural caracterizada por la superioridad moral de la heterosexualidad frente a la homosexualidad (Maroto, 2006).

Es importante destacar la presencia de sesgos que dan lugar a estereotipos negativos, como es el de la correlación ilusoria por el que se suele pensar que dos eventos se darán simultáneamente

sin tener en cuenta su probabilidad (Chapman & Chapman, 1967). Así por ejemplo, aquellos niños que no juegan al fútbol o que muestran cierto afeminamiento, se les considerará homosexuales.

George Weinberg (1960) fue el primero que usó el término de homofobia, caracterizándolo como el “rechazo y el desprecio que las personas, principalmente heterosexuales, sienten hacia los que se definen como gays o lesbianas”. Es, por tanto,

Entre las funciones que se le otorga al fenómeno de la estereotipia destaca su capacidad para simplificar la realidad y de ayudarnos a predecir cuando nos encontramos en situaciones novedosas repletas de incertidumbre.

una actitud negativa de cariz prejuicioso hacia un individuo debido a su orientación sexual, desde la visión de superioridad moral y de deshumanización de quien lo comete (Viñueles, 2002). No obstante, no sólo debemos considerar la homofobia desde un punto de vista actitudinal, sino que dicho concepto posee elementos cognitivos y conductuales, debiéndose tratar como un concepto multidimensional (Soriano, 2004).

Como indica la psicóloga Platero (2009), la homofobia y el sexismo se construyen mutuamente: se acosa y se veja a los chicos y chicas más vulnerables. Hay que tener en cuenta también que la sociedad les recuerda a los individuos no heterosexuales que tienen que ocultar su orientación, ya que si no lo hacen pueden ser objeto de aislamiento social.

En cuanto al trato que la psicología le dio a la homosexualidad, destacar que no fue hasta 1973 cuando la Asociación Americana de Psicología (APA) decidió eliminarlo del Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM) y dejarlo de considerar como una enfermedad mental.

El estudio de las actitudes homófobas ha seguido la senda de investigaciones centradas en el sexismo y el racismo. Así por tanto, al igual que se aplica en estos dos casos, haríamos distinción entre homofobia manifiesta u hostil y homofobia sutil, latente o implícita. La primera de ellas se

refiere a las manifestaciones de agresión y violencia hacia algún individuo del colectivo homosexual, ya sea verbal, física o psicológica. La homofobia sutil se refiere a aquellas actitudes que de manera indirecta imposibilitan que dichos individuos puedan sentirse integrados en la sociedad (Lizárraga, 2005).

Más concretamente, la homofobia manifiesta y en menor medida la sutil dará lugar al denominado bullying homofóbico. A través de este acoso, el individuo "diferente" sufrirá un proceso de victimización por el cual será descalificado y deshumanizado (Platero, 2009). Siguiendo a esta psicóloga, la intimidación que el acosador lleva a cabo con su víctima no solo tiene que ser física, sino también verbal o relacional. La acción continuada puede provocar en el acosado una situación de desamparo, así como efectos negativos en su autoestima, llegando a desembocar en trastornos emocionales.

1.3. Contexto del Centro

El Instituto Llanes está ubicado en el barrio de la Macarena (Sevilla). El nivel socioeducativo de esta zona es medio, medio-bajo. Más de la mitad de las familias de esta zona no tienen estudios básicos, y sólo un 23% consiguió acabar la EGB. En el área de Nervión, barrio limítrofe, aun siendo también de clase media, sus habitantes han alcanzado un nivel académico superior. Sólo el 41% no llegaron a terminar sus estudios básicos. Cuenta con un total de 1.135 alumnos y alumnas inscritos, procedentes en su mayoría de los colegios adscritos de la zona.

El centro destaca por ser multicultural en cuanto a la procedencia de sus estudiantes. En total confluyen de 16 países distintos. El 4,6 % de los alumnos es de nacionalidad extranjera, siendo el 43% del Sur de América y el 26% de China. No obstante, el número de foráneos en este instituto está por debajo de la media española (12,5%). En cuanto al alumnado con necesidades especiales, forman parte de este centro un total de 34, de los cuales 11 padecen discapacidad leve, 8 forman parte del programa de educación compensatoria, 10 padecen de dislexia, 2 de ellos TDAH, otros 2 Trastorno Negativista Desafiante y 1 sufre lesión medular. El equipo directivo del centro ha intentado siempre desde el primer momento la inclusión plena de estos alumnos.

Se debe destacar, también, el talante solidario y tolerante que el Instituto lleva desarrollando los últimos años mediante jornadas dedicadas a la violencia de género, a días en contra de la homofobia, o celebraciones como el día de la mujer trabajadora o el día de la paz. Este centro se caracteriza por ser muy dinámico y activo en cuanto a temática transversal, promoviendo en lo posible valores cívicos e igualitarios.

Resulta interesante mencionar cómo desde la

Como indica la psicóloga Platero, la homofobia y el sexismo se construyen mutuamente: se acosa y se veja a los chicos y chicas más vulnerables.

Dirección y Jefatura de Estudios facilitaron la realización del presente estudio, considerándolo bastante interesante por seguir la línea ética que el Instituto lleva los últimos años. Así pues, agradecemos la implicación del Centro en el fomento de la igualdad entre personas.

2. OBJETIVOS

Según el informe del Euro-barómetro (2008) en torno al 30% de los estudiantes encuestados habían participado en acciones de carácter homóforo tales como agredir verbalmente. Dicho documento arroja también que más del 60% de los chicos homosexuales habían sufrido insultos y un 30% trato discriminatorio. Por ello, se hace necesario conocer qué actitud tienen los jóvenes mediante este estudio piloto.

En el presente trabajo se han planteado distintas hipótesis:

- Existencia de diferencias significativas en cuanto a actitudes hacia los homosexuales por parte de chicos y chicas.
- Existencia de diferencias significativas en cuanto a actitudes hacia los homosexuales según la edad.
- Existencia de diferencias significativas en cuanto a actitudes hacia los homosexuales según su expediente académico.

Si bien se producen actitudes de acoso y discrimi-

minación ante chicas homosexuales, la investigación se ha enfocado exclusivamente en chicos.

3. METODOLOGÍA

3.1. La muestra

Se le administró el cuestionario de “Escala moderna de Homofobia masculina” (Raja y Stokes, 1998) así como preguntas referentes a edad, sexo y otras variables a una muestra de alumnos de distintos cursos del Instituto de Secundaria Obligatoria Llanes, ubicado en la ciudad de Sevilla. Dicho centro está localizado en un barrio de clase media, media-baja, perteneciente a la zona que separa el distrito Macarena del Macarena-Norte.

El diseño muestral corresponde a un ex post facto comparativo- causal en el que se pretende demostrar si variables como el sexo, la edad o el curso están relacionados con actitudes homóforas.

La muestra está compuesta por 115 individuos con edades comprendidas entre los 13 y los 50 años. Se le facilitó el cuestionario a dos grupos de cada ciclo educativo y a un curso de Grado Superior. La elección de los grupos no fue aleatoria, si bien fue facilitada por la Jefa de Estudios del centro educativo según disponibilidad de horarios de los grupos. La distribución de los individuos por curso quedaría conformada en la tabla 1.

Un total de 67 sujetos son chicas (58,3%) y 48 son chicos (41,7%). En cuanto al porcentaje de repetidores sólo un 18,3% afirma haber repetido en alguna ocasión a lo largo de su vida académica. El número de asignaturas suspensas en el trimestre anterior promedio ronda las 2, siendo la moda tenerlas todas aprobadas. La edad media se sitúa en 16 años, siendo la varianza bastante elevada debido a que en el curso de Formación profesional las edades no son homogéneas.

3.2 Instrumento

Como se indica en el apartado anterior, se ha utilizado la “Escala Moderna de Homofobia” en su versión masculina desarrollada por Raja y Stokes (1998) y validada por Rodríguez-Castro (2013) para la población española (Ver Anexos).

Dicho cuestionario cuenta con un total de 22 ítems que versan sobre las actitudes hacia los homosexuales. La valoración sigue una escala tipo Likert de 1 a 5, en la que algunos de los elementos están puntuados de forma inversa debido a la forma negativa en la que está redactado. Así, la mínima puntuación obtenida por un individuo considerado no homóforo sería igual a 22 puntos, siendo la máxima de 110. No obstante, para simplificar se han utilizado valores promedios, por lo que a menor puntuación menos actitudes homóforas.

La escala está estructurada en tres bloques. El primero de ellos está compuesto por los 9 primeros ítems, conformando la dimensión Malestar personal (mp) caracterizada por actitudes de incomodidad o evitación del contacto personal con homosexuales así como creencias de que la homosexualidad es una enfermedad. La segunda dimensión se denomina Desviación / cambiabilidad (dc) y engloba los ítems 10 al 13. Se relaciona con la creencia de que la homosexualidad es una elección por lo que las personas gays pueden cambiarla si se lo proponen.

En cuanto a la última dimensión, denominada Homofobia Institucional (hi), hace referencia a las prácticas sistemáticas de exclusión de las personas homosexuales, midiendo el grado en que las personas creen que las políticas institucionales deben estar libres de sesgos referidos a la orientación sexual. Engloba los ítems 14 al 22.

Tabla 1: Número de alumnos y porcentajes.

CURSO	NÚMERO DE INDIVIDUOS	% DEL TOTAL	% POR NIVEL DEL TOTAL
2ºB	18	15,7%	
2ºD	20	17,4%	33,1%
4ºA	12	10,4%	10,4%
1ºA	21	18,3%	
1ºD	22	19,1%	37,4%
1ºFP	22	19,1%	19,1%

3.3 Análisis estadístico

Se ha llevado a cabo un análisis descriptivo de las distintas variables, así como análisis correlacional de Pearson con el fin de comprobar si podría haber variables relacionadas entre sí. También se ha realizado comparación de medias y ANOVA. Se han utilizado también pruebas no paramétricas para determinadas variables, por no cumplir el supuesto de homocedasticidad (Prueba de U de Mann-Whitney). El nivel de confianza usado en todos los casos es del 95%.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS

A continuación se detallan los estadísticos descriptivos con referencia a la muestra. En la tabla 2 aparecen los datos referentes a las características de la misma así como de las tres variables codificadas mp, dc y hi.

Como podemos observar, la desviación estándar de edad es bastante elevada debido a que en el grupo de Formación Profesional las edades de los integrantes son bastante heterogéneas.

En cuanto a la influencia que tiene el sexo de los individuos sobre las respuestas dadas en las tres dimensiones, obtenemos los resultados de la tabla 3.

Así podemos observar cómo los chicos obtienen puntuaciones superiores a los 2 puntos y las chicas cercanas al 1. Si bien es cierto que no se considera actitud homófoba hasta 2,5, es orientativo de posibles diferencias entre sexos.

Se realizó el test de Levene y al ver que no se cumple el criterio de homocedasticidad, se llevó a cabo una prueba no paramétrica equivalente al

ANOVA (Prueba U de Mann-Whitney).

Esta prueba nos indica que existen diferencias significativas entre las respuestas de chicos y chicas (tabla 4).

En cuanto a las diferencias que pudieran existir

Según el informe del Euro-barómetro (2008) en torno al 30% de los estudiantes encuestados habían participado en acciones de carácter homófobo tales como agredir verbalmente.

entre distintos cursos, se puede observar en el siguiente gráfico (tabla 5) cómo las puntuaciones van disminuyendo conforme aumenta el curso académico.

Destacar especialmente las diferencias que se observan entre el curso de FP y las de 2ºD, viendo cómo las puntuaciones del primero están cercanas a 1 y superando el 2 en el segundo caso.

Al realizar la prueba de U de Mann-Whitney con el curso se obtuvieron diferencias significativas entre los distintos grupos/cursos en las tres dimensiones estudiadas (tabla 6). Por ello, parece ser que el curso académico es una variable influyente en las actitudes hacia la homosexualidad.

Valorando la variable “repetidor de curso”, se observan los siguientes resultados (tabla 7), pudiéndose ver a simple vista que los resultados son bastante homogéneos para cada una de las tres dimensiones estudiadas.

Para comprobar que existen diferencias signi-

Tabla 2: Resultados descriptivos de la muestra

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS	N	MÍNIMO	MÁXIMO	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VARIANZA
Edad	115	13	50	17,14	5,437	29,559
Curso	115	1,1	4,0	1,808	,8716	,760
Sexo	115	1	2	1,58	,495	,245
Repetidor	115	1	2	1,82	,388	,151
AsigSusp	115	0	10	2,23	2,744	7,527
Pmp	115	1,00	5,00	1,6473	,76021	,578
Pdc	115	1,00	4,50	1,5739	,74632	,557
Phi	115	1,00	3,89	1,7932	,69776	,487
N válido (por lista)	115					

Tabla 3: Medias según sexo

SEXO		PMP	PDC	PHI
Chico	Media	2,0347	1,9531	2,0625
	N	48	48	48
	Desviación estándar	,91025	,91334	,78731
Chica	Media	1,3698	1,3022	1,6003
	N	67	67	67
	Desviación estándar	,46997	,43419	,55591
Total	Media	1,6473	1,5739	1,7932
	N	115	115	115
	Desviación estándar	,76021	,74632	,69776

ficativas en cuanto a repetidor o no, se realizó un análisis de varianza (ANOVA). Los resultados obtenidos para cada variable se encuentran detallados en la tabla 8. Se observa que no existen diferencias significativas entre aquellos alumnos y alumnas que repitieron curso y los que no, por lo que no es una variable que influya en las actitudes hacia la homosexualidad.

Debido a la alta varianza que presentaba la variable edad, se procedió a agrupar en una nueva variable denominada Edad_mod. Los individuos se asignaron a 5 grupos diferentes: aquellos con menos de 14 años al grupo 14, aquellos con menos de 16 al grupo 16, los de menos de 18 al 18, los de menos de 22 a 29 al 22, y los mayores de 30 al grupo de 30.

En la tabla 9 se puede observar cómo las puntuaciones van disminuyendo conforme aumenta la edad del individuo. No obstante, se ve una di-

ferencia en el grupo “30” en el que se produce un aumento en las tres dimensiones.

Al no cumplirse el criterio de homocedasticidad en este caso (Test de Levene) se procedió a la aplicación de la prueba U de Mann-Whitney (tabla 10). En ella podemos observar que existen diferencias significativas para las dos primeras dimensiones del estudio. No obstante, para la dimensión “homofobia institucional” sí que existen diferencias significativas según la edad.

Según los datos que arroja esta investigación, parece ser que las variables que más influyen en las actitudes homofóbicas son la edad, el curso académico y el sexo. Las dos primeras están íntimamente relacionadas, por lo que se puede concluir que es la edad la que tiene un carácter más determinante.

Como se ha indicado en el apartado anterior, los individuos más jóvenes tienden a mostrar más actitudes de rechazo hacia el colectivo homosexual que aquellos con mayor edad. Los alumnos y alumnas de segundo curso de secundaria informan de puntuaciones más elevadas que aquellos estudiantes de cursos superiores. Esto puede deberse no sólo a la madurez que se adquiere a través de los años, sino también a asignaturas como Educación para la Ciudadanía o Jornadas organizadas por el IES Llanes que tratan contenidos sobre la

Tabla 4: Prueba U de Mann-Whitney.

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Pmp es la misma entre las categorías de Sexo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
2	La distribución de Pdc es la misma entre las categorías de Sexo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
3	La distribución de Phi es la misma entre las categorías de Sexo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,001	Rechace la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es .05.

Tabla 5: Medias para distintos cursos.

SEXO		PMP	PDC	PHI
1B	Media	1,4921	1,4405	1,6243
	N	21	21	21
	Desviación estándar	,53353	,67502	,47203
1D	Media	1,3788	1,3182	1,5707
	N	22	22	22
	Desviación estándar	,56724	,48906	,57918
1FP	Media	1,2879	1,1705	1,6263
	N	22	22	22
	Desviación estándar	,39791	,32170	,60426
2B	Media	2,0185	2,0278	2,0617
	N	18	18	18
	Desviación estándar	,98592	1,02142	,93680
2D	Media	2,2444	2,0375	2,2667
	N	20	20	20
	Desviación estándar	,89660	,84789	,72941
4A	Media	1,5185	1,5625	1,6111
	N	12	12	12
	Desviación estándar	,56919	,46619	,50697
Total	Media	1,6473	1,5739	1,7932
	N	115	115	115
	Desviación estándar	,76021	,74632	,69776

Tabla 6: Prueba U de Mann-Whitney para categoría “curso”.

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Pmp es la misma entre las categorías de Curso.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
2	La distribución de Pdc es la misma entre las categorías de Curso.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
3	La distribución de Phi es la misma entre las categorías de Curso.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,012	Rechace la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

igualdad de género y la tolerancia. No obstante, como bien indica la tabla 9, el grupo “30” (individuos de más de 22 años, todos de la clase de FP) muestran unas puntuaciones algo más elevadas que los del escalón anterior.

Esto puede deberse a que dicho grupo está compuesto por 5 personas lo que hace difícil sacar conclusiones de ningún tipo, o puede también explicarse debido a que tienen una visión distinta de las cosas por haber nacido en un tiempo diferente al de los más jóvenes.

Ni el número de asignaturas suspensas o el hecho de ser repetidor o no parece influir en tener actitudes negativas hacia la homosexualidad. Se pensaba que el bajo rendimiento académico podría estar relacionado con la homofobia. No obstante, según el análisis estadístico llevado a cabo se puede concluir que no son variables que a priori

puedan tener influencia directa en éstas actitudes.

En cuanto a sexo, simplemente observando las medias de las respuestas de chicos y chicas pode-

mos observar cómo los varones dan puntuaciones más elevadas. Así se demuestra mediante el estadístico pertinente la existencia de diferencias significativas entre ambos.

Esta puede venir en parte explicado por lo que se dice al inicio de este documento: el ideal del hombre está construido en base a la masculinidad y sobre actitudes prejuiciosas como son la misoginia y la homofobia (Rodríguez-Castro, 2013). Parece ser que los chicos adolescentes son más vulnerables a la presión de grupo y a los estereotipos, por lo que se hace necesario intervenir a estas edades para intentar inculcar valores de igualdad y tolerancia.

Como se verá en apartados siguientes, no sólo el grupo de iguales va a influir en las actitudes de los jóvenes, sino que la familia o incluso los medios de comunicación van a ser determinantes en la formación de las mismas. Por ello, habría que crear planes de acción que actúen desde el centro

educativo pero que no se limitasen a los alumnos y alumnas, sino que se involucrara también a la familia.

Se observa que no existen diferencias significativas entre aquellos alumnos y alumnas que repitieron curso y los que no, por lo que no es una variable que influya en las actitudes hacia la homosexualidad.

Este estudio no ha tenido en consideración ciertas variables que pueden tener importancia en cuanto a la valoración de algunas actitudes, como por ejemplo la religión o el nivel socio económico de las familias.

En cuanto a la primera, sabemos que ninguna

Tabla 7: Medias por repetidores/no repetidores.

		N	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	ERROR ESTÁNDAR	95% DEL INTERVALO DE CONFIANZA PARA LA MEDIA		MÍNIMO	MÁXIMO
						LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR		
Pmp	SI	21	1,8413	,96837	,21132	1,4005	2,2821	1,00	5,00
	NO	94	1,6040	,70453	,07267	1,4597	1,7483	1,00	3,78
	Total	115	1,6473	,76021	,07089	1,5069	1,7878	1,00	5,00
Pdc	SI	21	1,7024	,78509	,17132	1,3450	2,0598	1,00	4,00
	NO	94	1,5452	,73868	,07619	1,3939	1,6965	1,00	4,50
	Total	115	1,5739	,74632	,06959	1,4360	1,7118	1,00	4,50
Phi	SI	21	1,9577	,66525	,14517	1,6549	2,2605	1,11	3,44
	NO	94	1,7565	,70297	,07251	1,6125	1,9005	1,00	3,89
	Total	115	1,7932	,69776	,06507	1,6643	1,9221	1,00	3,89

Tabla 8: ANOVA para variable repetidor-no repetidor.

		SUMA DE CUADRADOS	GL	MEDIA CUADRÁTICA	F	Sig.
Pmp	Entre grupos	,966	1	,966	1,682	,197
	Dentro de grupos	64,917	113	,574		
	Total	65,883	114			
Pdc	Entre grupos	,424	1	,424	,760	,385
	Dentro de grupos	63,073	113	,558		
	Total	63,497	114			
Phi	Entre grupos	,695	1	,695	1,432	,234
	Dentro de grupos	54,809	113	,485		
	Total	55,503	114			

Tabla 9: Descriptivos de edad_mod y respuestas dadas en las 3 dimensiones de estudio.

	N	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	ERROR ESTÁNDAR	95% DEL INTERVALO DE CONFIANZA PARA LA MEDIA		MÍNIMO	MÁXIMO	
					LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR			
Pmp	14,00	30	2,1741	,98290	,17945	1,8071	2,5411	1,00	5,00
	16,00	55	1,5414	,61160	,08247	1,3761	1,7068	1,00	3,44
	18,00	12	1,3611	,44223	,12766	1,0801	1,6421	1,00	2,33
	22,00	13	1,1709	,37300	,10345	,9455	1,3963	1,00	2,33
	30,00	5	1,5778	,48686	,21773	,9733	2,1823	1,00	2,33
	Total	115	1,6473	,76021	,07089	1,5069	1,7878	1,00	5,00
Pdc	14,00	30	1,9833	,93295	,17033	1,6350	2,3317	1,00	4,50
	16,00	55	1,5455	,68565	,09245	1,3601	1,7308	1,00	4,00
	18,00	12	1,3750	,44594	,12873	1,0917	1,6583	1,00	2,00
	22,00	13	1,0769	,18777	,05208	,9635	1,1904	1,00	1,50
	30,00	5	1,2000	,44721	,20000	,6447	1,7553	1,00	2,00
	Total	115	1,5739	,74632	,06959	1,4360	1,7118	1,00	4,50
Phi	14,00	30	2,1556	,87567	,15987	1,8286	2,4825	1,00	3,89
	16,00	55	1,6990	,59593	,08036	1,5379	1,8601	1,00	3,22
	18,00	12	1,5463	,35913	,10367	1,3181	1,7745	1,00	2,33
	22,00	13	1,5726	,59290	,16444	1,2144	1,9309	1,00	3,22
	30,00	5	1,8222	,81498	,36447	,8103	2,8342	1,00	2,78
	Total	115	1,7932	,69776	,06507	1,6643	1,9221	1,00	3,89

Tabla 10: Prueba de U de Mann-Whitney para edad_cod

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Pmp es la misma entre las categorías de edad_cod.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
2	La distribución de Pdc es la misma entre las categorías de edad_cod.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,001	Rechace la hipótesis nula.
3	La distribución de Phi es la misma entre las categorías de edad_cod.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,091	Conserve la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

acepta o ve a la homosexualidad como algo natural, por lo que tiene sentido pensar que aquellas personas creyentes pueden mostrar cierta animadversión por este colectivo.

pueden llegar a desconocerlo.

Sería interesante para estudios posteriores realizar una investigación más profunda y con una muestra más amplia incluyendo preguntas rela-

Si hubiéramos hablado del nivel socio económico o educativo de las familias, es decir, el entorno más cercano de los estudiantes, podríamos haber observado si éste tiene una relación o no con las actitudes hacia la homosexualidad. No obstante, no se ha podido recabar información de estas dos variables debido a que, en el primer caso, las clases que me fueron asignadas estaban ya conformadas por alumnos y alumnas que no impartían la asignatura de religión. Tampoco hubiera sido acertado preguntarles a los estudiantes acerca del nivel económico de sus familias simplemente por el hecho de que muchos de ellos

cionadas con el entorno familiar del individuo y de otras creencias como las religiosas y, para aquellos alumnos y alumnas con edades superiores, sobre ideología política, ya que hay estudios recientes que demuestran que la posición ideológica del individuo va a condicionar la visión que se tiene acerca de temas sociales, como puede ser el matrimonio homosexual o la adopción entre personas del mismo sexo.

5. CONCLUSIONES

Las actitudes que una persona o una comunidad se forma a lo largo de su vida son consecuencia del entorno que le rodea. Por tanto, la propia familia, el grupo de amistades, el centro escolar y, desde luego, los medios de comunicación influyen directamente en la formación de actitudes tanto positivas como negativas.

5.1. La familia y el centro

No cabe duda de la importancia que tiene la familia en la formación del individuo, y también el papel fundamental que tiene la escuela no sólo como transmisor de conocimientos sino también de valores: los a veces llamados “conocimientos transversales”. Aun así, a veces se produce un desencuentro entre ambas instituciones.

Padres y madres son conscientes del poder que tienen, tanto ellos como la escuela, en la formación de sus hijos. No obstante, la forma en la que se involucran en la educación de sus hijos no suele ser del todo satisfactoria, debido a que muchos consideran que el hecho de elegir el centro e ir a recoger las calificaciones ya es más que suficiente.

Si bien es cierto que hay padres y madres que participan en la vida diaria del centro educativo de sus hijos, a través de escuelas de padres y del AMPA, a veces resulta exiguo. Últimamente vivimos inmersos en una creciente desafección entre familia y escuela, no tanto a niveles inferiores de la enseñanza como en educación secundaria y bachillerato. A medida que el alumno va creciendo, las familias empiezan a considerar que la autonomía ganada por el mismo hace innecesaria tanta participación.

Es necesario crear una comunidad, un tejido capaz de englobar a todos los miembros del entorno educativo, tanto a familias, alumnos y profesores, si bien trabajando conjuntamente y no de forma paralela.

Aunque en realidad hay problemas que sólo se pueden resolver en casa, hay otros muy distintos en los que es fundamental la participación de todas las partes. Por tanto, hace falta que los padres estén en centro educativo, acompañando a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No sólo controlando y supervisando su progreso, sino participando en la construcción del sistema de creencias y actitudes de estos.

Es importante que ambas instituciones vayan de la mano en el proceso de formación de valores de respeto, tolerancia e igualdad, por lo que una parte del programa de intervención propuesto en el siguiente apartado va a ir en esta línea.

Se pensaba que el bajo rendimiento académico podría estar relacionado con la homofobia. No obstante, según el análisis estadístico llevado a cabo se puede concluir que no son variables que a priori puedan tener influencia directa en éstas actitudes.

5.2 Amistades

La influencia que tiene el grupo de iguales en el individuo es notoria, el cual puede sentirse presionado por los demás para adoptar actitudes para poder “encajar” y no ser excluido. La intervención en este caso debe ir encaminada a desarrollar en el adolescente un buen nivel de autoestima y enseñarle a no dejarse llevar por los demás. Es importante hacer ver a los jóvenes que el simple hecho de ser diferente no es motivo de exclusión, sino a veces fuente de enriquecimiento.

5.3. Los medio de comunicación

Desde los medios de comunicación se nos intenta adoctrinar en cuanto a lo que está bien y a lo que está mal. En algunos casos, los titulares de ciertas noticias de prensa son verdaderamente perversos. Creadores de deseos y fomentadores de necesidades nos invitan al consumo, muchas veces aduciendo y fortaleciendo estereotipos que no hacen ningún bien a la sociedad en su conjunto.

Se nos hace creer, por ejemplo, que el chico que utiliza un tipo de producto concreto será un triunfador con las mujeres. O que una chica se sentirá plena si usa una marca determinada de producto

de higiene femenina. Son todavía pocos anuncios publicitarios que muestran a jóvenes gays o lesbianas haciendo uso de sus productos. Así se consigue que la homosexualidad siga percibiéndose como alejada de la vida cotidiana. Ciertamente puede afirmarse que el heterocentrismo³ marca la publicidad.

En el caso de las series de ficción sí vemos avances. No son pocas las series españolas que incluyen a personajes homosexuales en sus tramas y lo hacen de una manera natural y lo hacen desde hace, al menos, una década. Ello ayuda a socializar a la ciudadanía en un sentido saludable: desde *Siete vidas* (con una actriz) a *Hospital Central* (con la Directora de Urgencias y la Jefa de Enfermeras que son pareja) pasando por *Aquí no hay quien viva* (con un abogado y un periodista que también lo son) o *La que se avecina* (con una dentista) son interesantes ejemplos. Otro ejemplo a tener en cuenta es *Modern Family* (serie estadounidense rodada como falso documental que se estrena en 2009). Máxime si se valora que la sociedad estadounidense tiene, todavía, que realizar un aprendizaje sobre este tema porque su rechazo a la homosexualidad roza el 40%.

En cualquier caso, es importante enseñar a los/las adolescentes que la imagen que transmiten la publicidad en particular y los medios de comunicación en general no siempre son adecuadas o funcionales. Por ese motivo se convierte en imprescindible trabajar el sentido crítico.

NOTAS

¹ Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad en Formación y Orientación Laboral) fraborgil@gmail.com

² Profesora Titular de la Universidad de Sevilla adscrita al área de Psicología Social con docencia en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y en el Máster MAES-FOL mtununez@us.es

³ El heterocentrismo se define como aquella idea que supone que las personas son heterosexuales y que, por tanto, esa es “la norma” y la referencia de generalidad. De tal manera que las personas que se salen de la norma deben explicar que no lo es y, en ese sentido “ha de salir del armario”. ✓

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

— Albelda, A. E., Roca, A. G., Farré, J. M., Canella-Soler, J., & Abós, R. (2001). La homofobia en el medio uni-

versitario. Un estudio empírico. *Med. Psicosom*, (57-200).

— Alfonso, C. (2003). La participación de los padres en la escuela. Editorial Grao.

— Bravo, P. C., & Moreno, D. P. V. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación*, 25(1), 35-58.

— Colina, C. (2009). La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual. *Razón y palabra*, (67), 16.

— Fernández, M. C. (2013). Homofobia en clave masculina. Consideraciones para la intervención psicopedagógica en el contexto escolar. *Apuntes de Psicología*, 31(1), 21-28.

— Fernández-Llebrez, F. (2004). ¿“Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía. *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, 4, 15-43.

— Fontes, S. García-Gallego, C. Quintanilla, L. Rodríguez, R. Rubio, P. Sarriá, E. (2010). *Fundamentos de investigación en Psicología*. UNED. Madrid.

— Gaviria-Stewart, E., López, M., & Cuadrado, I. (2012). *Introducción a la Psicología Social*. UNED. Madrid.

— González Méndez, R., & Rodríguez Pérez, A. (1994). El contenido de los estereotipos y su relación con las teorías implícitas. *Psicothema*, 6(3), 375-386.

— González-Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 27.

— Méndez, R. P. (2008). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Informació psicológica*, (94), 71-83.

— Novo, Jorge Eduardo. (2010). *Educar juntos*. MV Ediciones S.R.L. Buenos Aires, Argentina.

— O’Flaherty, M. & Fisher, J. (2008). Sexual orientation, gender identity and international human rights law: Contextualising the Yogyakarta Principles. *Human Rights Law Review*, 8 (2), 207-248.

— Quiles Del Castillo, M. N., Betancor Rodríguez, V., Rodríguez Torres, R., Rodríguez Pérez, A., & Coello Martel, E. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15(2), 197-204.

— Santos, M. R. (1990). Psicología cognitiva y conocimiento científico. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 43 (4), 433-442.

— Sell Trujillo, L. & Imas, M. (2014). Prevenir prejuicios en los medios. En T. Núñez Domínguez (coord.), *Competencias psicosociales para profesionales de los medios*. Madrid: Pirámide

— Zubietta, E., & Fernández Liporace, M. (2004). El «efecto oveja negra» en jóvenes estudiantes de psicología.

Félix A. Ovejero Torres | Director de la Fundación Paz y Solidaridad 'Serafín Aliaga'

La III Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo establecerá el alcance de la Agenda Post2015

La 3ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo se celebrará en Addis Abeba del 13 al 16 de julio; da continuidad al proceso iniciado en Monterrey en el año 2002 en el que se estableció el marco de la financiación para el desarrollo¹ y fijará los límites de la nueva agenda internacional de desarrollo.

De los aprendizajes surgidos del diseño de la Agenda del Milenio uno a valorar es el inicio del proceso de definición de una nueva agenda internacional abordando las cuestiones relativas a su financiación, que establecerán los límites reales que ayudarán a permitir el logro de los objetivos y metas que deberán acordarse en la Asamblea general de Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Los documentos que enmarcan las discusiones intergubernamentales son el Informe de Síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 y el Informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible en los que se presentan un catálogo amplio de las fuentes de financiación al desarrollo.

El enfoque adoptado por el Comité de Expertos tiene como principales criterios:

1. Garantizar el protagonismo y la capacidad de dirección del país en la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, junto con un entorno internacional propicio.
2. Adoptar políticas públicas eficaces como ejes de la estrategia de financiación para el desarrollo sostenible.
3. Utilizar todos los flujos de financiación de manera integral. A fin de satisfacer las necesidades de financiación para el desarrollo sostenible, es preciso aprovechar al máximo la contribución de todas las fuentes, es decir, públicas, privadas, nacionales e internacionales.
4. Concertar los flujos de financiación con las necesidades y los usos correspondientes.



5. Potenciar al máximo los efectos de la financiación pública internacional.

6. Incorporar criterios de desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de financiación.

7. Aprovechar las sinergias entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

8. Adoptar un enfoque inclusivo, de múltiples interesados y centrado

en las personas para obtener resultados tangibles en la práctica.

9. Garantizar la transparencia de la financiación y la rendición de cuentas al respecto en los planos nacional, regional e internacional.

Fuentes de financiación del Desarrollo:

Fuentes públicas nacionales; Fuentes privadas nacionales; Fuentes públicas internacionales; Fuentes privadas internacionales y Financiación combinada.

Por lo que respecta al ámbito de las fuentes públicas nacionales, el debate gira en torno a las reformas tributarias, al cumplimiento tributario, a la necesidad de una mayor cooperación internacional; a las medidas de lucha contra la corrupción; la inclusión del impacto ambiental; y la financiación de la protección social. Se subraya que las políticas macroeconómicas y fiscales que promueven el pleno empleo productivo, así como la inversión en capital humano, resultan fundamentales para reducir la pobreza y aumentar la equidad.

Sobre la financiación privada nacional se plantea que los gobiernos deben formular políticas que ayuden a incentivar una mayor inversión a largo plazo en el desarrollo sostenible; que es necesario diseñar medidas que permitan el acceso de los hogares y las microempresas a los servicios financieros; promover la concesión de préstamos a las pequeñas y medianas empresas; profundizar los mercados financieros para la inversión a largo plazo.

La financiación pública internacional. Parece claro, que una vez más, se acordará que los países

desarrollados destinen el 0,7% de su RNB para Ayuda Oficial al Desarrollo, y que esta medida dependerá de la voluntad política de los estados de cumplirla o no. En lo referente a otros fondos públicos internacionales cuyo grado de concesionalidad es inferior al de la AOD, como ciertos préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales y regionales, se consideran una fuente clave de financiación a mediano y largo plazo para los países que recurren a ellos.

En lo que se refiere a la financiación privada internacional –que abarca una amplia gama de corrientes financieras, entre ellas la inversión extranjera directa (IED), las inversiones de cartera y los préstamos bancarios transfronterizos– se señala la necesidad de establecer políticas que canalicen los fondos internacionales hacia inversiones de largo plazo en desarrollo sostenible y faciliten las corrientes de remesas y la asistencia privada para el desarrollo.

Un concepto relativamente novedoso y controvertido es la financiación combinada en la que se agregan financiación pública y privada, trascendiendo la asociación entre el sector público y el sector privado empresarial.

Un capítulo importante en la negociación es el relativo a la gobernanza mundial para financiar el desarrollo sostenible que se debatirá en torno a los siguientes ejes:

- Fortalecer la coherencia sistémica y la gobernanza económica mundial.
- Adoptar normas de comercio e inversión que sean justas y propicien en el desarrollo sostenible.
- Fortalecer la estabilidad financiera mundial.
- Fortalecer la cooperación regional.
- Incrementar la cooperación internacional en cuestiones fiscales.
- Combatir las corrientes financieras ilícitas.
- Fortalecer las medidas de prevención y solución de las crisis de la deuda soberana.
- Fortalecer la alianza mundial para favorecer la cooperación efectiva para el desarrollo sostenible.

Este capítulo de discusión será el que más posiciones diferentes y confrontadas tenga, en cuanto aborda (si no desaparecen de la discusión) asuntos tan centrales como los paraísos fiscales, las normas del comercio internacional, la respuesta internacional a las crisis de deuda soberana. Más allá del mandato moral de Naciones Unidas, existen organizaciones con mandatos claros en los ámbitos an-

tes referidos, la OMC en materia de comercio internacional, el FMI para las medidas de ordenación de las crisis de deuda soberana y la promoción de la estabilidad financiera mundial; la OCDE sobre paraísos fiscales, etc., que están desarrollando, en la actualidad, políticas que no promueven, en absoluto, el desarrollo sostenible y que tienen un gran impacto en las economías y las políticas sociales de

De cómo finalicen los debates sobre estas materias se podrá -o no- establecer nuevos anclajes que permitan la implementación de políticas y medidas que promuevan la cohesión social y la redistribución de la riqueza hacia los más desfavorecidos.

los países. De cómo finalicen los debates sobre estas materias se podrá -o no- establecer nuevos anclajes entre las instituciones estatales, regionales e internacionales, que permitan la implementación de políticas y medidas que promuevan la cohesión social y la redistribución de la riqueza hacia los más desfavorecidos.

En el momento de escribir este artículo existe ya un borrador de documento final que se está negociando a nivel intergubernamental. Y, aunque las decisiones adoptadas en el sistema de las Naciones Unidas no son jurídicamente vinculantes, aún existe un buen número de cuestiones sensibles para los Estados y diferentes Instituciones Internacionales no acordadas; manteniéndose la confrontación entre las posiciones de los diferentes grupos de Estados, Países Desarrollados, G 77.

En esta Conferencia se apuntarán los límites que se imponen al diseño de un nuevo orden económico internacional desde la esfera de las Naciones Unidas, pero son los Estados, las Instituciones Regionales (como la Unión Europea) y las Instituciones Financieras Internacionales las que tienen el mandato claro y unívoco de implementar las políticas que permitan a las personas salir de la crisis. De momento un buen número de estos actores han optado por lo contrario. ✓

¹ En el año 2008 tuvo lugar en Doha (Qatar) una Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo que se encargó de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.

Mireia Morán

Desastres de la guerra

¿Cuál podría ser la representación más desgarradora de una guerra? Quizás por proximidad en el tiempo, por vinculación emocional de lo que fue la Guerra Civil y el modo en que la población fue objetivo de la represión, viene a la cabeza *El Guernika* de Picasso con sus blancos, grises y negros llenos de dolor. Otros, sin embargo, enaltecen la lucha de la población, como *La libertad guiando al pueblo* de Eugene Delacroix, o la huida de las personas de sus hogares y sus entornos conocidos y la desesperación y el cansancio de la contienda en *La*

matanza de Quiós, tras la desmesurada violencia ejercida por los turcos sobre los griegos. La historia de España está plagada de guerras y tiene mucho imaginario al que recurrir con grandes artistas que lo retrataron, como Francisco de Goya.

Antes de sus reconocidos lienzos del 2 y 3 de mayo, conocidos popularmente como *La lucha contra los mamelucos* y *Los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío*, que fueron pintados tras el regreso de Fernando VII como conmemoración de la valentía patriótica del pueblo, Goya realizó entre 1810 y 1815 una serie de 82 grabados titulados *Los desastres de la guerra*, un grito contra la violencia que se desencadena alrededor de una contienda. La preparación de este trabajo por parte del artista se remonta a 1808, con el inicio de la Guerra de la Independencia.

Tres temáticas dividen los grabados: Imágenes de la guerra, que abarcan los grabados 1 al 47; Consecuencias de la guerra, del 48 al 64; y los *Caprichos enfáticos*, del 65 al 82.

Debajo de las representaciones aparece su título, creando una lectura completa del significado global de la obra y, del mismo modo, buscando hacer pensar al espectador; incluso alguna de ellas quiere dar testimonio de que lo representado es real y la subtítulo *Yo lo vi*, como la lámina 44.



La historia de España está plagada de guerras y tiene mucho imaginario al que recurrir con grandes artistas que lo retrataron, como Francisco de Goya.

Cualquier guerra es atroz; hombres, mujeres, niños y ancianos padecen en sus carnes la sinrazón de los enfrentamientos bélicos ya no son sólo las luchas directas entre los ejércitos sino también la represión que éstos siembran a lo largo de los caminos sobre las poblaciones civiles.

En estos aguafuertes con fondos casi vacíos intemporales, tratados en blanco y negro, muestra lo dramático y oscuro de la guerra, deshumaniza la representación y percibiendo en ella la visión pesimista del pintor. Mientras las mujeres son víctimas de todo tipo de vejaciones, los hombres, o ya sus cadáveres inertes, lo son de mutilaciones.

En las primeras 47 estampas Goya retrata de modo original los horrores de la guerra, tópicos y típicos. Algunas de estas primeras láminas están protagonizadas por mujeres, donde se percibe la importancia del género para la lucha y la diferencia de la represión: mientras unas aparecen directa-

mente luchando en la vanguardia, como en la lámina 4 titulada *Las mugeres dan valor* o la 5 *Y son fieras*, en otras el artista recrea la represión y la violación de mujeres por parte del ejército francés, como se puede ver en las láminas 9, *No quieren*, 10, *Tampoco*, u 11, *Ni por esas*. Pero las mujeres no se quedan quietas, sino que se defienden: en la estampa 9 mientras un soldado asalta con intención de vejarse a una mujer, otra de más edad blande un cuchillo con intención de clavárselo.

Goya representa a personas y héroes anónimos como la fuerza del pueblo, salvo excepciones como en la lámina 7 que titula *¡Qué valor!* donde la mujer que retrata podría ser Agustina de Aragón, la joven que aparece de espaldas al espectador tripula y dispara el cañón tras la muerte de todos los hombres, cuyos cadáveres se apilan a su alrededor.

Las *Consecuencias de la Guerra* abarcan los grabados 48 al 64, muestra a personajes fallecidos o hambrientos, probablemente retrata la hambruna sufrida de Agosto de 1811 hasta Agosto de 1812 en Madrid producida entre otros factores por invasores y bandoleros que bloquearon caminos y carreteras, dificultando el suministro. A la inanición se le une el frío, las enfermedades derivadas de ambas y la muerte que plaga la tierra de víctimas inocentes.

De la lámina 65 a la 82 representaciones alegóricas, llamados *Caprichos enfáticos* donde se plasma la situación política de la posguerra y el regreso de Fernando VII, el deseado. En estos últimos grabados encontramos lobos que representan a los partidarios del absolutismo, caballos a liberales, pájaros monstruosos y bestias a aquellos



Estas obras constituyen una documentación excepcional de la Guerra de la Independencia, con ella Francisco de Goya buscaba denunciar aquello en lo que se convierte el hombre y el poder, enumerando los horrores y arrasando a los civiles con su maquinaria bélica.

que se aprovechan del resultado de la guerra.

Como conclusión del conjunto de la obra, Goya narra en los grabados que la gran víctima de la guerra es la verdad con títulos como *Murió la verdad* lámina 79, *¿Resucitará?* la 80 y la última, la número 82, donde busca mostrar esperanza en la unión del pueblo campesino y la verdad.

Estas obras constituyen una documentación excepcional de la Guerra de la Independencia, con ella Francisco de Goya buscaba denunciar aquello en lo que se convierte el hombre y el poder, enumerando los horrores y arrasando a los civiles con su maquinaria bélica. ✓